



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN

PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA

TEMA:

**Análisis de la recaudación de impuestos y su impacto en los ingresos totales de la economía
del Ecuador periodo 2000-2013**

AUTORAS:

Del Mónaco Tejena Valeria Daniela

Merchán Merchán Sheila Adriana

TUTOR:

Lapo Maza María del Carmen

GUAYAQUIL, AGOSTO 30 DE 2014



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por Valeria Daniela Del Mónaco Tejena y Sheila Adriana Merchán Merchán como requerimiento parcial para la obtención del título de economista.

TUTOR

.....
Econ. María del Carmen Lapo Maza, Mgs

OPONENTE

.....

COORDINADOR DE ÁREA

.....

DIRECTOR DE CARRERA

.....
Econ. Segundo Lautaro Guerra Gallegos, Mgs

Guayaquil, a los 30 días del mes de agosto del año 2014



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

**VALERIA DANIELA DEL MÓNACO TEJENA Y SHEILA ADRIANA
MERCHANTMERCHANT**

DECLARAMOS QUE:

El proyecto de investigación que corresponde a nuestro trabajo de titulación de grado denominado “Análisis de la recaudación de impuestos y su impacto en los ingresos totales de la economía del Ecuador período 2000-2013”, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas consecuentemente este trabajo es de nuestra autoría.

En virtud de esta declaración nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de investigación de grado en mención.

Guayaquil, Agosto 30 de 2014

LAS AUTORAS

Valeria Daniela del Mónaco Tejena

Sheila Adriana Merchán Merchán



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

AUTORIZACIÓN

VALERIA DANIELA DEL MÓNACO TEJENA Y SHEILA ADRIANA

MERCHÁN MERCHÁN

Autorizamos a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del proyecto titulado “Análisis de la recaudación de impuestos y su impacto en los ingresos totales de la economía del Ecuador período 2000-2013”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exhaustiva responsabilidad y auditoría.

Guayaquil, Agosto 30 de 2014

LAS AUTORAS

Valeria Daniela del Mónaco Tejena

Sheila Adriana Merchán Merchán

Document	Trabajo de titulación. Del Monaco - Merchán.docx (D11382353)
Submitted	2014-08-26 15:47 (-05:00)
Submitted by	VALERIA DEL MONACO (valedelmonaco@hotmail.com)
Receiver	maria.lapo.ucsg@analysis.orkund.com
Message	trabajo de titulación del monaco y merchan Show full message

4% of this approx. 53 pages long document consists of text present in 14 sources.

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en mis momentos de debilidad, por bendecirme y por hacer realidad este sueño anhelado. A mi Universidad por los años de aprendizaje y darme la oportunidad de ser un profesional. A mi tutora la Econ. María del Carmen Lapo Maza por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, experiencia, paciencia y su motivación han logrado en mí que pueda terminar este trabajo de titulación con éxito. A mi compañera y amiga Valeria del Mónaco Tejena por su apoyo y confianza. Gracias por los años de amistad durante toda la carrera universitaria, feliz porque juntas logramos alcanzar esta meta.

Finalmente mi gratitud al Econ. Segundo Lautaro Guerra Gallegos, Director de la carrera, por su apoyo incondicional, a mis profesores y todos los profesionales que colaboraron con las entrevistas y conocimientos para el desarrollo de este trabajo.

Sheila Adriana Merchán Merchán

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por haberme acompañado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad. Agradezco a mi universidad por los años de formación, a mi Directora de Tesis la Econ. Maria del Carmen Lapo Maza, por compartir sus conocimientos, muy agradecida por su paciencia, dedicación y colaboración. A mi compañera que a través de los años de carrera se ha convertido en mi amiga Sheila Adriana Merchán Merchán por su amistad y por juntas asumir este reto y sueño que hablábamos durante estos cinco años que ya es una realidad.

Finalmente, mi gratitud al Econ. Segundo Guerra Gallegos, Director de Economía, por su apoyo, a mis profesores y a todos los profesionales y amigos que colaboraron permitiéndome usar sus conocimientos y experiencias para respaldar esta tesis.

Valeria Daniela del Mónaco Tejena.

DEDICATORIA

A mi padre celestial por ser la fuente inspiradora. A mi madre, a mi padre y a mis hermanos por su amor, trabajo y sacrificios en todos estos años. Gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. A todo el resto de la familia y amigos que de una u otra manera me han llenado de sabiduría y motivación para terminar el trabajo de titulación.

Sheila Adriana Merchán Merchán

DEDICATORIA

A Diospor ayudarme a cumplir esta meta tan anhelada, por poner en mi camino a mi familia, novio, amigos y todas las personas que se han cruzado en mi camino por ayudar a formar mi carácter y aportar con un granito de arena en mi vida.

Valeria Daniela del Mónaco Tejena.

ÍNDICE GENERAL

Resumen.....	15
Abstract.....	17
Introducción.....	19
Antecedentes.....	20
Problemática.....	23
Justificación.....	24
Objetivos.....	25
General.....	25
Específicos.....	25
CAPÍTULO 1.....	26
Marco Teórico y Conceptual.....	26
1.1 La riqueza de las naciones.....	27
1.2 Teoría de la renta.....	29
1.3 Teoría Tributaria.....	30
1.4 Teoría general del empleo, el interés y el dinero.....	31
1.5 Teoría de las finanzas públicas.....	32
1.6 Teoría de la economía pública.....	33
1.7 Teoría general del capitalismo salvaje.....	34
1.8 Impuestos, gastos de gobierno y crecimiento.....	35
1.9 Los tres brazos de Musgrave.....	36
1.10 Teoría neoliberal.....	36
1.11 Economía del bienestar.....	37
1.12 La redistribución y el teorema del votante mediano.....	38
1.13 La eficiencia de los impuestos.....	38
1.14 Políticas de redistribución.....	39

1.2 Marco Conceptual	39
1.2.1 Definición de tributos	40
1.2.2 Definición de Impuestos	40
1.2.3 Elementos de los impuestos.....	40
1.2.4 Características de los impuestos	41
1.2.5 Finalidad	42
1.2.6 Clasificación de los impuestos	42
1.2.7 Sistema Tributario	47
1.2.8 Evasión fiscal.....	47
1.2.9 Elusión Fiscal	47
1.2.10 Política fiscal	48
1.2.11 Cultura tributaria.....	48
CAPÍTULO 2.....	49
Cultura Fiscal en el Ecuador	49
2.1 Origen del impuesto y la política fiscal en el Ecuador	50
2.2 Marco Legal.....	51
2.3 Actores en el proceso de recaudación de impuestos en el Ecuador.....	59
2.6 Tipos de Ingresos.....	76
2.7 Matriz productiva bajo un enfoque tributario.....	79
CAPÍTULO 3.....	82
Análisis de la Evolución de los Impuestos en el Ecuador.....	82
3.1 Análisis de la política tributaria	83
3.2 Recaudaciones.....	87
3.2.2 Recaudación por Impuesto al valor agregado (IVA).....	91
3.2.3 Recaudación por Impuesto a los consumos especiales (ICE).....	94
3.3 Ingresos	98
3.3.1 Ingresos tributarios	98

3.3.2 Ingresos petroleros.....	99
3.3.3 Ingresos por Endeudamiento	102
3.4 Relación Ingresos Totales y Recaudaciones en el Ecuador	106
CAPÍTULO 4.....	107
Marco Metodológico.....	107
4.1 Hipótesis	107
4.2 Método y tipo de investigación	107
4.3 Tipos de datos y técnicas de recolección.....	108
4.4 Tamaño de la muestra(n)	109
4.5 Variables	109
4.6 Fuentes de Información	109
4.7 Herramientas estadísticas y técnicas econométricas	110
4.8 Gráficas.....	110
4.9 Tasas de crecimiento	110
4.10 Análisis de regresión y correlaciones	110
4.11 Definiciones de Econometría.....	111
4.12 Modelos económicos	111
4.13 Teoría económica	111
4.14 Datos	111
4.15 Estadísticas	111
4.16 Modelo Econométrico	112
4.17 Características básicas:	112
4.18 Modelo de regresión lineal	113
4.19 Etapas en la elaboración de un Modelo Econométrico.....	114
4.20 Estimación y validación del modelo econométrico.....	115
4.21 Opiniones de expertos	119
4.22 Entrevistas a Expertos del Sector Tributario	119

4.23 Conclusiones.....	123
CAPÍTULO 5.....	124
Impactos Socioeconómicos.....	124
5.1 Impacto de Bienestar social y trabajo.....	124
5.2. Impactos en Educación.....	126
5.3 Impacto a la salud y la vida digna	127
5.4 Impacto en Desarrollo urbano y vivienda.....	128
5.5 Impacto Ambiental	132
Conclusiones	134
Recomendaciones	136
Bibliografía	137
Glosario.....	139
Anexos	140
No1.-Guía de entrevistas a expertos.....	140

ÍNDICE DE TABLAS

No2.- Recaudación Efectiva.....	142
No3.-Recaudacion del Impuesto a la Renta (IR)	142
No 3.1- Recaudación del Impuesto a la Renta (IR) por periodos	143
No4.- Recaudación del Impuesto al valor agregado (IVA).....	143
No5.- Recaudación del Impuesto al valor agregado (IVA) por periodos.	144
No6.- Recaudación del Impuesto de consumos especiales (ICE).	144
No7.- Recaudación del Impuesto de consumos especiales (ICE) por periodos.....	145
No8.-Comportamiento acumulado (ICE).....	145
No9.- Operaciones Internas y externas (ICE).	146
No10.- Ingresos Tributarios en miles de (\$).	146
No11.- Ingresos Petroleros en miles de (\$).....	147
No12.- Precios del petróleo por barril en (\$).	147
No13.- Ingresos por Endeudamiento en miles de (\$).....	148
No14.- Deuda pública en miles de (\$).	148
No15.- Tabla para el Análisis de regresión –estabilidad estructural (\$).	149
No16.- Tabla de Bienestar social y trabajo en miles de (\$).	149
No17.- Tabla de educación y cultura en miles de (\$).	150
No18.- Tabla de Salud y vida digna en miles de (\$).	150
No19.- Tabla de desarrollo urbano y vivienda en miles de (\$).	151
No20.- Tabla de Gastos de Ambiente en miles de (\$).	151

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Recaudación Efectiva	83
Gráfico 2 Renta	88
Gráfico 3 IVA	91
Gráfico 4 ICE.....	94
Gráfico 5 Comportamiento acumulado ICE	96
Gráfico 6 ICE Operaciones internas	97
Gráfico 7 ICE Operaciones externas.....	97
Gráfico 8 Ingresos Tributarios	98
Gráfico 9 Ingresos Petroleros.....	100
Gráfico 10 Ingresos por Endeudamiento	103
Gráfico 11 Deuda Pública.....	104
Gráfico 12 Relación Ingresos Totales y Recaudaciones en el Ecuador.....	106
Gráfico 13 Impacto de Bienestar Social y Trabajo.....	125
Gráfico 14 Impacto en Educación y Cultura.....	127
Gráfico 15 Impacto en Salud y vida digna.....	128
Gráfico 16 Impacto en Desarrollo urbano y vivienda.....	129
Gráfico 17 Impacto Ambiental	133

Resumen

El Ecuador en el periodo 2000-2013 se ha caracterizado porque su economía depende de los ingresos de la exportación de productos, del petróleo y actualmente de los tributos. Con esta investigación se quiere analizar la importancia de la recaudación de los impuestos, su impacto socioeconómico, sus políticas han ayudado a la transformación de la matriz productiva. Este trabajo presenta un marco teórico, conceptual y referencial con el propósito de familiarizar al lector con teorías económicas, donde destacan: La Teoría Tributaria de David Ricardo, Teoría de la Economía pública de Joseph Eugene Stiglitz, La Teoría general del capitalismo salvaje por Thomas Piketty y las Políticas de Redistribución. Para el desarrollo de esta tesis se utiliza la investigación exploratoria, descriptiva y de corte correlacional. Los métodos empleados para determinar la evolución de las variables y medir impactos son: gráficos, tasas de crecimiento, estimación del modelo econométrico y entrevista a expertos; por lo tanto el enfoque de investigación es cuantitativo y cualitativo. Además se realiza el análisis socioeconómico de las variables que tienen relación con el ingreso y las recaudaciones en el periodo 2000-2013. La evidencia empírica sirve para realizar la estimación y validación del modelo econométrico para los ingresos en relación de las recaudaciones en los periodos de gobierno, crecimiento de la economía, inversión en educación y salud; además en este capítulo se muestran entrevistas a expertos del tema. Finalmente se explica los impactos socioeconómicos, concluyendo que los impactos sociales y económicos han sido más positivos que negativos, principalmente en el periodo del Econ. Rafael Correa.

Abstract

The Ecuador in the period 2000-2013 was characterized because its economy depends on the income from the export of products, petroleum and taxes currently. With this research is to analyze the importance of tax collection, its economic impact, its policies have helped to transform the productive matrix. This paper presents a theoretical and conceptual frame of reference in order to familiarize the reader with economic theories, which include: The Theory of Taxation David Ricardo, Theory of Economics public of Joseph Eugene Stiglitz, The General Theory of unbridled by Thomas Piketty and Redistribution Policy. For the development of this thesis exploratory, descriptive and correlational research uses cutting. The methods used to determine the evolution of the variables and measure impacts are: graphics, growth rates, estimation of the econometric model and interviews with experts; therefore the research approach is quantitative and qualitative. Further analysis of the socioeconomic variables that are related to income and revenues in the period 2000-2013. La empirical evidence used to perform the estimation and validation of the econometric model to earnings ratio of revenues in periods is performed government, economic growth, investment in education and health; further in this chapter interviews with experts on the subject is. Finally socioeconomic impacts explained, concluding that the social and economic impacts have been more positive than negative, especially in the period of Econ. Rafael Correa.

Palabras claves: Recaudaciones de impuestos, Ingresos totales, Impactos socioeconómicos, Tasas de crecimiento, Modelo econométrico.

Keywords: Tax revenues, Total revenues, Socio economic impacts, Growth rates, Econometric model.

Introducción

Los gobiernos de todo el mundo comúnmente recaudan dinero mediante la imposición de impuestos sobre el consumo, inversión y negocios de la actividad. Actualmente en el Ecuador se está creando una cultura tributaria más de lo habitual desde que el gobierno del Econ. Rafael Correa inicio. Existen reformas que cada año se actualizan y cambian, es decir la recaudación de tributos es el boom de los cambios radicales que está sufriendo Ecuador y su pueblo. La recaudación de impuestos es uno de las variables responsables de que el país mejore su productividad, lo cual muchos analistas económicos están a la expectativa del país de los cambios que se está realizando como en muchos otros países.

Los ingresos por recaudaciones fiscales financian las operaciones del gobierno. Esto incluye todos los salarios, servicios y logísticas necesarias en el funcionamiento del país. En el Ecuador para asegurar el flujo de ingresos fiscales, existen organismos como el SRI (Servicio de Rentas Internas) que aseguran que los impuestos son recogidos eficientemente con el fin de saber qué tipos de impuestos existen y cómo influyen en sus ingresos totales, midiendo también el impacto de este gran cambio en la sociedad ecuatoriana.

Explicar el continuo pago de impuestos anualmente sean estos por ejemplo por los dueños de casa y propiedades. Asimismo, los gobiernos estatales imponen ventas, licencias o impuestos sobre la renta para financiar los servicios del estado que incluyen el mantenimiento de carreteras y expansión, beneficios de asistencia social y educación, servicios federales como los beneficios de la seguridad social que se financian de impuestos sobre la renta.

Analizar socialmente que efectos pueden tener a largo plazo la imposición de impuestos en un país y hasta que tope se puede imponer impuestos en la sociedad sin que estos sean afectados tan directamente.

Antecedentes

En el año 2000 el país estaba siendo gobernado por el Dr. Jamil Mahuad el cual gano la presidencia al Sr. Álvaro Noboa. A Jamil Mahuad se lo vínculo con la gran crisis bancaria de los años (1999-2000), fue identificado como corrupto. Pretendió salvar su periodo presidencial con la llamada dolarización donde el Ecuador fue el primer país que abandono su moneda sucre y adopto como suya, el dólar USA pero esa medida adquirida hizo que finalizara su periodo presidencial, al cambio de moneda se le sumo un alzamiento indígena al que detuvo un grupo de oficiales del ejército, comandados por el coronel de inteligencia Lucio Gutiérrez Borbúa que dio finalización a este gobierno (Enero- 2000).

Para las elecciones generales del 2002, el coronel Lucio Gutiérrez quedó de finalista. Este se había aliado con el movimiento indígena (La CONAIE) que en esa época pertenecían a la izquierda, fue elegido como presidente de la república del Ecuador en la segunda vuelta. Terminó rompiendo con sus aliados indígenas y sus revolucionarios, firmó una carta de intención con Estados Unidos y dio paso a una especie de gobierno familiar en el que los parientes del Jefe de Estado y sus allegados cometieron actos de corrupción. Terminó en abril del 2005 cuando un levantamiento popular adoptó el nombre de forajidos, apelativo asignado por Lucio Gutiérrez días antes, trató de huir a cualquier país o lugar q se le diera asilo político a pesar de que *Juró morir en el intento.*

No hace falta recordar que en los tres casos se buscó salidas constitucionales también el Ecuador vivió experiencias con otros dos casos Gustavo Noboa y Alfredo

Palacio, los vicepresidentes asumieron el mando presidencial hasta completar los respectivos períodos, sin mayores resultados.

Estas referencias son indispensables sin embargo, registra acciones de la población que buscan un cambio en el país, basado en el buen vivir, que en el 2008 pasó a ser mandato constitucional. Analizando la elección de Abdalá Bucaram y de Lucio Gutiérrez, en la cual democráticamente la población ecuatoriana se equivocó respecto a estas decisiones que realmente fueron buscar un cambio y transformación, es aquí donde se empieza a crear el Ecuador del Siglo XXI.

Actualmente en el Ecuador el Econ. Rafael Correa presidente constitucional del Ecuador, líder que está tratando de llevar adelante la Revolución Ciudadana y que está ganando popularidad en todo el continente. La Revolución Ciudadana del Econ. Rafael Correa no tiende a la clásica revolución marxista, ni a la Revolución Cubana, ni a la Revolución Bolivariana de Hugo Chávez, ni a la Revolución Indígena de Evo Morales. En realidad ha tomado algo de cada revolución y sobre todo, un afán por liquidar las pasadas prácticas neoliberales, los antiguos partidos políticos y un ambiente de renovación, de cambios que demandaba la sociedad ecuatoriana bajo el criterio de la sociedad civil latinoamericana.

La derecha ecuatoriana es la tendencia del actual gobierno cuenta con muchos recursos, las empresas, el comercio interior y exterior, las tierras cultivables, el frente político y de manera especial los medios de comunicación; también cuenta con el respaldo internacional de otros países de Estados Unidos de algunas repúblicas latinoamericanas que aún confían en que el neoliberalismo les ayude a solucionar algunos problemas de difícil solución.

Hay que agregar los propios errores que se explican por la juventud de sus actores, por la falta de experiencia política y social del propio mandatario y su equipo

de gobierno. Por ejemplo, el haber pretendido quitarles a los jubilados el esfuerzo de trabajo logrado durante años a pretexto de combatir las jubilaciones exageradas que se habían detectado en algunas entidades autónomas.

El haber pretendido quitar a ciertos sectores burocráticos algunos beneficios que se habían ganado y atribuido sin rendir cuentas a nadie. El haber pretendido cobrarle impuestos y tasas al que menos gana, para poder cobrar estos impuestos a los que nunca han aportado y se han enriquecido con ellos. Responder a toda esta provocación a través de cuñas publicitarias y no de un desarrollo acelerado pero armónico de la comunicación pública y comunitaria que en el Ecuador no tiene historia.

Solo de referencia se sabe que hay un repunte de la pequeña empresa en base a préstamos públicos bastante apropiados. No hay niveles que muestren que este gobierno ha logrado imponer la educación ciertamente gratuita en los tres niveles para los sectores más deprimidos, que en materia de salud, los hospitales y dispensarios públicos antes eran desmantelados y sin profesionales, hoy atienden con eficiencia y sin costo a la gente pobre. Que en estos años a pesar de los esfuerzos que hace la CEPAL desde Chile (2011), hemos ganado unos cuatro puntos en materia de disminución real de la pobreza y de la miseria, rondaban el 40% y el 12% respectivamente. Se ha reconstruido con asfaltado de primera gran parte de la red vial ecuatoriana la atención de los burócratas mejoro hace un par de años era ineficiente. La población quiere que se den esos cambios mínimos que haya trabajo para todos, que se cobren los impuestos en especial a los de alta clase económica, es aquí donde realmente nace la reforma de la nueva cultura tributaria con la que el país cuenta hoy en día y en esa distribución de riquezas que trata de ser lo más eficaz y justa posible aunque es difícil de lograr esto al cien por ciento por las evasiones fiscales.

Problemática

La necesidad de explicar cómo los ingresos fiscales permiten que las agencias de gobierno desempeñen un papel clave en el desarrollo de un país, de una sociedad en su infraestructura. A nivel nacional los programas de fondos del gobierno destinados a la modernización y mejora de áreas de importancia nacional. Por ejemplo, los informes de la recaudación de impuestos y su destinos finales en cada provincia sea para mejoras, proyectos y el presupuesto que se genera por las recaudaciones, millones de préstamos y concesión de programa a través del departamento de agricultura para apoyar la expansión del acceso a Internet de banda ancha a zonas rurales marginadas, servicios básicos, como poder ayudar a la ciudadanía a ver que los impuestos son redistribuidos a uno mismo.

Los Impuestos también generan ingresos para financiar los bienes públicos de los cuales cada ciudadano se beneficia. En términos económicos los bienes públicos son consumidos por todo el mundo y la producción de bienes públicos no tiene competencia. Por ejemplo, los subsidios de gasolina, gas, etc. Además los créditos presupuestarios para fomentar la contratación y retención de personal policial local y más para combatir la delincuencia organizada y narcotráfico.

Por todo lo antes mencionado, se distingue con seguridad el problema que gira en torno a este tema reducido a la recaudación de impuestos y su incidencia en los ingresos totales de la economía del Ecuador, sino en el bienestar y la calidad de vida futura de cada uno de sus ciudadanos y su cambio de mentalidad a estar abiertos a una cultura tributaria.

Justificación

En el Ecuador en los últimos siete años con el gobierno del Econ. Rafael Correa y su plan del buen vivir han existido varias reformas tributarias y la autoridad máxima en la recaudación de impuestos en el Ecuador en los últimos cinco años es el SRI (Servicio de Rentas Internas), que ha creado una cultura tributaria en la sociedad y así mismo el incremento de otros tributos para redistribuir la riqueza de mejor manera, fomentando el aumento en los ingresos totales del Ecuador, de esta manera medir su impacto y evolución en el periodo estipulado comparando y midiendo perspectivas nuevas desde antes que inicie el gobierno de la revolución ciudadana y la actualidad.

Como identificar segmentos de mayor probabilidad de evasión para poder convertirlos en ingresos de esta manera, se genera un componente de riesgo que tiene la finalidad de incrementar la recaudación mediante la correcta declaración y pago de los impuestos por parte de los contribuyentes que se encuentran en el ejercicio de alguna actividad económica.

En el ámbito social en la actualidad existen algunos métodos y formas de llegar hasta estos segmentos. La experiencia internacional realiza estimaciones de la carga fiscal potencial que soportan los contribuyentes afectos al pago de impuestos para luego ser comparadas con la recaudación efectiva que reporta la administración tributaria y así estimar la brecha recaudatoria.

A nivel académico, este tema servirá como material de investigación tanto para catedráticos y alumnos que desean adquirir un mayor conocimiento o estén interesados en el análisis de la recaudación de impuestos como han impactado estos en los ingresos totales de la economía ecuatoriana, como poder controlar en un país de forma más eficaz la evasión de impuestos.

Profesionalmente, los conocimientos adquiridos con esta investigación ayudarán con la formación que se debe tener en cuenta sobre mecanismos de control que se llevan a cabo en las administraciones tributarias que sirvan de guía de que cambios puede realizarse en los ingresos del país y de qué manera cambiar la mentalidad de un pueblo para lograrla.

Objetivos

General

Analizar de la recaudación de impuestos y su impacto en los ingresos totales de la economía del Ecuador período 2000-2013.

Específicos

1. Revisar el marco teórico de los aspectos socioeconómicos de la recaudación de impuestos.
2. Describir la situación socioeconómica de la recaudación de impuestos en el Ecuador en el periodo 2000-2013.
3. Examinar la evolución de las principales variables que se generan en la recaudación de impuestos en el periodo 2000-2013, a través de un modelo econométrico.
4. Determinar impactos en la economía ecuatoriana en el periodo analizado.

CAPÍTULO 1

Marco Teórico y Conceptual

A través de la historia las grandes economías han mostrado diferentes cambios pero también se han usado diferentes modelos económicos del capitalismo, durante diferentes periodos de tiempo a lo largo de los años muchos países de primer mundo han cambiado su manera de pensar y han visto en la democracia e intervención del estado con cambios radicales que han hecho que durante años se mantengan con el mismo eje. ¿Por qué una intervención del estado es mejor? La aparente incapacidad de la economía para crear empleo no fue el único problema que llamo la atención. La depresión de 1930 sacó a relucir problemas que existían desde hace tiempo con un carácter menos grave. (Bosch)

Muchas personas perdieron casi todo su dinero cuando quebraron los bancos y cayó la bolsa de valores de Estados Unidos muchos de los agricultores no podían pagar sus hipotecas porque el precio de sus productos eran muy bajos como para cubrir el valor de la hipoteca. Todas estas conmociones motivaron a diferentes economistas del mundo entre los más destacados tenemos a Keynes quién empezó a estudiar los diferentes ciclos económicos de las cuales sacaron muchas soluciones para poder responder a esta depresión americana. La reforma más significativa fue la llamada NEW DEAL que era un conjunto de programas donde el gobierno no solo asumió un papel más activo en el intento de estabilizar el nivel de actividad económica, sino que también aprobaron medidas legislativas destinadas a solucionar muchos de los problemas como fondos de garantía de depósitos, seguridad social y muchos otros objetivos sociales y económicos. (Bosch)

Existen muchas teorías económicas y la recaudación de impuesto está principalmente ligada con la teoría económica de las riquezas de las naciones de

Adam Smith es su inicio real de la economía mundial, a pesar de que los años han pasado y se han modificado mucho de los pensamientos económicos cada una de estas diferentes teorías han aportado en diferentes tiempos al desarrollo de la economía dándole un giro diferente con más orden y eficiencia en la distribución de las riquezas generadas, donde empieza a nacer poco a poco la tributación.

Keynes, David Ricardo entre las teorías más destacadas en los años 90 que son importantes de analizar a profundidad debido a teorías son las que respaldan los inicios tributarios de las anteriores sociedades, así como también darle un toque más actualizado con teorías de economistas sobresalientes de la actualidad como Stiglitz y Piketty es importante saber su historia y sus resultados en la modernidad.

Muchos países alrededor del mundo se manejan con la intervención del estado y Adam Smith dejó un legado importante a pesar de que no pudo llegar a la revolución industrial, tecnología, no considero al estado y al tributo como entes futuros de desarrollo de países, es ahí cuando estas diferentes economistas con sus teorías económicas actualizadas, las diferentes políticas de distribución toman su teoría de las riquezas de las naciones las transforman y modifican a beneficios sociales. Una distribución con eficiencia con orden y sobre todo hacer entender al lector porque realmente la eficiente recaudación de impuestos puede incrementar los ingresos que son redistribuidos a favor de cada individuo de un país mediante un ente regulador que en este caso es el estado. A continuación presentamos las teorías económicas que respaldan nuestro tema de investigación:

1.1 La riqueza de las naciones

La riqueza de las naciones (1776), Adam Smith menciona en su obra en la cual ha considerado el origen de la economía como ciencia, para los clásicos su

preocupación principal fue el crecimiento económico relacionado con el valor, el comercio internacional, etc. Para Smith el proceso de la sociedad se alcanza a través de la libertad económica que consiste en que el estado debería de abstenerse de intervenir en la economía porque si los hombres actuaban libremente de su propio interés, había una mano invisible que convertía sus esfuerzos en beneficios para todos. Obtenido de http://www.eumed.net/cursecon/economistas/adam_smith.htm el 14 de Mayo del 2014.

Adam Smith, no llegó a ver los efectos de la revolución industrial ni avances tecnológicos no considero la idea de la expansión era algo muy remoto para su pensamiento, aunque la riqueza de las naciones trato de mostrar la naturaleza y causa de la prosperidad de una nación, aun reconociendo que un proceso de expansión puede llevar a una disminución de los beneficios y a dificultades crecientes para asignar estos beneficios en forma productiva.

La riqueza de las naciones fue un gran aporte a la sociedad actual ahora existe la expansión, la revolución, tecnología y la intervención del estado como ente regulador de la economía, según Smith ningún individuo posee los conocimientos necesarios para asignar los recursos económicos del país y garantizar que su asignación será beneficiosa para la prosperidad de la nación. Afirma incluso en razón de sus estudios históricos que las grandes naciones nunca se empobrecen por la prodigalidad o la conducta errónea de algunos de sus individuos pero si caen en esa situación es debido a la prodigalidad y disipación de los gobiernos. Obtenido de <http://blogs.ua.es/adamsmith/2009/09/01/el-papel-del-estado> el 14 de Mayo del 2014.

El aporte que dejó Adam Smith en su publicación las riquezas de las naciones no cabe duda que fue uno de los grandes legados de la economía. A partir de esta

teoría se sumaron algunas como las teorías de David Ricardo, un economista de pensamiento clásico y uno de los más influyentes.

1.2 Teoría de la renta

Aporta a la economía con su profundidad intelectual David Ricardo en la que realiza un análisis sobre las diferencias de rentas existentes entre los terratenientes (Capital) y los trabajadores (Fuerza Laboral). El precio natural del trabajo se convirtió en una mercancía al igual que la teoría de Smith, esto es equivalente a lo proporcionado por el obrero por subsistir. El salario del mercado sería afectado, en opinión de Ricardo por el crecimiento de la población.

Los factores que afectaban la distribución del ingreso en el largo plazo eran claros. Por ejemplo, una tendencia al aumento de la renta de la tierra aumentaba el valor de los productos. Esta evolución afectaba directamente el valor de la fuerza de trabajo su precio normal. Los salarios normales tendían a subir relativamente según al incremento de los precios de los productos alimenticios. De esta manera los beneficios bajaban y la participación del capital se reducía constantemente. Cabe recalcar que los salarios normales no aumentaban estos eran equivalentes a una canasta de bienes que proporcionaba la subsistencia a los obreros, lo que aumentaba era el precio de los productos de la tierra y la renta de la tierra excluyendo a los salarios de los campesinos. Obtenido de <http://www.elcorreo.eu.org/David-Ricardo-1772-1823?lang=fr>

David Ricardo era considerado uno de los que más le dedicó atención al tema de la renta de la tierra, debido a que en esa época los propietarios no explotaban sus tierras sino que las arrendaban. Sin embargo en esta tesis es importante reunir los diversos pensamientos económicos porque cada uno enriquece al marco teórico de este trabajo. En este caso se considera que David Ricardo al señalar que el precio de los alimentos y de la tierra aumentaban, los salarios no aumentaban debido al

crecimiento de la población, de alguna manera iba trazando el camino para que existieran los impuestos como beneficio social es aquí cuando nos David Ricardo nos sorprende con su teoría tributaria.

1.3 Teoría Tributaria

En su teoría sobre la tributación (1817), David Ricardo menciona la capacidad para pagar los impuestos no depende del valor de las mercancías, ni del valor del dinero de los ingresos, sino del valor del dinero de los ingresos de cada individuo, comparado con el valor de dinero de las mercancías que se consumen habitualmente para ello se recurre a los impuestos para cubrir gastos del gobierno entre ellos están impuestos sobre los productos del suelo, sobre la renta de la tierra, diezmos, impuestos sobre la tierra, sobre el oro, sobre edificios, beneficios, salarios, mercancías del suelo y también los impuestos por asistencia de los pobres.

Los impuestos vienen a contribuir en el incremento de los ingresos del estado, aunque los mismos podían disminuir los beneficios del capital y de los individuos. Ricardo señala generalmente esos impuestos caen sobre el consumidor del producto, aunque no en todos los casos como es el impuesto a la renta que cae sobre el propietario, quien no podría trasladarlo a su arrendatario. Uno de los impuestos que disminuirá la desigualdad sería el impuesto a la asistencia a los pobres este impuesto pretende aliviar la situación de los sectores más vulnerables, sectores de pobreza, su objetivo es socorrer a los necesitados. El estado requeriría a un aumento de la producción debido a que un incremento de la producción por encima del consumo anual aumenta el capital, esto causaría un incremento en los recursos del pueblo y del estado ocasionando un bienestar social a la población.

Debería ser tarea de los gobiernos previa la recaudación eficiente de los tributos estimular al sector privado para que aumente su capital y renta con la finalidad de diversificar el aparato reproductivo dar incentivo para incrementar la producción para

generar nuevas fuentes de trabajo con el objeto de aumentar el consumo, el ahorro y la inversión a fin de crear grandes niveles de satisfacción a la población. Siendo David Ricardo miembro de la corriente de pensamiento clásico que ve un mercado auto regulatorio como sistema económico, que va tomando sus diferencias en cuanto a la perspectiva keynesiana que argumenta una economía dejada de sus propios dispositivos. Keynes argumentó que la intervención del gobierno es necesaria para asegurar que una economía se desarrolle a su máxima capacidad. A continuación detallaremos una teoría bajo esta perspectiva económica. Obtenido de <http://www.econlib.org/library/Enc/bios/Ricardo.html> recuperado el 18 de Mayo del 2014.

1.4 Teoría general del empleo, el interés y el dinero

La Teoría general del empleo, el interés y el dinero, publicada en 1936 por John Maynard Keynes, su fin era poder dotar a las instituciones nacionales o internacionales de poder para controlar la economía en las épocas de recesión o crisis, en la actualidad es reconocida como política fiscal. La justificación económica para actuar de esta manera parte del efecto multiplicador que se produce ante un incremento en la demanda agregada.

Keynes desarrolló:

- Conceptos de propensión a consumir.
- Propensión marginal del ahorro, multiplicador keynesiano del gasto o de la inversión.
- Eficiencia marginal del capital.

Keynes defendía la intervención del estado también criticaba a los economistas liberales, que consideraban que el mercado es autosuficiente para salir de la crisis, con esto alentaba a empujar con su acción a empresarios y consumidores, a raíz de la

depresión económica y la falta de confianza en los mercados favoreció un cambio en el que el pensamiento económico, plantó la necesidad de una mayor intervención del estado en los asuntos económicos. (Carbonell, 1989)

Fallecido Keynes en 1946, las instituciones que había creado dos años antes en Bretton Woods, el FMI, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento fueron intervenidas por la banca privada. En el plano político el maestro Paul Samuelson se pasó años explicando el legado de John Maynard Keynes desde un punto de vista estructuralista. Samuelson economista estadounidense de la escuela nekeynesiana se destacó por sus contribuciones a los modelos cualitativos y de optimización económica, quien desarrollo la Teoría de las finanzas públicas conocido por su trabajo de determinación del reparto óptimo de los recursos en presencia de los bienes públicos y privados.

1.5 Teoría de las finanzas públicas

Se la conoce como el estudio de la circulación del dinero, esta es la encargada de analizar la obtención, la gestión y la administración. Las finanzas públicas están compuestas por políticas que instrumentan el gasto público y los impuestos, cuya relación dependerá de la economía del país y sus ingresos.

En la medida que la acción del estado afecta a todos los agentes económicos, en finanzas públicas se discuten también los fines de la política fiscal y tributaria y los medios más de la gestión de los instrumentos fiscales que utiliza el estado para el desarrollo de sus actividades.

Samuelson y su teoría de las finanzas publica en la que determina el ratio óptimo para distribuir los recursos públicos y privados, que dio a conocer su famosa frase *Los impuestos son el precio que pagamos por la sociedad civilizada*, la sociedad creará que todo esto significa que el estado es partidario de un estado que gaste sin

control. Pero no es así el gasto público persiguen los objetivos humanos más sublimes no hay razón para que se realicen imprudentemente o con ineficiencia. A los de los gobiernos suelen pasarles demasiadas veces que no saben cuándo hay que parar.

Siguiendo el ejemplo de Samuelson la mayoría de los economistas (Cochrane, Stiglitz, Mankiw, M. Friedman, Scholes, etc.) Concuerdan Samuelson y Stiglitz en que el mundo se maneja dentro de una Economía Mixta, en el cual el mercado es el sistema económico y debe ser combinado con la intervención del Estado. Por esta razón, Stiglitz desarrollo teorías basadas en el sector público. Obtenido de los principios de la finanzas públicas el 20 de Mayo del 2014.

1.6 Teoría de la economía pública

El Sector Publico en una Economía Mixta en la cual Joseph Eugene Stiglitz es un economista y profesor estadounidense recibió el premio Nobel de economía.

Cuando los mercados están incompletos y/o la información es imperfecta (lo que ocurre prácticamente en todas las economías), incluso en un mercado competitivo, el reparto no es necesariamente pareto eficiente. En otras palabras, casi siempre existen esquemas de intervención gubernamental que pueden inducir resultados pareto superiores, beneficiando a todos. Stiglitz (2001)

Para Stiglitz, no existe la denominada *mano invisible*. Stiglitz se refiere a que desde los tiempos de Adam Smith la teoría económica ha puesto énfasis en los mercados privados como proveedores eficientes de bienes. Sin Embargo, los economistas y otros pensadores económicos se han dado cuenta de las importantes limitaciones de la capacidad del sector privado para generar resultados eficientes y satisfacer ciertas necesidades sociales básicas. El intento de corregir estos fallos ha

aumentado el papel del estado en la economía del mercado.(Bosch) Recuperado el 22 de Mayo del 2014.

Joseph Stiglitz fue elogiado por los premios nobel de Economía. Ha sido catalogado como uno de los autores modernos de la economía, junto a Stiglitz tenemos a Thomas Piketty, la nueva estrella de la economía mundial ambos han tratado temas relacionados con el crecimiento de la desigualdad. Piketty menciona que una creciente desigualdad tarde o temprano será intolerable, siendo el autor de uno de los libros más vendidos.

1.7 Teoría general del capitalismo salvaje

Capital en el siglo XXI publicada en el 2013 por Thomas Piketty, economista francés que trabaja en la riqueza y la desigualdad de los ingresos, en la hace hincapié en los temas de la concentración y distribución de la riqueza en los últimos 250 años. El sostiene que la tasa de retorno de capital en los países desarrollados es persistentemente superior a la tasa de crecimiento económico y esto hará que la desigualdad de la riqueza en el futuro aumente dando como solución a este problema la redistribución de la riqueza a través de un impuesto mundial sobre la riqueza.

El autor propone para evitar lo que denomina un capitalismo patrimonial, los impuestos progresivos y un impuesto mundial sobre la riqueza con el fin de ayudar a resolver el problema actual del aumento de la desigualdad. Los impuestos progresivos son impuestos por el cual la tasa impositiva aumenta a medida que aumenta la base imponible, persiguiendo un efecto redistributivo que intentan reducir la incidencia de los impuestos de las personas con una menor capacidad de pagar.

El argumento principal de *El Capital en el siglo XXI* es que el capitalismo, en su forma neoliberal (de mercado) o intervencionista (Estado de bienestar), conduce a una economía denominada por quienes tienen la suerte de nacer en una posición de riqueza heredada. Realizó análisis en cuanto los países desarrollados, donde observo que los hijos de familias de gran fortuna comenzaron a reunirse en grupos de afinidad públicas como revistas de farándula, deportiva y de negocios. En los últimos 30 años esa dinámica subyacente del poder económico heredado se ha revitalizado y reafirmado.

Piketty utiliza definición amplia al considerar que *el capitales* igual a la *riqueza*, es decir todo el patrimonio, activos, propiedades, inversiones y bonos constituyen el capital o riqueza. Piketty también no solo señala que la distribución del ingreso es desigual sino que la riqueza se reparte en forma mucho más desigual. Lo que significa que no solo la brecha es inmensa en la redistribución por trabajo si no que esa diferencia es abismal en la riqueza global. Obtenido de <http://www.nexos.com.mx/?p=21276> el 9 de junio del 2014. A continuación se detallara otras teorías que respaldan el tema de estudio:

1.8 Impuestos, gastos de gobierno y crecimiento

Los ingresos laborales afectan a la oferta del trabajo y a los cambios de impuesto de capital porque afectan el ahorro y la inversión, y así el crecimiento no tiene conclusiones claras. En particular Alesina y Perotty (1997) observaron que un aumento en los impuestos de ingresos laborales que tienen un impacto significativo negativo del lado de la oferta. Obtenido de (Alesina, Alberto, & Perotti, 1995). Recuperado el 23 de Mayo del 2014

1.9 Los tres brazos de Musgrave

El primero era el brazo de la estabilización su cometido era conseguir que la economía permaneciera en el nivel de pleno empleo con unos precios estables. Richard Musgrave uno de los grandes hacendistas del siglo XX, pensaba que el Estado tenía tres brazos económicos la forma en que debía hacerse era el tema principal de los cursos de macroeconomía. (Bosch)

El segundo era el brazo de la asignación, el Estado intervenía en la forma en que la economía asignaba sus recursos directamente comprando bienes como defensa y educación, indirectamente por medio de impuestos y de subvenciones que fomentaban unas actividades y reducían los incentivos para realizar otras.

El tercero el brazo de la distribución, que se ocupaba de la forma en que los bienes producidos por la sociedad se distribuían entre sus miembros. Este brazo trataba cuestiones como la equidad y de la disyuntiva equidad-eficiencia. La economía del sector público centra la atención en los dos últimos brazos, aunque estas cuestiones también surgen en otros cursos de economía como los que tratan de la regulación. Actualmente reconocemos que las tres actividades del Estado están relacionadas no pueden compartimentarse de la forma que imaginaba Musgrave. Aun así, sus *tres brazos* son útiles para examinar la multitud de actividades que realiza el Estado.(Bosch) Recuperado el 10 de junio del 2014

1.10 Teoría neoliberal

El neoliberalismo propone que se deje en mano de los particulares o empresas privadas el mayor número de actividades económicas posibles e igualmente propone una limitación del papel del estado en la economía.

El neoliberalismo es una política que sirve para determinar ideas y políticas que ayudan a los gobiernos de salir de momentos difíciles en sus economías, liberando sus mercados.

El capitalismo de los monopolios, capitalismo de la época de limitación de la producción, del reparto de los mercados, del reparto del conjunto del mundo conquistado por el capital, restringe considerablemente el desarrollo de las fuerzas productivas. Las tendencias al despilfarro se imponen sobre las tendencias al ahorro. El capitalista deja de ser un revolucionario en el terreno de la expansión de la producción para convertirse en un conservador. (Rodríguez, 2008), recuperando en www.ernestmandel.org/es/ el 7 de junio del 2014

1.11 Economía del bienestar

Se desarrolló bastante a mediados del siglo XX, ha sido catalogada como la rama de las ciencias económicas y políticas que se preocupan por la eficiencia económica y bienestar social. La universidad de california, Berkeley acota que la economía del bienestar permite asignar los recursos y establece criterios para la intervención gubernamental.

Bienestar social que estudia las condiciones en las que puede maximizar el bienestar de toda la comunidad y pueda elegir las acciones necesarias para llevarlas a cabo. La economía del bienestar estudia la conducta de todos los seres humanos que es una parte de la economía pero no una ciencia exacta.

Además de los tres criterios: la renta nacional, su distribución y la estabilidad. La economía de bienestar de Pigou contiene otros conceptos como el producto social marginal neto o el privado. Estos conceptos aclaran ciertas situaciones en las cuales la empresa privada no fuera receptora de todas las ganancias de sus operaciones.

1.12 La redistribución y el teorema del votante mediano

El Teorema del Votante Mediano (TVM) encuentra aplicación en el análisis de agregación de preferencias en búsqueda de la elección social sobre determinado parámetro, por ejemplo, el tamaño del Estado. Ésta es precisamente la variable objetivo de esta breve referencia sobre el TVM.

Cabe aclarar dos aspectos: Primero, por tamaño del Estado se entiende la fuerza o capacidad de decisión del Estado en cuanto a la redistribución; en este caso, la decisión colectiva enfrenta conflictos de interés en función de la “generosidad” o del “deseo” de un Estado que realice más o menos transferencias entre sus integrantes (Meltzer, 1981). Segundo, la forma ordinal en la que se organiza a la población para establecer el “elemento” o individuo dependerá de la dimensión de heterogeneidad escogida: el ingreso (ricos y pobres), la edad (viejos y jóvenes) o la situación laboral (desempleados y empleados). (Vargas, 2011) Recuperado el 22 de Mayo del 2014

1.13 La eficiencia de los impuestos

Los impuestos, son las prestaciones en dinero que el Estado, en su ejercicio de poder, exige con el objeto de tener recursos para el cumplimiento de sus fines. El mismo es un elemento importante dentro de las políticas tributarias, por que financia el gasto público que se refleja en la ley de presupuesto. El presupuesto representa una de las herramientas más importantes de la política fiscal, debido a que actúa como un indicador de eficiencia y marca los márgenes de recaudación y la reorganización del gasto público en función de los ingresos que se esperan obtener.

La eficiencia económica del estado viene dada por el nivel de cumplimiento de los márgenes de ingresos y la minimización del gasto público establecido en el presupuesto. Para que exista una eficiencia económica a través de los impuestos se debe establecer una política tributaria que ayude a la recaudación de los mismos. A

pesar de que todos los impuestos en mayor o menor medida afectan los beneficios, y pueden alterar el comportamiento de los consumidores, productores o trabajadores, ya que se reduce la eficiencia económica. Un sistema tributario ideal debería minimizar en la medida de lo posible los efectos negativos sobre la eficiencia económica.(Ricciardi, 2007) Recuperado el 22 de mayo del 2014

1.14 Políticas de redistribución

El objetivo de las políticas de redistribución es lograr una mayor equidad entre los ciudadanos. En general, se suele equiparar la noción de equidad como sinónimo de justicia, y se asimilan ambas al concepto de igualdad. De esta forma la equidad puede ser evaluada atendiendo a la existencia o no de igualdad en condiciones de oportunidad y logros de ingreso. Por lo tanto, al crear un sistema impositivo, equitativo desde una perspectiva de justicia, se debe cuidar que se cumplan dos principios:

- El Principio de Beneficio
- El Principio de Capacidad de Pago

El primero sigue un principio de mercado: los individuos que reciben el beneficio de un bien o servicio deben pagar el impuesto necesario para la provisión de ese bien o servicio. El segundo, por otro lado, hace referencia al tema de equidad, ya que sostiene que los individuos que tienen mayor capacidad de soportar la carga impositiva deben pagar más impuestos. Sobre éste último principio se basan los impuestos progresivos.(Ricciardi, 2007) Recuperado el 22 de mayo del 2014

1.2 Marco Conceptual

Se explicara conceptos básicos de la definición del tributo con el fin de poder familiarizar al lector con el vocabulario tributario y sea más fácil su comprensión.

1.2.1 Definición de tributos

Son prestaciones obligatorias, que se satisfacen generalmente en dinero, y que el Estado exige por su poder de imperio y en virtud de una ley, sobre la base de la capacidad contributiva de los sujetos pasivos.(Torres, 2014)

1.2.2 Definición de Impuestos

Particularmente se define como la contribución que en base a sus ingresos, realizan todos los individuos, para que el estado atienda sus necesidades. Tiene un carácter general y el estado lo aplica en virtud de su soberanía, además tienen que pagarlo todos los que se encuentren en la condición que la ley contempla al ser sancionado haciendo referencia de todos los servicios que presta el estado y se basa en el hecho de que el ciudadano forma parte de una sociedad políticamente organizada. Obtenido de: (Santisteban, 2004)

1.2.3 Elementos de los impuestos

Sujeto activo.- Son aquellos que tienen el derecho de exigir el pago de los tributos. Ejemplo la federación, las entidades federativas y a los municipios.

El sujeto activo es el acreedor de la obligación tributaria y a quien le corresponde el derecho de exigir el pago del tributo debido. La figura legal es el estado y mediante ley se puede atribuir la calidad de sujeto activo a otros entes u organismos públicos tales como las municipalidades, consejos provinciales, organismos autónomos.

Sujeto pasivo.- Son los causantes o contribuyentes que pueden ser personas física o jurídica que tienen legalmente la obligación de pagar algún impuesto.

Tasa.- Es el monto del impuesto expresado, por lo regular en porcentaje.

Hecho Imponible.- Constituye aquella circunstancia que conforme a ley, origina la obligación tributaria; generalmente nacen de transacciones relacionadas con la renta, compra-venta de bienes y la prestación de servicios, la adquisición de derechos por herencia o donación, etc.

Base Imponible.- Es la valoración del hecho imponible sobre el cual se determina la obligación tributaria.

Obtenido de www.mitecnologico.com/main/elementosDelImpuesto el 10 de junio del 2014

1.2.4 Características de los impuestos

- Tiene carácter general
- El estado lo aplica en virtud de su soberanía.
- Tienen que pagarlo todos los que se encuentren en la condición que la ley contempla al ser sancionado.
- Hace referencia al pago de toso los servicios que presta el estado.
- Carece de contraprestación especial e inmediata por parte del estado.
- La obligatoriedad de contribuir se basa en el hecho de que el ciudadano. forma parte de una sociedad políticamente organizada.
- Tiene naturaleza colectiva.
- La cantidad que constituye una obligación.
- Deben ser establecidos por la ley.
- Debe ser proporcional y equitativo.
- Que se encuentran en la situación jurídica prevista por la ley.
- Debe destinarse a cubrir el gasto público.

Obtenido de www.impuestos.us/impuesto/uncategorized/caracteristicas-de-los-impuestos el 10 de junio del 2014

1.2.5 Finalidad

Un buen impuesto debe ser equitativo, simple, cómodo y económico, debe de producir recaudación adecuada y segura, precisa y no arbitraria sobre todo no debe desanimar la actividad empresarial. Actualmente muchos empresarios se quejan de esto y deciden poner sus grandes fabricas en otros países vecinos como Perú por las exenciones tributarias o beneficios que le brindan, es por esto que el impuesto debe ser planificado, programado y organizado de acuerdo a principios económicos financieros.

Fines fiscales: sirven para financiar necesidades de la colectividad generadas por gastos relacionados con los servicios públicos.

Fines extra fiscales: se aplica un impuesto para financiar gastos generados por el consumo de ciertos productos que a futuro pueden producir daños a la salud pública o contribuir a algún otro tipo de interés colectivo por ejemplo el impuesto a los consumos especiales.

Fines mixtos: cumplen fines fiscales y extra-fiscales dependiendo de lo que se necesite aplicar en el momento. Obtenido de Albi Ibañez, E, Sistema Fiscal Español I, (2008) Barcelona-España, Editorial Ariel Economía, 23 va Edición.

1.2.6 Clasificación de los impuestos

Los impuestos se clasifican:

Impuestos Directos

Los impuestos directos son aquellos que se aplican sobre la obtención de rentas o el patrimonio, siendo imposible trasladarlos a una tercera persona. Los impuestos directos son principalmente el impuesto sobre la renta (IRPF, impuestos sobre las sociedades, impuesto sobre la renta de no residentes, impuestos de actividades económicas) y el impuestos sobre la riqueza (Impuesto sobre el patrimonio y el impuesto a sociedades o el de sucesiones o donaciones) esto se aplican sobre la capacidad económica de la persona.

Es decir son los impuestos que afectan a la riqueza del contribuyente grabando directamente los ingresos del trabajo el capital y la renta, los impuestos directos se clasifican en rentas, exportaciones y patrimonio, en el cual la renta es un ingreso de dinero o servicio que obtiene la persona natural o jurídica de una actividad económica sea por relación de dependencia, actividad profesional, comercial y por utilidades

Los impuestos directos son los únicos en el cual el sujeto activo (municipios) alcanza inmediatamente la recaudación a los tributos con el sujeto pasivo (persona natural o jurídica); Por ejemplo el impuesto a la renta, impuestos municipales, el 1.5 por mil sobre el total de los activos, impuesto predial y el impuesto a los activos en el exterior. Obtenido de: Benítez, M., Manual Tributario. (2010), Loja-Ecuador: UTPL Editorial

Impuestos Indirectos

Son aquellos en los cuales el contribuyente puede trasladar el pago a una tercera persona. Gravan sobre la circulación económica de la riqueza es decir de la riqueza en movimiento, no recaen sobre la persona sino sobre bienes y servicios o transacciones.(SRI)

Los impuestos indirectos son principalmente el Impuesto sobre el consumo (IVA, Especiales de fabricación, Ventas minoristas de determinador hidrocarburos, Impuesto sobre la primas de seguros, Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos, Tasa de juego, Impuestos sobre las constricciones) y el Impuesto sobre las importaciones (Impuestos al comercio exterior, el impuesto a la salida de dividas).

Es decir que son impuestos aplicados a la actividad comercial, producción y ventas, al valor agregado de los productos, al volumen de los negocios y a todos los impuestos que se dedican a la producción, alquiler, venta de bienes y servicios.

Existen otros impuestos indirectos como los ingresos de los monopolios fiscales, licencias comerciales y profesionales, ahora lo llamados Impuestos verdes. En los impuestos indirectos la persona que declara no es la que paga el monto del impuesto, sino el comprador. Obtenido de: www.terceroc.blogspot.es/tags/DERECHO.

Impuestos reales

Son aquellos impuestos en los cuales no se toma en consideración las condiciones personales de los contribuyentes, es decir se gravan directamente del objeto o hecho prescindiendo de la situación del sujeto pasivo. Por ejemplo impuestos al consumo de bebidas, alimentos, el impuesto predial, etc.

Este tipo de impuestos gravan al contribuyente sin tomar en cuenta las características personales que este posea, en el cual no se le otorga ningún descuento, ni se le preguntan los gastos para medir su riqueza y en base a eso deducir el impuesto. Los impuestos reales están relacionados con el concepto de impuesto indirecto. Obtenido de:

<http://www.encyclopediafinanciera.com/fiscalidad/impuestos/impuestosdirectosvsindirectos.htm>

Impuestos personales

Son aquellos que tienen en cuenta las condiciones personales del contribuyente, en las cuales condicionan su capacidad contributiva de acuerdo a sus características personales y económicas. Por ejemplo el impuesto sobre la renta que se calcula mediante los ingresos y sus gastos. Los impuestos personales están relacionados con el concepto de impuestos personales. Obtenido de:

<https://sites.google.com/site/elsistematributario/los--impuestos-concepto/clasificacin-de-los-impuestos/impuestos-personales-e-impuestos-reales>.

Impuestos Internos

Son aquellos que se utilizan dentro del territorio nacional y sirven para medir y controlar el comercio de un país, y en general de su actividad económica. Tales como el IVA, el impuesto a los consumos especiales, etc. Obtenido de: (SRI)

Impuestos externos

Son aquellos que están orientados hacia las tarifas de impuestos y tributos relacionados con las exportaciones e importaciones. Los impuestos externos se establecen a nivel de la frontera de un país, y sirven para controlar el comercio internacional. Por ejemplo el impuesto a la salida de divisas. Obtenido de: (SRI)

Impuestos Ordinarios

Son aquellos que han sido incorporados al sistema tributario de un país de forma permanente y que sirven para financiar las necesidades de la población que tienen el carácter de obligatorios.

Por Ejemplo, el impuesto a la renta, el IVA, el impuesto a los consumos especiales, etc. Estos reciben el nombre de impuestos comunes, ya que forman parte

del presupuesto general del Estado, se los recauda periódicamente año a año y permiten la ejecución del mismo al momento de recaudarlos. Obtenido de: www.eco-finanzas.com/diccionario

Impuestos Extraordinarios

Son aquellos impuestos que no son incorporados al sistema tributario en forma definitiva, sino que se establecen en un tiempo determinado para cubrir situaciones emergentes que no se encontraban dentro del Presupuesto General del Estado.

Los impuestos extraordinarios se establecen en caso de emergencia nacional, tomando en consideración que una vez que han sido concluidas las circunstancias especiales, estos dejan de regir como es el caso de los impuestos creados a través de la ley para generar recursos y atender las emergencias de las provincias o los que han sido creados por la Defensa Nacional. Obtenido de: Benítez, M., (2010). Ob.Cit.p.15

Impuestos Proporcionales

Un impuesto proporcional es aquel que cuando la tasa de impuesto se mantiene constante ante cualquier base imponible, las llamadas tasas fijas o uniformes. Es decir no varían en porcentaje sino en proporción de la base imponible, dejando a un lado la capacidad contributiva del sujeto pasivo, todos los contribuyentes pagan la misma proporción de su renta. Obtenido de: (Piguave)

Impuestos Progresivos

Un impuesto progresivo es aquel que su tasa va aumentando a medida que aumenta la base imponible.

La progresividad puede ser de 2 tipos: continua o por clase que es el tipo de gravamen que gira en función de la base imponible y se la aplica en su totalidad a la base correspondiente por tramos, y por escalones que divide a la base imponible en

diferentes tramos, y a cada uno de ellos se le aplica un tipo impositivo distinto y sucesivamente inferior.

Aparte de todo esto hay impuesto al valor agregado, capitales en giro, registro de capitales, créditos externos, a los espectáculos públicos, alcabalas, herencias, legados y donaciones, 2 por 1000 a capitales declarado, operaciones de créditos, derivados del petróleo, para obras de servicios específicos y junta de beneficencia. Obtenido de: www.eco-finanzas.com/diccionario

1.2.7 Sistema Tributario

Es la organización legal, administrativa y técnica que crea el estado con el fin de ejercer de forma eficaz y objetiva el poder tributario.

Los tributos son obligaciones impuestas unilateralmente y exigidas por la administración pública a partir de una ley, cuyo importe se destina a solventar el gasto público, es una prestación patrimonial que se exige a los particulares.

Obtenido de <https://sites.google.com//sistematributario> el 11 de junio del 2014

1.2.8 Evasión fiscal

Consiste en no pagar de forma consciente y voluntaria algún impuesto establecido por la ley. Es la acción por la cual el causante infringe la ley realizando el impago y puede tener grave consecuencias como el ser castigado por la ley por tratarse de un delito o de una infracción administrativa. Obtenido de www.economic.es/programa/rosario/definicion-evasion-fiscal el 11 de junio del 2014

1.2.9 Elusión Fiscal

Es una figura lícita en la que se utiliza acciones recogidas en la ley para eludir el pago de impuesto siempre con métodos y acciones legales que consiste en no pagar

ciertos impuestos bajo el amparo de un resquicio legal. La ilusión de aprovecha de las deficiencias en la redacciones la ley y se diferencia de la evasión tributaria ya que no viola la legislación, sino que utiliza tecnicismos y argucias dentro del marco legal. Obtenido de definicion.de/evasi3n-fiscal/ recuperado el 11 de junio del 2014

1.2.10 Política fiscal

En economía se puede definir como el uso del gasto público y la recaudación de impuestos para influir en la economía. Trata de hacer el uso del poder que se ha logrado para resolver los conflictos de interés que existen en una población o sociedad, por lo tanto es una división marcada en la política económica que se encarga de establecer el presupuesto de un estado como los impuestos y la variable del gasto público como puntos a considerar la estabilización financiera. Obtenido de (Enciclopedia financiera)

1.2.11 Cultura tributaria

Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que se caracterizan a una sociedad o grupo social, engloba no solo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores las tradiciones y las creencias. Enciclopedia Encarta 2007

Por lo tanto entendemos que cultura tributaria es el conjunto de rasgos distintivos de los valores, la actitud y el comportamiento de los integrantes de una sociedad respecto al cumplimiento de sus obligaciones y derechos ciudadanos en materia tributaria Obtenido de culturatrim.blogspot.com el 11 de junio del 2014.

CAPÍTULO 2

Cultura Fiscal en el Ecuador

En el Ecuador existe una economía mixta, es decir muchas de las actividades económicas son realizadas por empresas privadas, y otras las realiza el estado, el estado a su vez influye en el sector privado, en toda la variedad de reglamentaciones, impuestos subvenciones, las economías mixtas tienen que definir constantemente las fronteras entre las actividades públicas y las privadas lo que demuestra que el estudio de la economía del sector público en diferentes países sea tan importante e interesante.

La ley tributaria es una realidad jurídica en el Ecuador, surge la relación entre la esencia de la comunidad política y el deber impositivo de los ciudadanos. Esto nace de la necesidad que tiene todo ser humano de desenvolverse como parte integrante de la sociedad a la que pertenece, ya que por sí mismo no puede atender a sus propias necesidades, sin ayuda de otros, esto ayuda a los individuos a desarrollar una estabilidad y perfeccionamiento de su personalidad como fuerza del estado.

El estado dispone de la riqueza nacional, para alcanzar el bien común, tener un sistema tributario posibilita que ellos aporten al financiamiento de las cargas públicas, es decir que el impuesto no constituye una carga fiscal proporcional a las necesidades del estado sino una carga social de la propiedad privada. El pago del tributo, reduce los ingresos de los contribuyentes y como el consumo depende de este, naturalmente disminuye esto ocasiona una baja mayor del ingreso nacional y a la vez ocasiona la baja de precios y salarios.

2.1 Origen del impuesto y la política fiscal en el Ecuador

En el Ecuador, al regresar a la época de los aborígenes es dar una mirada a la historia tributaria desde la colonia a la actualidad, bajo un enfoque de tributación directa e indirecta es parte de nuestra cultura, con el fin de analizar los distintos cambios tributarios que afectaron sobre nuestro país.

En la época de la colonia (siglo XVI siglo XIX) surgió la imposición del Rey hacia sus vasallos por el uso o explotación de los recursos de la corona, implementándose un sistema de dominación que consistía en una administración tributaria de cesión de derechos a particulares en la cual no existía la centralización. La historia tributaria de Ecuador ha tenido aciertos y altibajos que por malas decisiones políticas la escasa cultura en materia tributaria y las fuertes presiones en los sectores económicos, influyeron en las creaciones de administraciones tributarias con poco prestigio y sobre todo con poca capacidad de control, mediante un marco legal simplificado favorecían a la evasión y la elución tributaria. (Cochea, 2014)

En la década de los 50-60, se caracterizó por un sistema tributario poco evolucionado que trato de estructurarse bajo las reformas propuestas por la misión Kemerer. Pese a que las reformas propuestas no contribuyeron para cambiar el sistema, existieron cambios que simplificaron la administración tributaria.

Finalizada la década de los 60, Ecuador ingreso a la época de Bonanza fiscal con el descubrimiento del petróleo en el oriente Ecuatoriano y se dejó a un lado los cambios que requería el sistema tributario. La gran cantidad de recursos petroleros desvió las prioridades del Estado para financiar su presupuesto, debido a que ya no se necesitaba un mecanismo eficiente para recaudar tributos internos.

A inicios de la década de los 80s, la crisis de la deuda más la caída del precio del petróleo provocó una escasez de recursos para el fisco, en ese momento el estado volvió la mirada a la fuente más segura y estable de ingresos, los impuestos. Sin embargo la evasión y elusión fiscal ya estaba generalizada, las prácticas evasivas no estaban socialmente censuradas y la poca cultura tributaria de la población provocaba que ni siquiera se conocían las obligaciones de los ciudadanos para con el Estado.

Por ende la reforma que requería el Ecuador estaba muy lejos de ser posible en aquellos años. Los 80s se caracterizaron por el incremento del peso sobre los tributos indirectos a cambio de dejar a un lado los impuestos directos, ya que esta estrategia era más fácil y generaba mayor cantidad de recursos para ampliar la simetría en la distribución del ingreso en la sociedad, se hicieron intentos por simplificar el sistema con la eliminación de los impuestos menores y una serie de reformas que concluyeron en 1989, que sería el inicio del actual sistema.

La reforma de 1989 trajo a líneas gruesas la década de los años 90s. Sin duda el sistema había mejorado en comparación a años anteriores, pero aun no era suficiente como para cambiar la tendencia de altos niveles de evasión y elusión, y la poca conciencia social de la población con respecto a los impuestos. Por ende la primera mitad de la década de los 90s, transcurrió con ligeros cambios hasta el 98 cuando el sistema Ecuatoriano dio un giro con la creación del Servicio de Rentas Internas (SRI). Obtenido de cef.sri.gob.ec recuperado el 18 de junio del 2014

2.2 Marco Legal

Los ingresos y egresos se los realizan de acuerdo al Marco Legal que comprende la información presupuestaria de ingresos, gastos y financiamiento del

Presupuesto General del Estado, cuya finalidad es cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir con la ayuda de políticas públicas.

Se fundamenta principalmente en la Constitución del 2008 en la Sección Quinta del Régimen Tributario, en la cual nos habla de los principios del sistema tributario en sus artículos 300 y 301. Por otro lado, también se complementa a través de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Código Tributario donde nos habla de las Disposiciones Fundamentales para la administración de las leyes tributarias.

Con la finalidad de asegurar una adecuada coordinación recaudatoria entra en vigencia El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual nos muestra los incentivos fiscales para evitar la elución y evasión fiscal.

La programación del presupuesto en concordancia con lo previsto dentro del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir, las directrices presupuestarias y la planificación institucional, nos presenta sus objetivos y fines que van a contribuir con el desarrollo del país mediante la inserción de obras públicas, mejoras en la calidad de vida de los individuos reflejadas en los ingresos provenientes del estado, el cual nos dará las pautas del porque se recaudan los tributos.

Para lograr una recaudación eficiente dentro de la programación del presupuesto se incorporaron los Convenios Internacionales para evitar la doble imposición tributaria, que consiste en combatir la evasión tributaria internacional a través de tratados con los diferentes países que se mantienen relaciones comerciales, divididos en bloques ya sea por la Comunidad Andina de Naciones que fue creada con el fin de mejorar el pago de impuestos y aranceles entre los países que integran el bloque y también se mantiene convenios con países de manera individual para evitar

la duplicación en el pago de los tributos. Obtenido de <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/10/Informe-de-Coyuntura-No.-9.pdf> el 18 de junio del 2014

2.2.1 La Constitución Política de la República del Ecuador, 2008

El Ecuador posee un ordenamiento jurídico que funciona como actores en el proceso de la recaudación de impuestos, para lograr una eficiente recaudación necesitamos tener una base sólida empezando por la Constitución de la República que nos muestra en su sección quinta el Régimen Tributario y sus más importantes artículos.

Art 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables. (Cochea, 2014)

Art. 301.- Solo por iniciativa de la Función Ejecutiva y mediante ley sancionada por la Asamblea Nacional se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos. Sólo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones. Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley. (Código Tributario , 2005)

Siguiendo los parámetros de La Constitución Política de la República del Ecuador referente a sus artículos de los tributos, para profundizar en un segundo plano nos apoyaremos en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Código

Tributario que nos mostrara un poco más de la parte legal. Obtenido de la Constitución de la República del Ecuador (2008)

2.2.2 La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Código Tributario

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno contemplados en el código tributario puede ser revisada en la sección Disposiciones Fundamentales. En virtud de lo prescrito por el artículo 1 de la Ley, se menciona los ámbitos de aplicación que regulan las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de aquello. (Código Tributario , 2005)

La ley reformativa Tributaria en el Ecuador en su artículo 2 de la supremacía de las normas tributarias y de las demás leyes tributarias, nos indica que prevalecerán sobre toda otra norma de leyes generales y que sólo por acto legislativo de órgano competente se podrán establecer, modificar o extinguir tributos. Tal como lo menciona en su artículo 3 y 7 de poder tributario y facultad reglamentaria solo el Presidente de la República podrá fijar o modificar las tarifas arancelarias de aduana y dictar los reglamentos para la aplicación de las leyes tributarias. El Director General del Servicio de Rentas Internas y el Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, en sus respectivos ámbitos, dictarán circulares o disposiciones generales necesarias para la aplicación de las leyes tributarias y para la armonía y eficiencia de su administración.(Código Tributario , 2005)

El régimen tributario se regirá por los principios de legalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad cuyos fines estarán basados en los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias

de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.

En efecto y junto al Régimen Tributario Interno, tenemos El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones donde se aplicarán las leyes de equidad, igualdad en la producción, comercio dentro del territorio nacional. (Código Tributario , 2005)

2.2.3. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Dentro del Código, se considera la existencia de beneficios específicos que son únicamente dirigidos para la obtención de incentivos de orden tributario que reconocen las normativas que se incorporan como reformas a las normas tributarias pertinentes.

Los incentivos fiscales que se establecen en este código son de tres clases generales, sectoriales y para el desarrollo regional equitativo y para zonas deprimidas, que funcionan como estímulos de desarrollo Económico. Las Generales se refieren básicamente a la aplicación las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional.

Las sectoriales que contribuyan al cambio a la matriz energética, a la sustitución estratégica de importaciones, al fomento de las exportaciones, así como para el desarrollo rural de todo el país, y las zonas urbanas según se especifican en la disposición reformativa, se reconoce la exoneración total del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones nuevas que se desarrollen en estos sectores.(Castro, Aguiar, & Sáenz, 2013)

Las zonas deprimidas que podrán beneficiarse de los incentivos generales y sectoriales antes descritos, en estas zonas se priorizará la nueva inversión otorgándole un beneficio fiscal mediante la deducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores, por cinco años.

La mención de este código nos abre las puertas al Plan Nacional del Buen Vivir, donde se va a llevar a cabo la aplicación de estos incentivos, por medio de un programa bien estructurado.

Obtenido de El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

2.2.4 El Plan Nacional de Desarrollo (del Buen Vivir 2009-2013)

El Plan Nacional del Buen Vivir, ha sido un programa de ideología política y económica impulsado por el gobierno de Rafael Correa. En un inicio se tituló *Plan Nacional de Desarrollo* en el periodo 2007-2010. El segundo programa se denominó *Plan Nacional del Buen Vivir* presenta sus siete objetivos cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio que los ciudadanos ecuatorianos con el país anhelamos para el Buen Vivir y están directamente relacionados con la recaudación de impuestos, en el cual nos explica las políticas que están basadas en garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda).

Tratando de impulsar la protección social integral, seguridad social, la solidaridad de la población de manera eficiente a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia, dignidad, interculturalidad asegurando una redistribución solidaria y equitativa de la riqueza.

Por otra parte el PNBV 2013-2017, representa una postura política definida y constituye la guía de gobierno que aplicará en los próximos cuatro años de mandato. Es el tercer plan a escala nacional y busca poder concretar todos los doce objetivos y metas que se plantean como mejorar la calidad de vida de la población, la realización de obras públicas y establecer condiciones de trabajo digno para dar continuidad a las actividades que se desarrollaron con anterioridad.

El Buen Vivir (SumakKawsay) permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. Este es el nuevo horizonte, que será la guía para mantener los cambios realizados y promover principalmente un nuevo giro hacia el cambio de la Matriz Energética y Productiva.

Parte de lo que nos muestran los objetivos trazados por el PNBV, está el ordenamiento territorial que ha sido logrados mediante la agenda zonal, de cómo van a ser distribuidos los ingresos obtenidos por el Gobiernos en las diferentes zonas de nuestro país. En breves rasgos damos referencia del El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD. Obtenido de SENPLADES, (2013)

2.2.5 El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD

Las reformas del COOTAD en el ámbito tributario señala que los gobiernos autónomos descentralizados regionales podrán crear, modificar o suprimir, mediante normas regionales, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas por los servicios que son de su responsabilidad y para las obras que se ejecuten dentro del ámbito de sus competencias o circunscripción territorial.

Los gobiernos autónomos, en lo que tiene que ver a la autonomía, descentralización y cumplimiento de competencias; se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo para la elaboración del presupuesto. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución de la República y la Ley. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

El presupuesto se regirá por el principio de unidad presupuestaria. En consecuencia, a partir de la vigencia de este Código, no habrá destinaciones especiales de rentas. Con el producto de todos sus ingresos y rentas, cada gobierno autónomo descentralizado formulará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se girará para atender a todos los gastos de los gobiernos autónomos descentralizados.

Los ingresos tributarios comprenderán las contribuciones señaladas en el código, tales ingresos que estarán comprendidos por impuestos en lo que incluye a los gobiernos autónomos descentralizados, por recaudación directa o por participación, tasas conformados únicamente por los que recaude la tesorería o quien haga sus veces de los gobiernos autónomos descentralizados y las Contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento. Obtenido de la COOTAD.

2.2.6 Convenios Internacionales

De acuerdo a lo establecido los convenios internacionales han sido creados para evitar la doble imposición, donde las personas naturales residentes en el país y las

sociedades nacionales perciban ingresos en el exterior sujetos al impuesto a la renta en el país de origen, tienen derecho a descontar del impuesto a la renta causado en el Ecuador, el impuesto pagado en el extranjero sobre esos mismos ingresos, siempre que el crédito no exceda del valor del impuesto atribuible a dichos ingresos en el Ecuador.(Vallejo & Maldonado)

El Congreso Nacional es quien aprobará o improbará los tratados y convenios internacionales de acuerdo a los parámetros de materia territorial, los que establezcan alianzas políticas o militares, de integración, etc. Obtenido de La Ley de Régimen Tributario Interno.

Finalmente, es necesario señalar que los convenio para evitar la Doble Imposición, pueden convertirse en mecanismos idóneos para combatir la elusión y evasión tributaria internacional, razón por la que, tanto en los comentarios como en el contenido de los convenios bilaterales, va tomando fuerza la introducción de disposiciones que limiten figuras como el *Treaty Shopping* y la subcapitalización, entre otros. Obtenido de: (Vallejo & Maldonado)

2.3 Actores en el proceso de recaudación de impuestos en el Ecuador

Los actores en el proceso de recaudación en el Ecuador son dos los sujetos activos que funcionan como entes acreedores y administrativos, y los sujetos pasivos que funcionan como contribuyentes obligatorios, empezaremos a continuación a detallar los sujetos activos: Obtenido de: www.sri.com, el 24 de mayo del 2014

2.3.1 El estado a través de sus leyes

En el proceso de recaudación intervienen algunos actores como el estado (estos engloban a los municipios, regiones, distritos, y otros entes públicos).El estado es un

Sujeto activo, un ente acreedor del impuesto y el mismo se impone a través de las leyes que son:

En el proceso de recaudación intervienen algunos actores como el estado (estos engloban a los municipios, regiones, distritos, y otros entes públicos). El estado es un sujeto activo, un ente acreedor del impuesto y el mismo se impone a través de las leyes que son:

1. Constitución de la república
2. Convenios internacionales
3. Leyes orgánicas
4. Leyes ordinarias
5. Circulares y resoluciones
6. Ordenanzas regionales y distritales
7. Ordenanzas seccionales

Adicional a esto se refiere ciertos puntos importantes como:

- Los impuestos nacionales cuya gestión corresponde a la Administración Tributaria del Ecuador están regulados a través de un conjunto de normas, siendo la de mayor rango la Constitución, que establece los lineamientos generales.
- El Código Tributario establece las normas generales que regulan la relación entre el contribuyente y el Estado mientras que la Ley de Régimen Tributario Interno regula los impuestos nacionales.
- Otras normas son la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la Ley de fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado, la Ley del Registro Único de Contribuyentes o la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas. Los reglamentos por su parte, permiten la

aplicación de las leyes como el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno o el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios. (Bravo & Soledispa, 2014)

- Finalmente las Resoluciones y Circulares son normas de carácter secundario pero de cumplimiento obligatorio. Obtenido de la LORTI, recuperado el 25 de mayo del 2014

En el proceso de recaudación intervienen algunos actores como el estado (estos engloban a los municipios, regiones, distritos, y otros entes públicos). El estado es un Sujeto activo, un ente acreedor del impuesto y el mismo se impone a través de las leyes que son:

2.3.2 El estado a través del SRI y la SENA E.

El estado a través del servicio de rentas internas y la aduana del Ecuador se encargan de la recaudación eficiente de los tributos y de su administración, es decir que el estado es acreedor de los impuestos y es administrado y representado por estas instituciones.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. (Castro C. , 2014)

EL servicio de aduana nacional del Ecuador SENA E es una empresa estatal, autónoma y moderna, parte activa del que hacer nacional e internacional,

facilitadores del Comercio Exterior. Y recaudares de tasas aduaneras y del comercio en el Ecuador. Obtenido de: www.sri.com, el 24 de mayo del 2014. Se detallara los sujetos pasivos que se dividirán en dos partes que son:

2.3.3 Empresarial y productivo.

El sector empresarial (personas jurídicas) y productivo aportan a través del impuesto a la renta, se los considera sujetos pasivos porque son contribuyentes con la obligación de pagar este impuesto. Los diferentes contribuyentes del sector empresarial y productivo del Ecuador son:

Literales	Sector económico empresarial y productivo destacados
a	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
b	Pesca
c	Explotación de minas y canteras
d	Industrias manufactureras
e	Suministros de electricidad, gas y agua
f	Construcción
g	Comercio al por mayor y menor
h	Hoteles y restaurantes
i	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
j	Intermediación financiera
k	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler

l	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
m	Enseñanza
n	Actividades de servicios sociales y de salud
o	Otras actividades comunitarias sociales y personales de servicios
p	Hogares privados con servicio domestico
q	Organizaciones y órganos extraterritoriales

Adaptado del Servicio Nacional de Aduanas (Clasificador de actividades , 2003)
Elaborado por las autoras

A continuación se explicará los sectores más destacados en el ámbito empresarial y productivo.

- a) Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.- se encuentra toda clase de cultivos en general, hortalizas, legumbres, cereales, frutas, nueces, toda cría de animales domésticos, cerdos, aves de corral, extracción de madera.
- b) Pesca.- se encuentra toda clase de pesca costera y de altura con fines comerciales, extracción de crustáceos, moluscos marinos y de agua dulce, todo lo que tenga que ver con captura de animales acuáticos, recolección de productos marinos, como perlas naturales, corales algas, elaboración de pescado como el atún, explotación de criaderos relacionados con la pesca como camarones, langostinos, peces.
- c) Explotación de minas y canteras.- se refiere a varias actividades que incluyen la extracción de minerales en estado natural, carbón, petróleo, gas natural, entre otros minerales, minas subterráneas y al cielo abierto y

toda extracción y preparativos que complementen la comercialización de minerales.

- d)** Industrias manufactureras.- es la transformación física o química de materiales o componentes en productos nuevos, sea realizados con máquinas o a mano en fábricas o en domicilio, o dichos productos que se puedan realizar se vendan al por mayor o menor.
- e)** Suministros de electricidad, gas y agua.- se incluye la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica para su venta a todo tipo de usuario que lo consuma sea la electricidad producida de todo tipo convencional, térmico, geotérmico, solar, mareal, etc. La fabricación de gas, distribución por tuberías, combustibles, gaseoso, suministros de vapor y de agua caliente, captación, depuración y distribución del agua.
- f)** Construcción.- este sector incluye demoliciones de todo tipo de infraestructuras, toda actividad relacionada a la preparación de terreno sea nivelación, limpieza etc., toda obra de ingeniería y construcción civil, acondicionamiento, alquiler de equipos de cualquier ende relacionada con la construcción.
- g)** Comercio al por mayor y menor.- todo lo que engloba la compra y venta de cualquier tipo de bien.
- h)** Hoteles y restaurantes.- se dividen en dos actividades, la primera incluye aquellos establecimientos, mediante el pago del mismo ofrece hospedaje temporal, lugares y servicios para acampar a cualquier tipo de persona u organizaciones que lo soliciten y la segunda es la actividad en restaurantes incluye venta de comidas y bebidas preparadas para el consumo humano.
- i)** Transporte, almacenamiento y comunicaciones.- se incluye actividades relacionadas con el transporte de pasajeros de todo tipo, carga por ferrocarril, carretera, vía acuática o aérea, o cualquier tipo de carga

auxiliar como las terminales, estacionamientos, almacenamiento y manipulación, etc. Y todo tipo relacionado con la telecomunicación, periódicos revistas, tv, radios etc.

- j)** Intermediación financiera.- este sector incluye toda obtención de fondos en forma de depósitos con el propósito de crear dinero, financiamientos de planes futuros, pensiones a excepción de los planes de seguridad social o de afiliación obligatoria como el IESS, BIESS. que ingresan más bien como fuentes recaudatorias pertenecientes al estado.
- k)** Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.- este sector incluye la actividad de empresas inmobiliarias y al sector de propiedad de vivienda o toda actividad que se refiera a alquiler de edificios residenciales y todas las unidades habitadas, sean alquiladas u ocupadas por sus propios dueños.
- l)** Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.- incluye variedad de actividades de administración pública, funciones administrativas, fundadas en medidas ejecutivas y legislativas, ministerios que dependen del jefe de estado y el parlamento, también órganos, organismos y dependencias administrativas en plano central, regional y local, administración y supervisión de asuntos fiscales, administración impositiva, recaudación de derechos, impuestos sobre bienes de investigación de evasión de impuestos, administración de aduana y funcionamiento de servicios de planificación económica y social , estadísticas generales en los diversos planos de la administración pública.
- m)** Enseñanza.- oficial y privada de todo tipo impartida por instituciones, profesores particulares, enseñanza de tiempo completo, parcial y de carácter intensivo.

- n) Actividades de servicios sociales y de salud.- se incluye clínicas y hospitales generales o especializados sanatorios, preventorios ,silos, centros de rehabilitación, odontología, hospitales de bases militares y de prisiones, actividades de los médicos y odontólogos, y cualquier actividad relacionada con la salud humana y veterinarias, servicios sociales con alojamiento y sin alojamiento.
- o) Otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo de servicios.- incluyen recolección de basura, desperdicios, trastos y desechos provenientes de hogares, evacuación, por cloacas, alcantarillas, excrementos humanos, tratamiento y eliminación. Actividades profesionales, empresariales, religiosas. Políticas, culturales, deportivas, comunicativas etc.
- p) Hogares privados con servicio doméstico.- esto abarca a empleados domésticos de todo tipo, como sirvientes, cocineros, camareros, ayudas de cámara, mayordomos, lavanderos, jardineros, porteros, choferes, conserjes etc.(Clasificador de actividades , 2003)
- q) Organizaciones y órganos extraterritoriales.- se incluyen actividades de un gran número de organizaciones internacionales como las naciones unidas y sus organismos especializados, órganos regionales etc. Adaptado de la SENA, elaborado por las autoras recuperado el 24 de mayo del 2014

2.3.4 Personas Naturales

Entre las personas naturales que entran también como sujetos pasivos se tiene a las familias y trabajadores de empresas públicas y privadas, los trabajadores su aporte es a través del impuesto a la renta que es cobrado de salario mensual pago que realizan las empresas o instituciones donde laboran referente a su esfuerzo, y horas

trabajadas, las familias a través del consumo porque al momento de consumir algún producto, bien o servicio están en la obligación de pagar el impuesto al IVA (el mismo que puede ser transferible a terceras personas en el momento de consumir el producto, bien o servicio puede ser transferible). A continuación se detallara cada sector perteneciente a las personas naturales:

r	Bajo relación de dependencia sector privado
s	Bajo relación dependencia sector publico
t	Sin actividad económica – CIU

r y s) Bajo relación de dependencia sector privado y bajo relación de dependencia sector publico.- estos dos conjuntos se refieren a las labores de personas naturales que se encuentran bajo la relación de dependencia en empresas que conforman el sector privado y el público. Su contribución se da por medio de retenciones en las remuneraciones mensuales.

t.) Sin actividad económica.- esta clase comprende aquellas actividades que no han sido declaradas o no están bien especificadas. Adaptado de SENPLADES, elaborado por las autoras recuperado el 24 de mayo del 2014

2.3.5 Multas y sanciones para los actores en caso de no cumplir con la obligación tributaria

Sanciones

En caso de no cumplir con la obligación tributaria que tienen todos estos actores tanto sujetos pasivos, como activos se presentan las siguientes sanciones.

- Multa

- Clausura del negocio
- Suspensión de actividades
- Decomiso
- Incautación definitiva
- Suspensión o cancelación de inscripciones en los registros públicos
- Suspensión o cancelación de patentes y autorizaciones
- Suspensión o destitución del desempeño de cargos públicos
- Prisión y reclusión menor ordinaria

(Código Tributario , 2005)

Defraudación y penas aplicables

Todo acto de simulación, ocultación, falsedad o engaño, que induzca error en la determinación de la obligación tributaria, o por los que se deja de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos; conductas que dificultad la labor de control.(Código Tributario , 2005)

Casos:

- Destrucción, ocultación o alteración de sellos de clausura o de incautación.
- Realizar actividades, cuando se encuentre clausurado,
- Llevar doble contabilidad, con distintos asientos en libros o registros informáticos, para el mismo negocio o actividad,
- Otros 13 ítems de casos más en el art. 344.

Obtenido del Banco central del Ecuador, (Código Tributario , 2005) art 344. INEC el 24 de Junio del 2014

2.3.6 Ciudadanía fiscal en el Ecuador

El Ecuador en la actualidad con el gobierno de la Revolución ciudadana desde la constitución vigente desde el 2008, uno de los grandes retos a los que se enfrentaron es a crear una ciudadanía fiscal en la conciencia de las personas, grupos e instituciones, acerca de su responsabilidad y compromiso con la construcción de una sociedad cohesionada, democrática y justa, a través del ejercicio de sus derechos y deberes fiscales.

El fortalecimiento de esta conciencia, como parte de un proceso de transformación social, constituye una buena parte de la misión institucional del Servicio de Rentas Internas, orientada a promover y exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el marco de principios éticos y legales, para asegurar una efectiva recaudación que fomente la cohesión social. Pero siendo importante el papel de la administración como motor de cambios, la transformación social nunca sería posible sin el convencimiento y esfuerzo responsable y participativo de organizaciones representativas, colectivos y personas individuales en la construcción de un régimen de buen vivir. El servicio de aquellas instituciones, entidades y personas que con sus acciones e iniciativas promueven conductas sociales y económicas responsables y contribuyen a difundir la idea de ciudadanía fiscal.(SRI)

Al ser ecuatorianos adquirimos la nacionalidad e inmediatamente nos reconocemos como ciudadanos, sujetos de derechos , y a la vez como ciudadanos fiscales, sujetos de deberes.es difícil cambiar la mentalidad de instituciones y ciudadanos adaptados a la evasión tributaria , al pasar los años esto cambiara ya que el gobierno ha trabajado mucho en escuelas, universidades, instituciones con capacitaciones de la importancia de tributar es educar y enseñar los beneficios que

muchas de las personas ignoran por una falta de educación tributaria, que de por sí ya cambio en el Ecuador y se enraizara a través de los años.

La ciudadanía fiscal es la conciencia de las personas, grupos e instituciones, acerca de su responsabilidad y compromiso con la construcción de una sociedad cohesionada, democrática y justa, a través del ejercicio de sus derechos y deberes fiscales. En el momento que nacemos y no nos identificamos con nuestro país nos sitúa en el espacio de reconocimiento de autoridad, a la cual le otorgamos nuestra legitimación político - económica a través de un pacto- con una autoridad y con los demás ciudadanos, en el cual aceptamos la administración de las instituciones públicas a cambio de gestión ética, orientada al buen vivir. Obtenido de (Carrasco, 2010)(SRI) Recuperado el 24 de junio del 2014

2.4 El servicio de rentas internas en el Ecuador

- Carlos Marx Carrasco Director del SRI hasta Mayo del 2014 son claras ,en los inicios se incluyeron nuevas reformas tributarias, tuvieron muchos cambios innovadores y revolucionarios creando una nueva cultura tributaria en el Ecuador , el lema actual del gobierno es que *Solo pagan los que más tienen*, Marx elaboro reformas de acuerdo con el lema del actual gobierno y este proyecto incluye a la clase media, pero realmente la reforma tributaria según Marx *ni defiende ni ataca*, lo que busca y busco realmente se detallara a continuación:
- Controlar la evasión y garantizar la equidad y la contribución. A través de la redistribución se beneficiarían la clase media y los sectores populares.
- Mantener la tabla vigente (del impuesto a la renta), caso contrario se perdería información básica, que serviría para proveer al SRI cuando se disminuye la fracción básica, ya que se perdería una gran oportunidad de oro para que los

sectores de mayores ingresos puedan distribuir un poco de su riqueza hacia los sectores medios.

- Redistribuir la riqueza y el ingreso.
- Eliminar la tendencia de acumular fortunas mal habidas.
- Adoptar una cultura tributaria en la ciudadanía por ejemplo; que podamos llegar al punto de que si una persona se va sin su factura de una tienda, buscarla hasta poder entregarle la misma.
- Se construyó una ciudadanía fiscal.
- Se incrementó las contribuciones
- Se implementó un modelo organizacional.
- Cobrar a los grandes empresarios para la consecución del buen vivir en el que se entrega más a quien gana menos.
- Es claro entonces que con estas nuevas reformas implementadas se demostró que la Contribución tributaria experimento un incremento de 9.1%, en el año 2000, a 13.6% en el 2013 son cambios drásticos en la historia de las recaudaciones del SRI, el Ecuador cuenta con diferentes tipos de impuestos,tambien se creo otros tipos de impuestos para fomentar la recaudacion fiscal que se detallaran a continuacion.Obtenido de www.sri.com el 24 de mayo del 2014

2.5 Tipos de impuestos en el Ecuador

Los impuestos en el Ecuador se dividen en dos partes, los impuestos directos que son los que se gravan de forma directa a la riqueza generada por el contribuyente ejemplo a la renta o al patrimonio del contribuyente, y lo que comprende a los impuestos indirectos son gravados al consumo del contribuyente.Entre los principales impuestos del Ecuador tenemos al Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la Renta (IR), Impuestos a los Consumos

Especiales (ICE), Otros Impuestos como el RISE que son para los pequeños, artesanos, comerciantes y productores o los llamados impuestos verdes, etc. Todos los conceptos que se presenten a continuación están basados en la normativa vigente al 2008.(Torres, 2014)

2.5.1 Impuesto a la renta (IR)

Es la renta global que obtengan las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país que obtengan ingresos generados por actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas, sobre cualquier actividad económica de las cuales deben ser gravados, incluso sobre ingresos gratuitos, obtenidos durante un año, después de descontar los costos y gastos incurridos para conservar dichas rentas.(Cochea, 2014)

El impuesto a la renta se calcula sobre la base imponible (diferencia de las rentas percibidas en el año menos las deducciones). El monto que se debe pagar depende de esta base, las sociedades deben pagar el 25% que establece la LORTI y las personas naturales y la sucesiones indivisas deben aplicar una tabla progresiva detallada en la ley del régimen tributario interno.(Cochea, 2014)

También hay retenciones para este tipo de tributo, el cual constituyen un prepago del mismo. Su porcentaje y monto depende del tipo de renta. En rentas del trabajo en dependencia (remuneraciones), el empleador, durante un año, retiene el total del impuesto causado; en los demás tipos de rentas el porcentaje varía entre el 1 % que establece la LORTI y el 8% del ingreso o renta que establece la LORTI. Adicionalmente los contribuyentes deben declarar anticipos del pago de impuesto a la renta en el plazo y forma que establezca la ley.

2.5.2 Impuesto al valor agregado (IVA)

El IVA es gravado a la producción o comercialización de bienes muebles de naturaleza corporal para el mercado interno a las transferencias de dominio en todas sus etapas de comercialización, al valor de los servicios prestados. Y son gravados con tarifa del 12 % que establece la LORTI, debe ser declarado y pagado dentro del mes siguiente de realizarlo.

Están obligados a pagar este tipo de tributo todos los adquirientes de bienes, o servicios gravados. El pago lo hará el comerciante o prestador del servicio, una vez adquirido el tributo, será entregado al estado mediante una declaración. En las importaciones paga el importador al momento de sacar la mercadería de la aduana. (Torres, 2014)

Este impuesto se paga sobre la base imponible de estos bienes de naturaleza corporal o servicios que se presten, es decir sobre su precio total de venta. En el caso de las importaciones se calcula sobre el valor del CIF más otros tributos.

2.5.3 Impuestos a los consumos especiales (ICE)

El impuesto a los consumos especiales (ICE) se aplicara a la importación y la venta de: cigarrillos, cervezas, bebidas gaseosas, alcohol, productos alcohólicos en todas las presentaciones y formas de producción o expendio, los bienes suntuarios de procedencia nacional o importados como yates, avionetas y otros y la prestación de los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos abiertos a la correspondencia publica prestados al usuario final.

El pago del ICE debe ser pagado por los fabricantes o importadores de los bienes gravados y los prestadores de los servicios, únicamente en su primera etapa de producción. Pero por tratarse de un impuesto indirecto, es trasladado al consumidor al final a través del precio de venta al público. Se considera como base imponible el precio ex fábrica de los productos, para bienes de producción nacional, o el precio ex aduana para importados, en ambos casos se agregan todos los costos y márgenes de la cadena de comercialización, que no serán inferiores al 25% que establece la LORTI. El ICE de productos y servicios nacionales se debe aclarar y pagar por periodos mensuales. En el caso de productos importados se pagara antes de la mercadería. (Consulting & tax)

2.5.4 Otros impuestos

La normativa tributaria del Ecuador prevé la existencia de principalmente tres impuestos fiscales, a parte de los anteriormente mencionados: A la salida de Divisas, a las herencias, legados y donaciones y la propiedad vehicular. (Torres, 2014)

Impuestos a la salida de divisas.- El hecho generador de este impuesto lo constituye la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero. La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas, también denominado ISD, es del 5% que establece la LORTI. (Bravo & Soledispa, 2014)

Impuesto a las herencias legados y donaciones.- este impuesto se aplica a los beneficios de herencias, legados o donaciones que se hayan incrementado su patrimonio a título gratuito. En general se paga sobre el avalúo comercial de los

bienes, vigente a la fecha del fallecimiento o del año de constitución de la escritura de donación. El valor a pagar se lo calcula de acuerdo a una tabla progresiva ubicando la masa hereditaria o monto de la donación en el rango respectivo. (Torres, 2014)

Impuestos a los vehículos motorizados.- este impuesto debe ser pagado por los propietarios de vehículos motorizados de transporte terrestre en forma anual. Se paga sobre el avalúo del vehículo que consta en la base de datos del SRI.

El RISE.- (Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano), es un sistema impositivo cuyo objetivo es facilitar y simplificar el pago de impuestos de un determinado sector de contribuyentes. Fue elaborado particularmente por ejemplo para los pequeños artesanos, empresarios de negocios pequeños. Es una forma de pagar impuestos por una actividad comercial más sencilla que mediante el RUC. Los beneficiarios de este método no tienen que entregar facturas a sus compradores, pueden darles notas de venta o tickets de una máquina registradora autorizada por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

El pago de impuestos se realiza mensualmente y la cantidad del pago dependerá del tipo de actividad que cada emprendedor realiza y el volumen de ingresos que tenga, los rangos están especificados en la página web del SRI. Para adquirirlo se debe ser una persona natural. Que no tenga ingresos mayores a 60,000 dólares en el año, o no haber sido agente de retención durante los últimos 3 años. Obtenido de la Ley de régimen tributario interno art 2- 6- 55 y 56. Normativa vigente 2008 (El emprendedor, 2014). Ahora detallaremos los tipos de ingresos más destacados en el Ecuador

2.6 Tipos de Ingresos

En el Ecuador existen varios tipos de ingresos, a su vez estos tienen diversos criterios de clasificación, en este sentido pueden ser: tributarios y no tributarios, corrientes y de capital, entre otros, siendo los principales recursos de un estado los impuestos, tasas, contribuciones, entre otros, a continuación detallaremos a los tres tipos de ingresos más destacados en el Ecuador.

2.6.1 Ingreso Fiscal o tributario

El ingreso fiscal es lo que recauda el estado para financiar las actividades del sector público, tales como impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, los impuestos constituyen la mayor parte de los recursos fiscales de que dispone el estado para financiar sus reparticiones. Los impuestos pueden gravar directamente la riqueza o la propiedad (imposición directa) o gravar el consumo (imposición indirecta). Si bien los impuestos tienen la finalidad de financiar los servicios proveídos por el sector público y servir como instrumentos de política fiscal pueden tener fines extra-fiscales como instrumento de política fiscal, también pueden tener fines extra-fiscales como corregir fallos de mercado. Obtenido de <http://www.cepal.org/cgibin/getprod.asp?xml=/ofilac/noticias/paginas/2/42022/P42022.xml&xsl=/ofilac/tpl/p18f.xsl&base=/ofilac/tpl/top-bottom.xsl> el 25 de junio del 2014.

2.6.2 Ingresos petroleros

El Ecuador es un país cuyo crecimiento y desarrollo se sustenta en las oportunidades que ofrece la industria petrolera y minera, los ingresos petroleros provienen de ingresos generados por la exploración petrolera, y se calculan en función de los excedentes generados por la venta de crudo, productos derivados y su consumo interno. (Ministerio de Finanzas)

Cuando Ecuador se convirtió en uno de los principales exportadores de petróleo a nivel mundial, esto al mismo tiempo se convirtió en uno de los principales motores de la economía ecuatoriana y uno de los componentes más importantes en la administración fiscal.

Hay q destacar que los recursos económicos que se generan a través de su actividad financian y condicionan, gran parte del presupuesto y por ende la gestión pública, representando cerca del 35 % del presupuesto general del estado durante la última década. Obtenido de (Extrayendo Transparencia) Recuperado el 25 de junio del 2014.

2.6.3 Ingresos por endeudamiento

El Ecuador posee ingresos por endeudamiento, por las difíciles crisis que ha tenido que pasar el país y se han adquirido para crear mejoras futuras en las generaciones que vienen, pero también esto tiene su lado negativo porque comprometen en cierta parte el futuro de las mismas.

Los ingresos por endeudamiento sirven principalmente para cubrir los déficits, el auge de los niveles de deuda obliga a que los gobiernos analicen la capacidad de endeudamiento de las entidades y establezcan límites de endeudamiento, en otros casos los gobiernos han sido más severos y simplemente prohíben el endeudamiento a su vez lo permiten solo a través de una ley específica, todas estas medidas son adoptadas y tienen la finalidad de lograr una gestión responsable del endeudamiento para obtener el desarrollo económico y social de los pueblos.

Los motivos por los cuales el Ecuador se ha endeudado en las últimas décadas son por inversiones en nuevos cultivos, industrias, refinerías de petróleo, mala administración de los fondos los cuales han producido déficit sostenido que supone de más recursos externos para compensarlos. Obtenido de Constitución de la república 2008 art 289: <http://www.finanzas.gob.ec/ingresos-corrientes/> recuperado el 25 de junio del 2014

2.6.4 Otros ingresos

Ingresos de la Seguridad Social: Pueden ser ingresos de carácter obligatorio o voluntario, establecidos en la legislación, a favor de instituciones que proporcionan prestaciones de bienestar y seguridad social a particulares, trabajadores y servidores tanto del sector público como el privado. Como ocurre con los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (IESS)

Ingresos no tributarios: Son los ingresos generados por la venta de bienes y servicios; por ejemplo la construcción de canales de riego para el campo, por el cual la persona natural o jurídica debe pagar un impuesto; también está el cobro de tasas, como las aeroportuarias por el uso de su infraestructura; contribuciones, como el cobro por incumplimiento de contratos; rentas de inversiones que hace el estado ya sea con la empresa pública o privada; también están las multas por incumplimiento de contratos, y otros ingresos que se generan por actividades propias de las instituciones del Estado. El cobro de estos valores debe ser legalmente justificado. Obtenido de (Ministerio de Finanzas) recuperado el 25 de junio del 2014

Una vez detallado los tipos de impuestos e ingresos más destacados en el Ecuador veremos cómo han impactado en la actualidad en la matriz productiva del Ecuador y que reformas se están fomentando para mejorarla.

2.7 Matriz productiva bajo un enfoque tributario

En el Ecuador la matriz productiva es un tema actual en el cual el estado trabaja día a día en los diferentes niveles socioeconómico, lo que se busca es ampliar la conceptualización del significado de matriz productiva del Ecuador, ver las diferentes alternativas de acción que se puede lograr en el sistema productivo del Ecuador. La matriz productiva es el conjunto de diferentes actores de la sociedad que utilizan los recursos para generar procesos de producción, estos incluyen los productos, procesos productivos y relaciones sociales de esos procesos.

El Ecuador se ha concentrado en la explotación de materias primas, con bajos niveles de tecnificación, esto ha provocado que se convierta en un mercado vulnerable a nivel internacional, que simplemente busca explotar más los recursos naturales con esto se ha podido mantener los ingresos, pero hemos fallado en el control de los precios internacionales volviendo al Ecuador mucho más vulnerable.

La diversificación de las exportaciones en el Ecuador las podemos dividir en tres periodos: de 1927 a 1963 un 88% se concentraron en productos primarios los más destacados el cacao y sus elaborados y el banano. De 1964 a 1990 el petróleo toma protagonismo dejando a un lado los productos primarios alcanzando picos de 70%.

De 1991 al 2011 el petróleo se impone sobre el resto de productos con un 80%, dejando una diferencia del 45% sobre las materias primas. En fin la concentración de materias primas es clara más la tecnificación que va junta, hacen de carácter urgente reestructurar el sistema productivo del país. En la actualidad las bases de una nueva matriz productiva son:

- Alcanzar una diversificación productiva amplia sobre el desarrollo de industrias como la metalúrgica, biocombustibles, forestal y maricultura.
- Mejorar los sistemas de valor agregado, poder diferenciar nuestros productos, acompañado de tecnificación sobre las industrias de biotecnología, servicios ambientales y energías renovables.
- Sustituir las importaciones de corto plazo sobre industrias en las cuales ya hemos trabajado como la farmacéutica, tecnológica y metalmecánica.
- Maximizar el portafolio de productos de exportación, ayudando a la economía popular logrando mayores actores de productos sobre las industrias, alimentos, textiles y turismo.

El Ecuador ha tenido ciertos avances, el estado ecuatoriano estableció su normativa sobre el COPCI (código orgánico de la producción, comercio e inversiones, en el cual se han identificado sectores estratégicos, que incluyen 14 sectores productivos y 5 industrias con las que se inicia el cambio de la matriz productiva en el Ecuador, a continuación se detallaran los sectores e industrias priorizadas.

SECTORES PRODUCTIVOS	
TIPO DE PRODUCTO	SECTORES
Bienes	1 Alimentos frescos y procesados
	2 Biotecnología
	3 Confecciones y calzado
	4 Energías renovables
	5 Industrias farmacéutica
	6 Matalmecánica
	7 Petroquímica
	8 Productos forestales de madera
Servicios	9 Servicios ambientales
	10 Tecnología
	11 Vehículos, automotores, carrocerías y partes
	12 Construcción
	13 Transporte y logística
	14 Turismo

Fuente: Senplades

INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS	
INDUSTRIA	POSIBLES BIENES O SERVICIOS
1 Refinería	Metano, butano, propano, gasolina, queroseno
2 Astillero	Construcción y reparación
3 Petroquímica	Urea, pesticidas, herbicidas, fertilizantes, plásticos, fibras, resinas
4 Metalurgia	Cables eléctricos, tubos, laminación
5 Siderúrgica	Planos

Fuente: Senplades

Fuente: Tomado de SENPLADES

El programa KSP: Knowledge Sharing Program

Este programa busca cambiar las realidades de estados poco desarrollados, basada en profundas transformaciones de estado. El Ecuador tiene una expansión de este programa hasta el año 2015, el cual comprende cinco pilares.

- Desarrollo de la industria petroquímica
- Biotecnología aplicada a la agricultura y procesamiento de alimentos.
- Movilización de recursos
- Investigación y desarrollo
- Desarrollo de recursos humanos

Este programa busca fortalecer la base teórica del cambio en la matriz productiva, para ser más eficientes en los cambios de fondo que se deben lograr. Concluyendo así que la estructura productiva del país pasando de un modelo extractivista de materias primas a un modelo de valor agregado sobre esas mismas materias primas es más que necesario. Obtenido de SENPLADES, Secretaria Nacional de planificación y desarrollo. Obtenido de <http://www.remeco.net/blog/2014/05/perspectiva-economica-del-ecuador-la-matriz-productiva-2014>. Después de analizar la cultura fiscal procederemos a analizar las variables.

CAPÍTULO 3

Análisis de la Evolución de los Impuestos en el Ecuador

El siguiente capítulo presenta el análisis de las recaudaciones y de los ingresos del Ecuador en el periodo 2000-2013 con el propósito de comprender las políticas de los gobiernos y su efecto en el comportamiento de las variables antes referidas, se realizara un estudio Descriptivo Mixto, se detallaran todos aquellos aspectos cualitativos y cuantitativos así como las características fundamentales del objeto estudio, en este caso de la recaudación de impuestos, como es su evolución durante un período de tiempo, sus características, la importancia, su incidencia en los ingresos totales del Ecuador, y la descripción detallada de cada una de las partes y categorías que ayuden a definir y esclarecer el tema propuesto. El incremento de los impuestos en el Ecuador, se ha podido observar mediante la incorporación de políticas o lineamientos que han sido adoptadas por los diferentes gobiernos que sirven para financiar el Estado, siendo lo primero que vamos a analizar dentro de este capítulo.

Es fundamental medir y realizar comparaciones entre los diferentes gobiernos que interfirieron en este periodo de cambios, para esto se procederá a realizar análisis mediante tasas de crecimientos, gráficos, al finalizar el capítulo se correrá un modelo de análisis de regresión a través del método de mínimos cuadrado de los principales impuestos e ingresos del Ecuador a través de un análisis de regresión comparando los dos diferentes periodos antes del Econ. Rafael Correa (2000-2006) y durante el período del Econ. Rafael Correa (2007-2013) para definir si realmente el gobierno actual con sus políticas establecidas logro un cambio radical en las variables designadas y un cambio en la fomentación de la cultura tributaria o si no existe una gran diferencia entre estos dos periodos.

3.1 Análisis de la política tributaria

Los Gobiernos pensando en una mejor manera de recaudar los ingresos provenientes de tributos que se necesitan para financiar el gasto público, han buscado mecanismos o políticas de orden tributario llevando una buena estructura que cumpla con ciertos requisitos como la eficiencia económica, flexibilidad, responsabilidad política y justicia siendo una de las más importantes para el desarrollo de las políticas y buen reparto de la riqueza de un país.

Este literal presenta el análisis de como se ha ido desarrollando el incremento de la recaudación de los tributos a través de las políticas implementadas por los diferentes gobiernos en el periodo 2000– 2013, y sus variaciones que muestra en cada uno de los años, mediante tablas donde se reflejan las cifras en dólares por año y gráficas donde se observa el incremento por año.

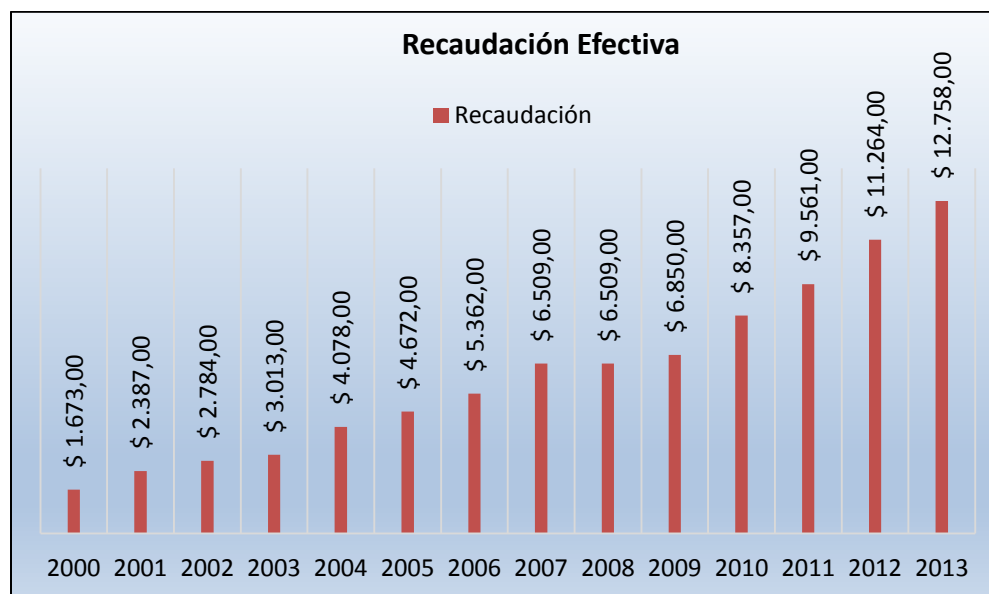


Gráfico 1 Recaudación Efectiva

Fuente: Tomado del SRI. (Anexos tablas No1)
Elaborado por las autoras

En el Ecuador dentro de los eventos económicos, políticos y sociales del periodo (2000-2006), estuvo influenciado por cuatro elementos: la crisis de 1998-1999, la dolarización de la economía, el incremento de los precios del petróleo y la inestabilidad política. El periodo 2000-2006 estuvo marcado por constantes crisis políticas y cambios de gobierno. Sin embargo, es importante señalar que a pesar de toda la fragilidad e inestabilidad del sistema político ecuatoriano, los procesos posteriores a los cambios presidenciales siguieron, en esencia, los lineamientos constitucionales del país, con los vicepresidentes sustituyendo a los presidentes electos y completando los mandatos presidenciales. (Evaluación del programa, 2008)

En el Ecuador dentro de los eventos económicos, políticos y sociales del periodo (2000-2006), estuvo influenciado por cuatro elementos: la crisis de 1998-1999, la dolarización de la economía, el incremento de los precios del petróleo y la inestabilidad política. El periodo 2000-2006 estuvo marcado por constantes crisis políticas y cambios de gobierno. Sin embargo, es importante señalar que a pesar de toda la fragilidad e inestabilidad del sistema político ecuatoriano, los procesos posteriores a los cambios presidenciales siguieron, en esencia, los lineamientos constitucionales del país, con los vicepresidentes sustituyendo a los presidentes electos y completando los mandatos presidenciales.

El Ecuador se encontraba viviendo momento de crisis aguda tras el colapso y salvataje bancario, el mal manejo político y económico en el gobierno de Jamil Mahuad, el cual adoptó para este periodo diferentes políticas tributarias sustituyendo su moneda nacional el sucre, por el dólar en enero del 2000. Los resultados de la dolarización fueron alcanzados en gran medida, la estabilización de la inflación, crecimiento de la economía, y reducción de las tasas de interés. A pesar de que la dolarización en este periodo deja a la economía vulnerable se sientan a través de ajustes recesivos y desempleo. A pesar de que Ecuador sufrió un choque externo

favorable ocasionado por el aumento de los precios del petróleo en el mercado mundial. (Evaluación del programa, 2008)

Tras el levantamiento de parlamentos populares de diferentes provincias el periodo de Jamil Mahuad llego a su fin y deciden nombrar al Dr. Gustavo Noboa como presidente constitucional periodo (2000-2002), el cual continuo con la misma política económica del gobierno anterior, rectificando el proceso de dolarización, el salvataje bancario, se implementan varias leyes cuyo objetivo central era la privatización de las empresas estatales y profundizar la flexibilidad laboral y mejorar el clima de inversión.

En el periodo presidencial de Lucio Gutiérrez (2003-2005) y luego sustituido por el vicepresidente periodo (2006) el Dr. Alfredo Palacios luego de la destitución de Gutiérrez, en estos periodos los términos macroeconómicos la inflación y la tasa de interés se reducen significativamente, alcanzado niveles internacionales, el desempeño del sector externo mejora y la cuenta corriente presento un superávit en 2004 y 2005. La deuda externa se reduce significativamente y la situación fiscal mejora considerablemente con el sector público no financiero presentando resultados fiscales positivos y la economía presenta tasas de crecimiento superiores a las observadas en las dos décadas anteriores a pesar de que el Ecuador presentaba limitaciones en su infraestructura de transportes y energía eléctrica.(Evaluación del programa, 2008)

Como era de esperarse la inestabilidad política afecto en el proceso de programación, como consecuencia de los problemas de eficiencia en la ejecución, la relación financiera banco-país observados entre el 2002 y 2005 se constituyen en los flujos netos negativos más grandes registrados desde por lo menos el comienzo de los años noventa. El programa operativo del Banco Central del Ecuador, se caracterizaba por una mejora progresiva en el desempeño de la cartera de

operaciones en ejecución y una programación de nuevas operaciones que se ve continuamente afectada por cambios en las prioridades de las autoridades nacionales. Es decir, el banco no encontraba su camino si no tenía leyes estables para poder armar un buen programa de mejoras.

En el periodo (2007-2013) en el cual fue electo como presidente de la república del Ecuador el Econ. Rafael Correa, debido a los importantes cambios que logró este gobierno se vieron reflejados en los principales indicadores económicos del 2007 y 2008, a pesar de que las tasas de inflación aumentaron por el alza en los precios de los alimentos y la exportación del crudo se venía reduciendo a partir del 2006, sin embargo estas exportaciones crecieron constantemente por el aumento de los precios del petróleo.

Respecto al crecimiento del 2006 al 2007, existió una baja debido a la caída de la producción del sector petrolero a lo que se sumó el cambio en el marco institucional del país previsto por la asamblea constituyente lo cual creó incertidumbre en los inversionistas. En el 2008 la asamblea constituyente del Ecuador aprobó cambios importantes en la LOREYTF (Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal), eliminando el límite al crecimiento real anual del gasto público, así como los fondos petroleros autónomos, decretando que los recursos se destinen al presupuesto. La nueva administración fortaleció el rol de planificación del estado. Se evidenció en el fortalecimiento de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y en la preparación de un plan nacional de desarrollo (PND) para el periodo 2007-2010.(Evaluación del programa, 2008)

El gobierno del Econ. Rafael Correa ha obtenido una mayoría en la asamblea constituyente elegida en septiembre del 2007, hecho que facilitó la aprobación de las reformas planteadas por el gobierno. Dentro del periodo 2010 al 2013 con la aprobación de las reformas, leyes, siendo más sólida la constitución de la república y

dada la importancia de la educación para reducir la discriminación étnicas existente en el mercado de trabajo particularmente en las poblaciones indígenas y rurales, considerándose la decisión del gobierno de financiar al sector social principalmente con recursos presupuestarios, el banco debería de enfatizar el dialogo técnico con el sector, así como apoyar al gobierno en la evaluación de la calidad del gasto.

Finalmente la experiencia del banco en Ecuador muestra que el análisis de economía política debe ser un elemento integral del proceso de programación y no considerada solo parte del análisis de riesgo. Obtenido de (Evaluación del programa, 2008)recuperado el 03 de julio del 2014.

3.2 Recaudaciones

En el Ecuador las recaudaciones tributarias dentro del periodo (2000-2013), han demostrado diferentes cambios e incrementos, a pesar de la inestabilidad política vivida en el periodo (2000-2006). Los lineamientos constitucionales siempre fueron prioridad para los diferentes gobiernos junto con las políticas tributarias que cada gobierno implementó para poder lograr las respectivas mejoras, descritas en el capítulo anterior. El actual gobierno del Econ. Rafael Correa impulso desde sus inicios una nueva reforma tributaria que le ha permitido recaudar más de \$350 millones de dólares anuales, los cuales serán analizados a través de los principales tipos de impuestos en el Ecuador que son impuesto a la renta (IR), impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto a los consumos especiales (ICE).

3.2.1Recaudación del Impuesto a la renta (IR)

El impuesto a la renta demostró un crecimiento constante en el periodo analizado (2000-2013) a pesar de las inestabilidades políticas que ha tenido el Ecuador a continuación se lo detallara en el siguiente gráfico.

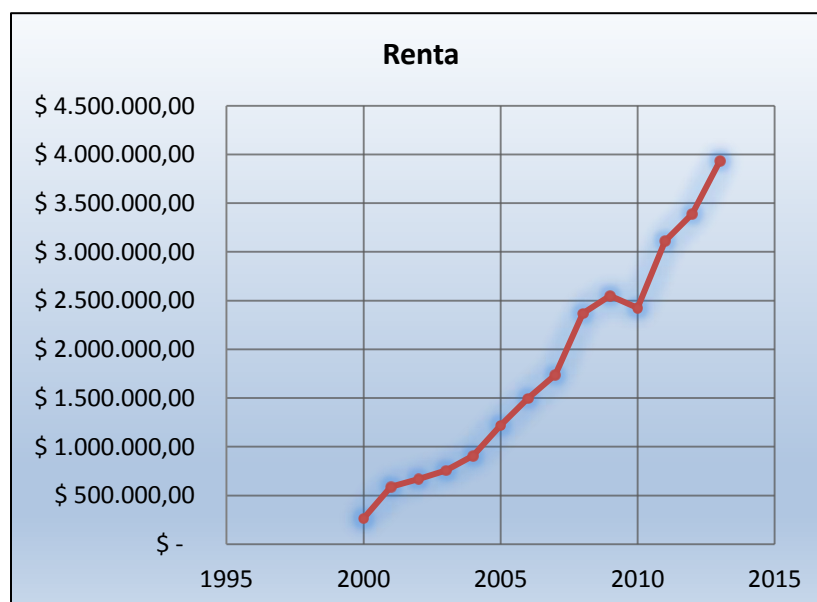


Gráfico 2 Renta

Fuente: Tomado del SRI. . (Anexos tablas No2)
Elaborado por las autoras

- La Tasa de Crecimiento promedio del período de Inestabilidad Política 2000-2006 fue del 5,63%.
- La Tasa de Crecimiento promedio del período de Estabilidad Política 2007-2013 fue del 2,26%.

Al observar la gráfica de la renta, su evolución y la tasa de crecimiento promedio anual se puede verificar lo siguiente:

La tasa de crecimiento promedio del período del (2000-2006) fue de 5.63% se vio afectada por el periodo de inestabilidad política por los cambios presidenciales. El impuesto a la renta en el año 2000 a través del cambio de moneda de sucre a dólar instituido por Jamil Mahuad, hizo que el impuesto a las recaudaciones sea el más

bajo del periodo analizado, debido a la inestabilidad política que llevo a altas tasas de desempleo de empresas públicas y privadas, más la crisis bancaria arrastrada del sector financiero y productivo respalda esta baja recaudación, el impuesto a la renta en el año 2000 una de las recaudaciones más bajas en la historia del Ecuador debido a la crisis aguda que vivió el país.

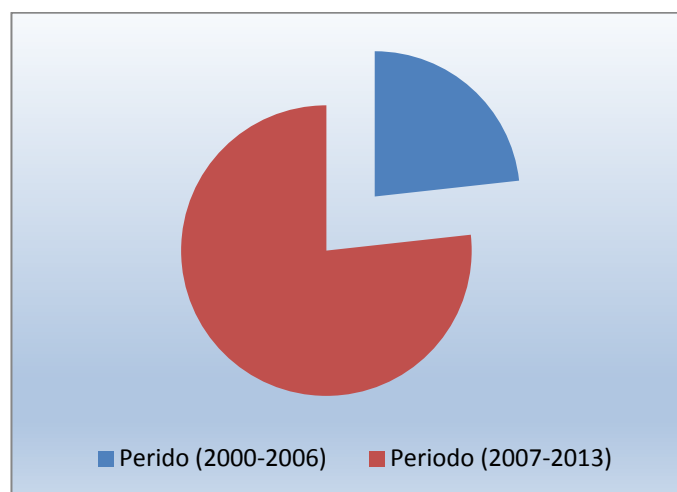
En el periodo presidencial de Gustavo Noboa (2000-2002) después de la destitución de Jamil Mahuad, prosiguió con las mismas políticas económicas tributarias del anterior gobierno pero con ciertas modificaciones como la participación del Ecuador en el área del libre comercio de las Américas, la apertura al capital extranjero y la profundización de los procesos de privatización y la flexibilidad laboral incidió en el incremento del impuesto a la renta.

En el periodo (2003-2005) de Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacios (2006) una vez destituido Gutiérrez gracias a los lineamientos constitucionales que se respetaron hubieron resultados buenos respecto a la inflación y la tasa de interés que se reducen significativamente, alcanzando niveles internacionales, el desempeño del sector externo mejora y la cuenta corriente presenta un superávit en 2004 y 2005 la deuda externa se reduce significativamente y la situación fiscal mejora considerablemente con el sector público no financiero presentando resultados fiscales positivos. (Evaluación del programa, 2008)

La tasa de crecimiento promedio del periodo del (2007 al 2013) fue del 2.26%, periodo del Econ. Rafael Correa hasta la actualidad tiene una estabilidad política demostrada desde sus inicios se empezó a ver los cambios en los indicadores económicos, el crecimiento en el 2006 al 2007, existió una baja debido a la caída de la producción del sector petrolero a lo que se sumó el cambio en el marco institucional del país previsto por la Asamblea Constituyente lo cual creó incertidumbre en los inversionistas. En el 2008 hubo un crecimiento gracias al

sector externo en el aumento de los precios del petróleo, a pesar de que las tasas de inflación aumentaron por la elevación en los precios de los alimentos.

Al observar la gráfica de la evolución de la renta, la tasa de crecimiento promedio del periodo (2000 al 2013) fue incrementándose en promedio en un 1.26%, se explica debido a que a partir del año 2000 los precios del petróleo se sitúan por encima de \$25/barril y los incrementos espectaculares empiezan en el año 2003 hasta el presente, desde ese año hasta el año 2012 la media anual de precios se sitúa en \$65,1/barril. El petróleo de menor calidad llegó a su fin porque es improbable pensar que la demanda disminuya y la oferta se aumente, quizás sólo en Arabia Saudita. El problema real es que el petróleo no es infinito y que la comunidad internacional debe buscar alternativas energéticas para sustituirlo. (Rosell, p.63-70, 2007). Obtenido de www.sri.gob.ec recuperado al 4 de julio del 2014.



Fuente: Tomado del SRI (Anexos tablas No3)
Elaborado por las autoras

A continuación se analiza la recaudación del impuesto al valor agregado.

3.2.2 Recaudación por Impuesto al valor agregado (IVA)

El IVA una de las fuentes más importantes para las arcas fiscales para el periodo (2000-2013), arrojó ingresos por \$ 43.152.365,33, mostrando un crecimiento constante en cada uno de sus años.

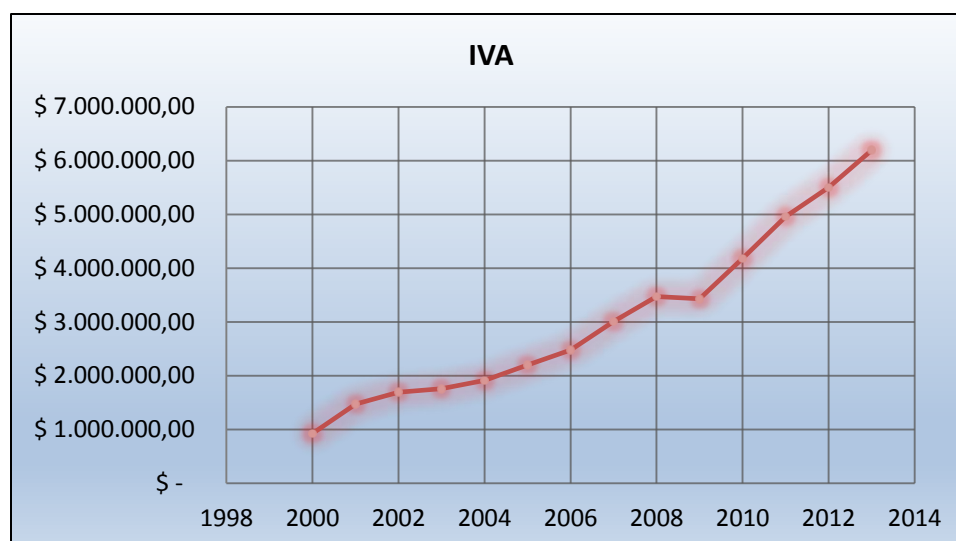


Gráfico 3 IVA

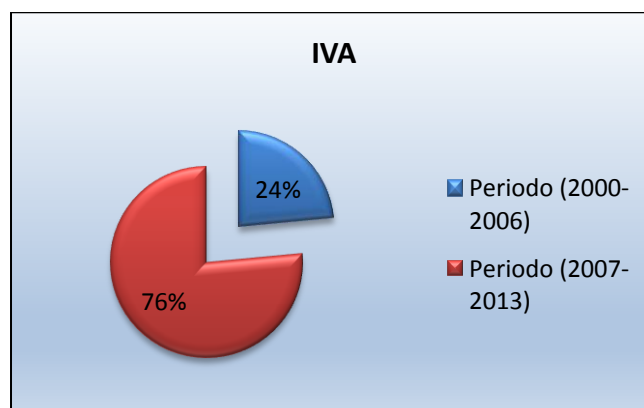
Fuente: Tomado del SRI. (Anexos tablas No4)
Elaborado por las autoras

- La Tasa de Crecimiento promedio del período de Inestabilidad Política 2000-2006 fue del 2,68%.
- La Tasa de Crecimiento promedio del período de Estabilidad Política 2007-2013 fue del 2,06%.

En relación al impuesto al valor agregado en la tabla (Gráfico) se presenta las cifras de recaudación correspondientes al período 2000 al 2013, las mismas que han evolucionado de acuerdo a diversos factores tales como políticas económicas, políticas fiscales y externalidades.

En lo que corresponde a la tasa de crecimiento es importante observar como el periodo (2000-2006) presenta una tasa de crecimiento del 2.68% en plena inestabilidad política, siendo mayor a la del período de estabilidad política. Aunque a partir del año 2000 se muestra una recuperación esto es debido a que se implantó una política impositiva regresiva al incrementarse en dos ocasiones el IVA del 10 al 12% en el año 2000 y del 12 al 14% en el 2001.

La inestabilidad y el surgimiento del populismo en el país han provocado que índices como el riesgo país se disparen, donde el flujo de caja del gobierno se encuentren comprometidos lo cual provoca que los niveles de ahorro fiscal sean bajos.



Fuente: Tomado del SRI (Anexos tablas No5)
Elaborado por las autoras

Al observar la evolución de la recaudación del IVA y las tasas de crecimiento promedio de los periodos (2007-2013) es del 2,06%, se puede observar que el crecimiento constante de ese período responde a una política de cumplimiento a la Ley, tales como factores del modelo organizacional, el fortalecimiento de la cultura y la alta credibilidad del Gobierno, las mismas que fueron aplicadas por el ex Director del SRI Carlos Marx Carrasco.

A pesar de estar dentro de la etapa de estabilidad política su crecimiento es menor al del otro período debido a que en ese período se generó la crisis que afectó al mundo entero. Según los datos estadísticos y gráfica se puede observar que para el año 2009 hubo un decrecimiento con respecto al año anterior, debido a que el IVA Importaciones disminuyó su crecimiento en un (-22,4%) con relación al año anterior que fue provocado porque introdujeron restricciones temporales a las importaciones.

Para el año 2010 está alcanza un crecimiento del 21.7%. Este hecho contrasta con otros indicadores se puede observar gráficamente una evolución de la economía real. El IVA por operaciones internas acumuladas al mes de Diciembre de 2010, tuvo un crecimiento nominal del 19% y el IVA Importaciones presentó un crecimiento del 25,9%, esto es lo que marca la diferencia con el período anterior.

La recaudación por IVA para el año 2013 alcanzó los \$ 6.186.299,03, marcando un nuevo récord en los ingresos para el Estado esto se debe a que el Gobierno actual ha desarrollado varios mecanismos para controlar el pago de los impuestos y reducir los niveles de evasión tributaria especialmente en los grupos económicos más grandes, esto ha permitido repuntar los niveles de recaudación en los últimos años. Finalmente la tasa de crecimiento de todo el período (2007-2013) representa el 2,06% siendo más bajo que el período de los gobiernos anteriores.

En los impuestos recaudados por IVA que son considerados impuestos indirectos porque gravan al consumo tenemos los Impuestos a los Consumos Especiales (ICE), que contribuyen el 65% de los Ingresos recaudados por tributos del Presupuesto General del Estado siendo considerados mayoritarios frente al Impuesto a la Renta. Obtenido de www.sri.gob.ec

3.2.3 Recaudación por Impuesto a los consumos especiales (ICE)

El Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) aporta, cada vez más en los ingresos tributarios totales. Es el tercer mayor impuesto recaudado por el Servicio de Rentas Internas (SRI). El ICE se divide en ICE de Operaciones Internas e ICE de Operaciones Externas.

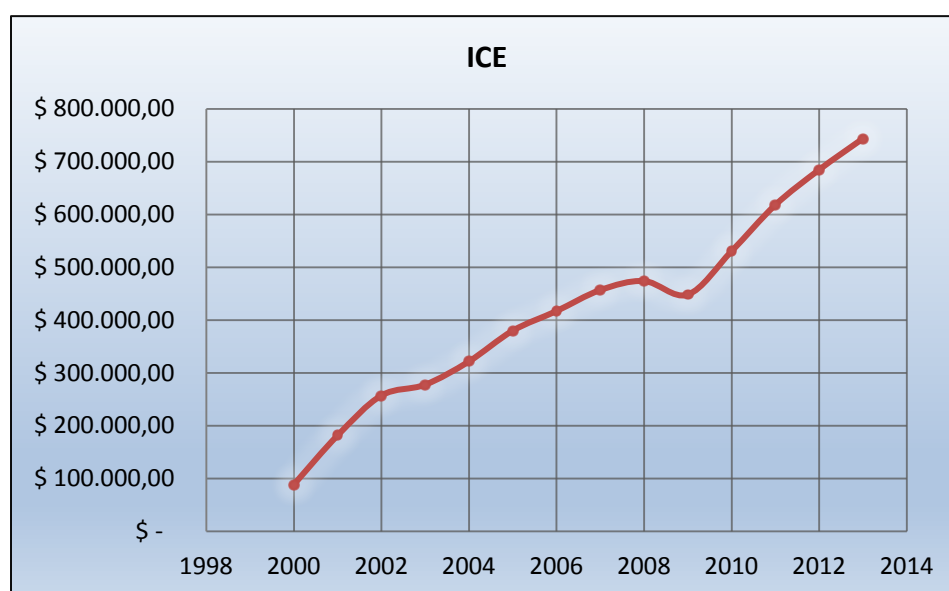


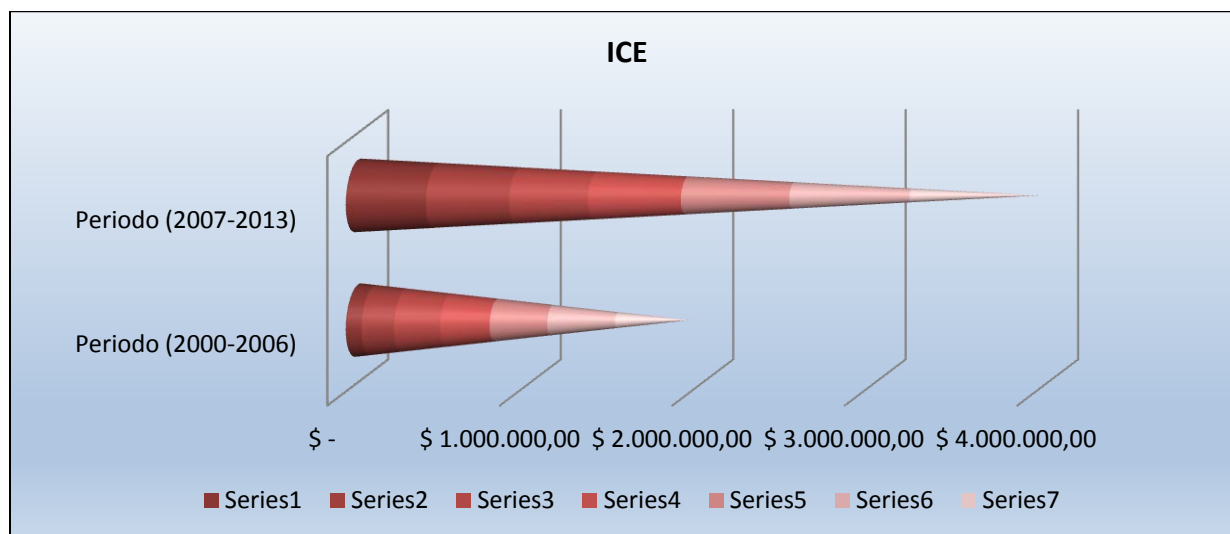
Gráfico 4 ICE

Fuente: Tomado del SRI. (Anexos tablas No.6)
Elaborado por las autoras

- La Tasa de Crecimiento promedio del período de Inestabilidad Política 2000-2006 fue del 4,70%.
- La Tasa de Crecimiento promedio del período de Estabilidad Política 2007-2013 fue del 1,63%.

En relación al impuesto por consumo especiales podemos observar en el gráfico las cifras de recaudación por ICE correspondientes al período 2000 al 2013, las mismas que después de la década de los 90s, donde se encontraba en pleno proceso

de inestabilidad económica la tributación indirecta continuó reforzándose debido a que las reformas estuvieron orientadas a generar mayores ingresos dada crisis representadas con una tasa de crecimiento del 4,70% para dicho período.



Fuente: Tomado del SRI. (Anexos tablas No7)
Elaborado por las autoras

Al observar la gráfica que presenta la evolución del ICE y las tasas de crecimiento anual por periodos, se puede observar que para el año 2000 al 2006 los impuestos indirectos mantienen una alta participación en los ingresos tributarios aunque con una tendencia a la baja, demostrando el efecto de la nueva política redistributiva.(Cochea, 2014)

La recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas en el período 2007 donde entro al poder el Presidente Rafael Correa, consiguió superar la meta establecida en el Presupuesto General del Estado conforme se observa en el gráfico.

Para este período presidencial (2007-2013) se puede observar que la tasa de crecimiento es del 1.63% siendo inferior a la tasa del período anterior, esto es debido

a la que en el período anterior el crecimiento de las recaudaciones por ICE era más acelerado de un año a otro y en el gobierno actual se nota más prolijo al momento de la recaudación.

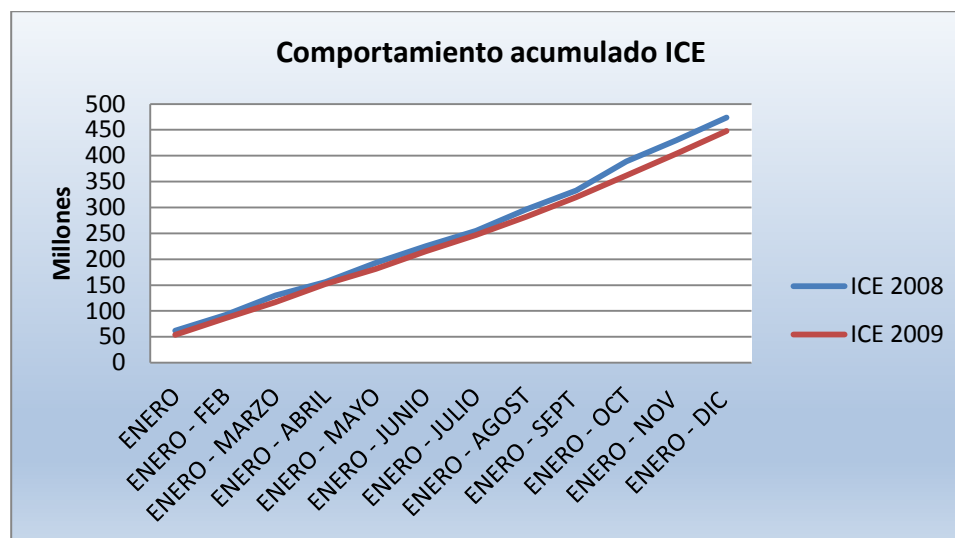


Gráfico 5 Comportamiento acumulado ICE

Fuente: Tomado del SRI. . (Anexos tablas No.8)

Elaborado por las autoras

El ICE en el período enero - diciembre del 2008 mantuvo un cumplimiento del 95,3%. En el 2009 se produce un decrecimiento del (-5,4%) frente al mismo período del año anterior esta situación se originó por el ICE Importaciones que sufrió un decrecimiento en su recaudación por el orden del (-30,4) %. Para el año 2010 alcanza un crecimiento del 18.3% esto se debe a las acciones de control y el repunte en la venta de vehículos.



Gráfico 6 ICE Operaciones internas

Fuente: Tomado del SRI. (Anexos tablas No.9)
Elaborado por las autoras

Para los años 2011–2012, su crecimiento fue por la venta de sus principales productos como el cigarrillo, la cerveza, vehículos y otros productos mientras que el crecimiento de las operaciones externas crecía.

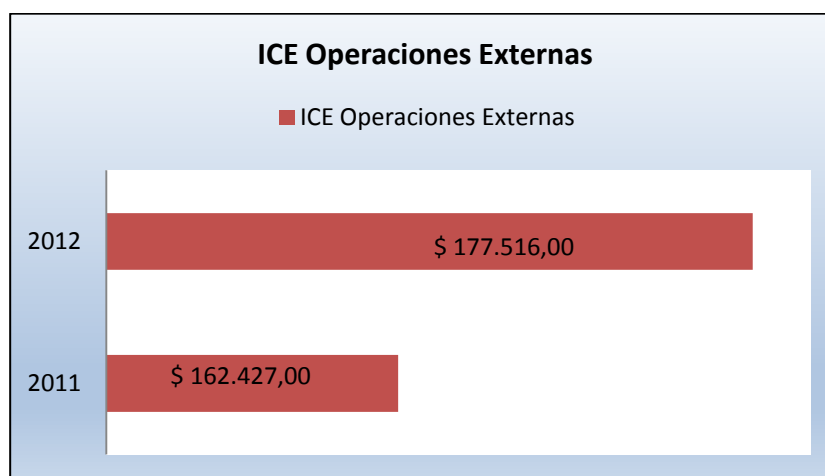


Gráfico 7 ICE Operaciones externas

Fuente: Tomado del SRI. (Anexos tablas No9)
Elaborado por las autora

3.3 Ingresos

Los ingresos en el Ecuador han presentado un continuado crecimiento en los últimos años, cultivando varios logros como no haber entrado en recesión durante la crisis económica global del 2009 a pesar de no tener moneda propia, el análisis de los ingresos dentro del periodo establecido rescatando las políticas más destacadas que han logrado que los ingresos puedan conservar este crecimiento uno de ellos es el petróleo, a continuación se va a detallar los ingresos por petróleo dentro del periodo (2000-2013).

3.3.1 Ingresos tributarios

Los Gobiernos pensando en una mejor manera de recaudar los ingresos que necesitan para poder financiar el nivel de gasto público crean la Política Fiscal, donde los Ingresos Tributarios son aquellos que se consideran permanentes dentro del total de los Ingresos Corrientes.

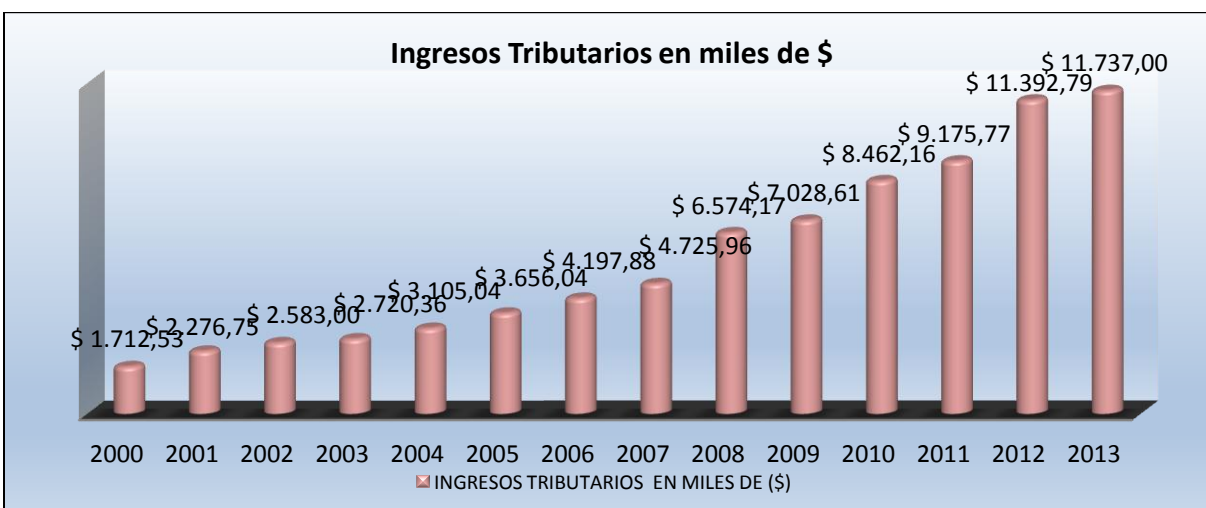


Gráfico 8 Ingresos Tributarios

Fuente: Tomado del SRI. (Anexos tablas No.10)
Elaborado por las autoras

- La Tasa de Crecimiento promedio del período de Inestabilidad Política 2000-2006 fue del 2,45%.
- La Tasa de Crecimiento promedio del período de Estabilidad Política 2007-2013 fue del 2,48%.

Al observar la gráfica de la evolución de los ingresos tributarios se podrá verificar que a partir del 2001, la recaudación del IVA representó una mayor proporción dentro de los Ingresos Totales del Gobierno Central, superando a los Ingresos Petroleros. Se puede observar en el gráfico que a partir del año 2001 se ve un crecimiento con respecto al año anterior, causando un efecto de crecimiento constante hasta el 2013. Los impuestos tributarios representan en promedio el 12,79% del PIB. Obtenido de:

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/1575/1/Tesis%20Ma.Gabriela%20Camposano>

3.3.2 Ingresos petroleros

Desde la década de los 70 que inició la producción petrolera del Ecuador, el país empieza a basar su economía en la explotación de este recurso natural y en la producción de derivados internos. Los ingresos petroleros demuestran un incremento constante en el periodo estudiado (2000-2013).

- La Tasa de Crecimiento promedio del período de Inestabilidad Política 2000-2006 fue del 1,22%.
- La Tasa de Crecimiento promedio del período de Estabilidad Política 2007-2013 fue del 5,51%.

Al observar la gráfica de los ingresos petroleros que presenta su evolución y la tasa de crecimiento promedio anual se puede verificar lo siguiente:

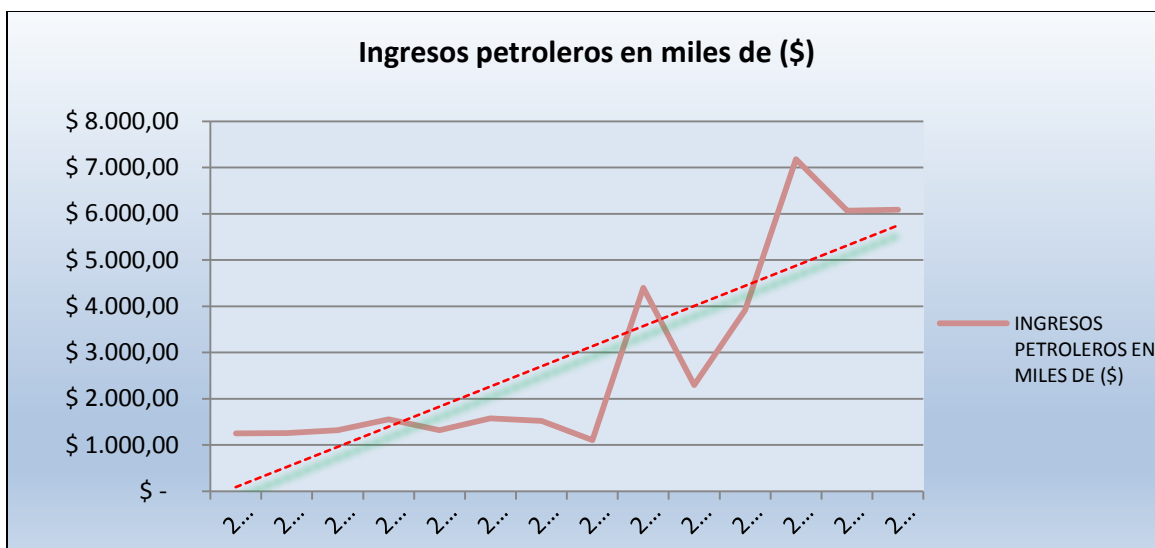


Gráfico 9 Ingresos Petroleros

Fuente: Tomado del SRI. (Anexos tablas No11)
Elaborado por las autoras

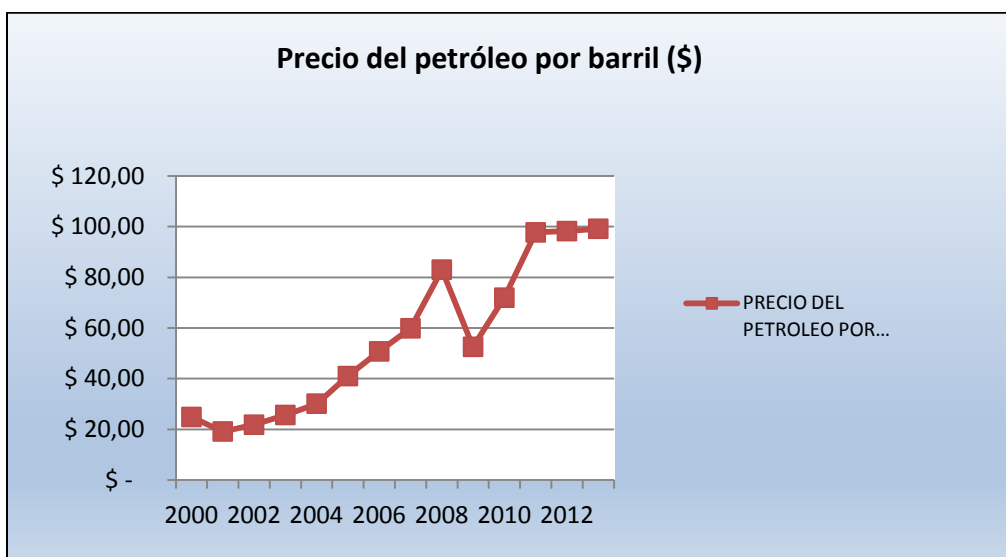
La tasa de crecimiento promedio del periodo 2000-2006 fue de 1,22%, esto se debe a la dolarización en el año 2000 y se recaudó \$1,248.80 en ingresos petroleros y por el petróleo se pudo mantener la dolarización, creando así un Ecuador dependiente de este recurso natural, en el 2001 a pesar de la inestabilidad política los precios del barril del petróleo inician una tendencia positiva que favoreció al gobierno hasta el 2006.

La tasa de crecimiento promedio del periodo 2000-2007 fue del 5,51% debido a que se empezó a sentir indirectamente la crisis financiera mundial que se hizo pública entre el 2008 y 2009, se presentó una serie de problemas tanto internacionales como internos las exportaciones de petróleo disminuyeron y la demanda mundial se contrajo. En el año 2010 se comienza a ver que a pesar de la crisis financiera mundial no cambió el crecimiento de los ingresos petroleros, esto se debe que desde el 2009 el Ecuador suscribió acuerdos a largo plazo para proveer

crudo a empresas chinas y cerro un contrato con Petrochina, Unicef, filial de Sinope. Tras una negociación de 11 meses en la cual los compradores acordaron pagar un precio adicional de 0.80centavos de dólar por barril.

Petroecuador venderá 123 millones de barriles de crudo a dos empresas chinas hasta finales del 2018, en una negociación que a criterio de los expertos petroleros es conveniente para el país pues el precio se fija según fluctuaciones del mercado. Según el Banco central del Ecuador para mejorar los niveles de producción el gobierno el Econ. Rafael Correa realizó inversiones de \$ 7,182.41 en el 2011 y de \$6,064.30 en el 2012, a fin de compensar el declive normal de la producción de los pozos, tratando de mantenerse en el 2013.

La tasa de crecimiento en el periodo 2000-2013 fue de 4,87% siendo el 2004 y 2005 los niveles de producción más altos de la historia petrolera porque supero los 500.000 miles de barriles, el nivel de producción promedio en el periodo 2000-2013 fue de 432.385 miles de barriles.



Fuente: Tomado del SRI. (Anexos tablas No.12)
Elaborado por las autoras

En el año 2000 alcanza un valor de US\$ 24.87 por barril. La tendencia de precios altos se afirmó durante el periodo 2003-2013 el período más largo de crecimiento sostenido de los precios del petróleo, los cuales se cuadruplicaron. Durante dicho período se superaron muchas marcas históricas, al cierre de este análisis el año 2013 presenta un precio de US\$ 98.20. Es decir la demanda supera a la oferta de petróleo y por eso la explicación de estos precios la petroquímica, la industria farmacéutica, construcción, agrícola, etc. demandan petróleo y/o sus derivados.

3.3.3 Ingresos por Endeudamiento

Ingresos por endeudamiento tiene por objeto realizar un análisis del endeudamiento público del período comprendido entre los años 2000 al 2013, para lo cual se tomó como base el año 2000 que fue en el que el Ecuador adoptó como moneda de circulación el dólar, lo que permite realizar comparaciones de las cifras de deuda durante estos años. Dentro de la serie considerada se toman en cuenta dos periodos de análisis, el primero el de los gobiernos anteriores y el segundo el gobierno actual del Econ. Rafael Correa.(Vallejo E. , 2012)

- La Tasa de Crecimiento promedio del período de Inestabilidad Política 2000-2006 fue del 1,16%.
- .La Tasa de Crecimiento promedio del período de Estabilidad Política 2007-2013 fue del 1,08%.

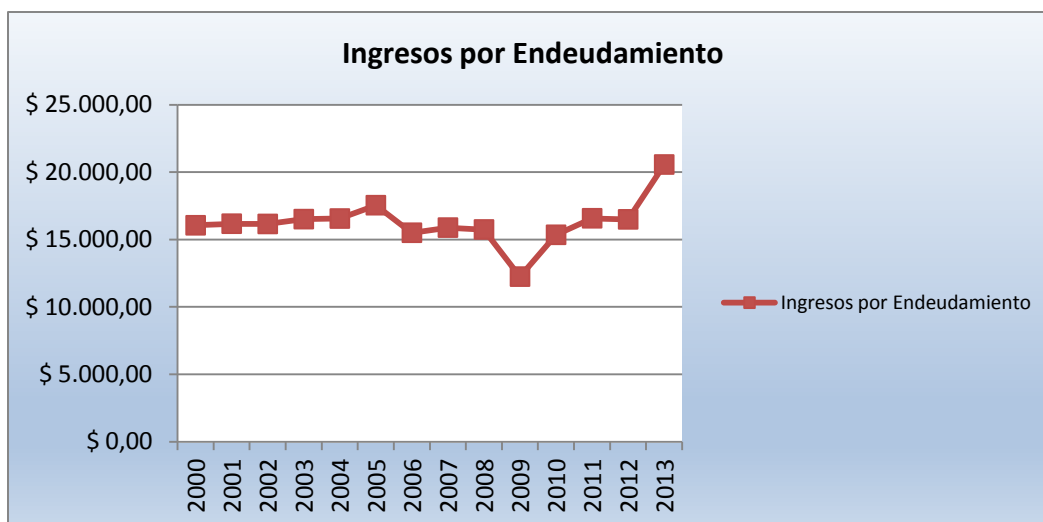


Gráfico 10 Ingresos por Endeudamiento

Fuente: Tomado del BCE. (Anexos tablas No13)
Elaborado por las autoras

El endeudamiento público, comprende la deuda pública de todas las entidades, instituciones y organismos del sector público que ha realizado de manera interna y externa, siendo la deuda externa la que constituye el mayor porcentaje del saldo de la deuda pública total, esta tendencia se mantiene durante todo el período analizado, sin embargo se puede apreciar el crecimiento constante del saldo de la deuda interna. (Vallejo E. , 2012)

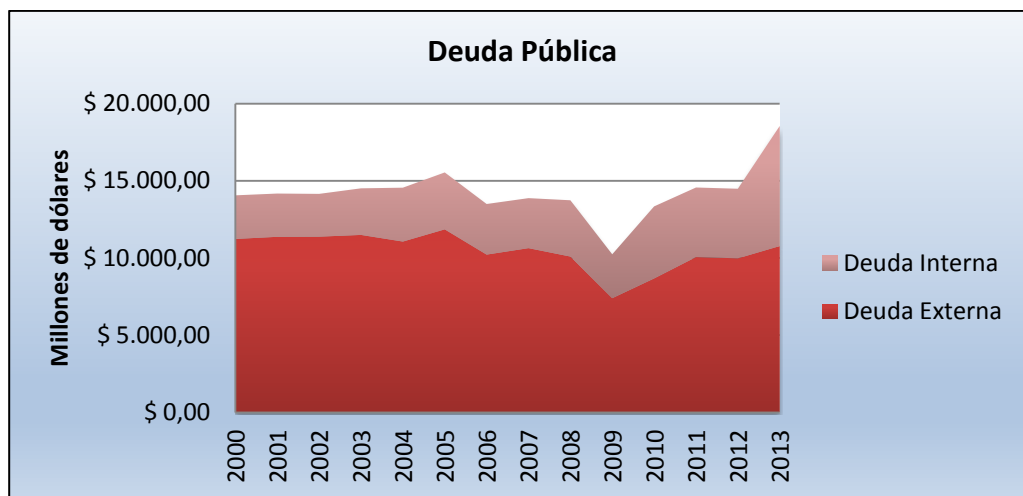


Gráfico 11 Deuda Pública

Fuente: Tomado del Ministerio de Finanzas (Anexos tablas No14)
Elaborado por las autoras

En relación a la deuda interna, se presenta las cifras de endeudamiento contraído en los períodos correspondientes al 2000 al 2013, las mismas que han presentado variaciones en desde la primera etapa antes de presidente Correa mostrando una tasa de crecimiento del 1,16%. Esta situación fue producto de la inestabilidad política que sufrió ese período en el cuál se realizó la reestructuración de la deuda externas con los bonos Brady y Eurobonos y la recompra de los Bonos Globales. (Vallejo E. , 2012)

Para el período 2007-2013 del Econ. Rafael Correa presentó una tasa de crecimiento del 1,08% para todo el período como se puede observar en la tabla 1. Esta situación fue producto de la decisión del Gobierno Nacional de terminar las relaciones con el Banco Mundial y FMI, donde se crea la Comisión de Auditoría y se contratan créditos a los Organismos Internacionales y se continúa con la política de

contratar deuda interna para lo cual observamos la tabla 2 y su gráfico como la deuda interna va creciendo año a año.

Se puede notar que para el año 2009 se tiene la cifra más baja del periodo analizado debido a que en ese año se realizó la recompra de bonos 2013 y 2030, lo que produjo una disminución del saldo de la deuda externa, sin embargo a partir del año 2010 el saldo vuelve a crecer, por las contrataciones que se realizaron en los últimos años con los organismos de crédito regionales (CAF, BID, FLAR) y con el Gobierno Chino. (Vallejo E. , 2012)

Se realizaron varias ventas anticipadas de petróleo a China y se inicia una serie de contrataciones de créditos con este país entre los años 2011 y 2013, en vista de la necesidad de recursos para financiar el Presupuesto General del Estado se aprecia un crecimiento del endeudamiento tanto externo como interno, con lo que saldo de la deuda externa e interna se encuentra en niveles preocupantes.

La deuda interna por su parte se ha convertido en una alternativa para conseguir recursos para financiar el presupuesto del Gobierno, tiene en el periodo un comportamiento creciente. En el 2009 se observa una disminución del 2009 se observa una disminución del saldo de la deuda interna debido a los bonos AGD que estuvieron en manos del Banco Central, que fueron comprados por el Ministerio de Finanzas con descuento del 100%. Dicho estos resultados se concluye que el endeudamiento público ha crecido demasiado en los últimos cuatro años, a pesar de que se han recibido mayores ingresos en el mismo período. Obtenido de: (Vallejo E. , 2012)

Para poder observar la tendencia de los ingresos y de las recaudaciones unificadas, se elaborara el siguiente gráfico.

3.4 Relación Ingresos Totales y Recaudaciones en el Ecuador

Después de conocer la evolución de los variables ingresos totales y recaudaciones, así como la tasa de crecimiento promedio anual de las mismas con el propósito de establecer relaciones entre estas variables se elaboró el siguiente gráfico.

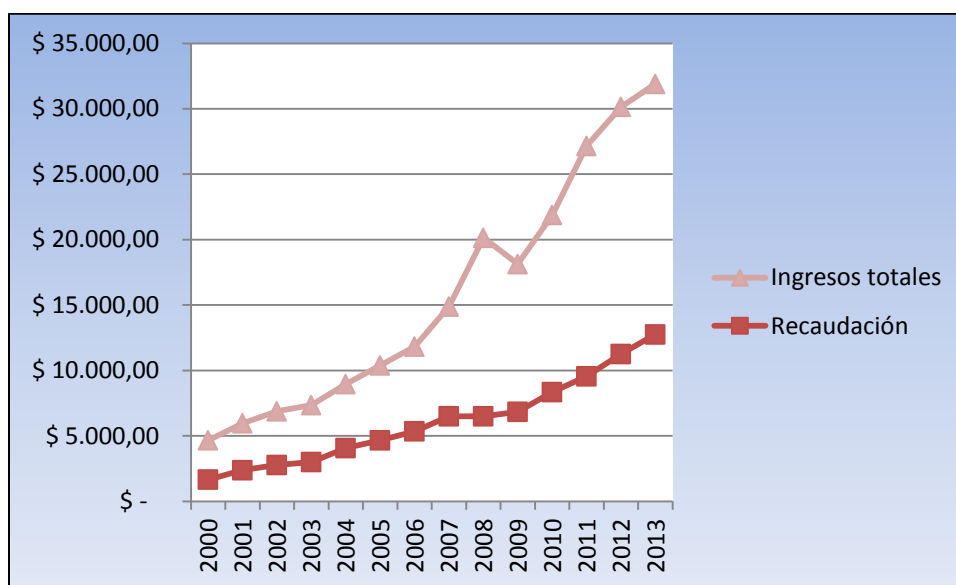


Gráfico 12 Relación Ingresos Totales y Recaudaciones en el Ecuador

Fuente: Tomado del SRI (Anexos tablas No15)

Elaborado por las autoras

Al relacionar los ingresos totales que está en función de las recaudaciones se puede observar en las dos variables que tienen la misma dirección, por lo cual se validará lo que se presente en la gráfica a través de un análisis de regresión y correlación donde la variable (Y) serán los ingresos y la variable (X) será las recaudaciones y la variable dumi será representado por el periodo de inestabilidad (2000-2006) y el de estabilidad (2007-2013)

CAPÍTULO 4

Marco Metodológico

El siguiente capítulo presenta el desarrollo del marco metodológico en el cual se detallará el tipo investigación, datos y de técnicas de recopilación aplicadas en este trabajo de titulación. Para soportar el análisis realizado se implementará un modelo econométrico y las fuentes de información están explicadas en las variables utilizadas.

4.1 Hipótesis

1. La recaudación de impuestos y su incidencia en los ingresos totales del Ecuador como consecuencia de la cultura tributaria implementada en los últimos cinco años.
2. El crecimiento de las recaudaciones han generado impactos socioeconómicos creando una cultura tributaria en la sociedad que serán medidos a través del análisis

4.2 Método y tipo de investigación

El método de investigación es de corte analítico y econométrico para realizar el análisis del sector tributario. La investigación presenta tres fases: exploratoria, descriptiva y de corte correlacional. El enfoque metodológico es mixto, porque integra métodos cuantitativos (datos de series de tiempo de diversas variables socioeconómicas) y cualitativas (entrevistas a expertos del sector tributario). La investigación parte de los hechos relevantes evidenciados a partir de la situación problemática contextualizada en el entorno del desarrollo de los eventos propios al análisis del sector tributario y su impacto en la economía del Ecuador en el período 2000-2013, para ello será necesario identificar las principales variables económicas que están relacionadas con los tributos. En esta parte es oportuno destacar lo señalado por Hernández R. Fernández C., BaptistaP. (2007), que sostiene:

Todo estudio de investigación formal, requiere de una estructura investigativa que no solo se oriente en función de una postura intelectual metodológica definida, puesto que las investigaciones demandan de complementos y andamiajes investigativos que sean consecuentes con el nivel de impacto que se pretende lograr en función de los objetivos propuestos. (Hernández et al, 2007, p. 57).

Exploratoria

El objetivo primario de este tipo de investigación es proporcionar una comprensión del problema que enfrenta el investigador.

Descriptiva

Cuando se determina una situación problemática y son detallados los aspectos inherentes al planteamiento de las variables, su identificación e impacto en el estudio propuesto

Correlacional

Es correlacional en el instante que se asocian las variables de estudio, las mismas pueden ser cuantitativas y cualitativas y se determina a partir del planteamiento, su naturaleza de dependencia e independencia.

4.3 Tipos de datos y técnicas de recolección

Los datos son de series de tiempo y el periodo de análisis es del 2000-2013 y las fuentes de información son secundarias para las series de tiempo y primarias en el caso de las entrevistas a expertos del tema, sus opiniones serán valiosas para complementar la investigación.

Las entrevistas a expertos del sector tributario están dirigidas al ex Director del SRI Econ. Luis Fernando Hidalgo, MSc. y al Ing. Omar Mejía, MSc. profesor de tributación de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

4.4 Tamaño de la muestra(n)

Para realizar un análisis del Sector Tributario y su incidencia en los ingresos de la economía, se utilizará una muestra de 14 observaciones, el periodo elegido es: 2000-2013, es decir desde la salida de la crisis financiera en el Ecuador hasta la crisis económica mundial, el tamaño de la muestra se eligió por conveniencia.

4.5 Variables

Las variables principales de esta tesis son: Las recaudaciones y los Ingresos en el Ecuador, las mismas que se obtienen de los objetivos específicos. Asimismo, las variables que se desprenden de éstas y consideradas para analizarlas son: La cultura tributaria, la redistribución de los ingresos, la relación que existe entre el período antes y después del Econ. Rafael Correa, Gastos de Salud, Educación, Vivienda, Obra pública y Ambiental.

4.6 Fuentes de Información

Primaria

Entrevistas a expertos del sector tributario.

Secundaria

En esta investigación se realiza una revisión bibliográfica, SRI, Banco Central del Ecuador, Banco Mundial, INEC, Ministerio de Finanzas, Páginas de internet, entre otros. Debido a que estas son las principales fuentes de datos en relación al sector tributario y a la economía ecuatoriana.

4.7 Herramientas estadísticas y técnicas econométricas

El sector tributario del Ecuador será analizado a través de gráficos, en algunas variables se calculará la tasa de crecimiento promedio anual para hacer comparaciones entre los periodos que resulten representativos para la investigación, análisis de regresión de variables cuantitativas y cualitativas, además se implementó una variable dicótoma que explica la relación entre los gobiernos antes y después del Econ. Rafael Correa.

4.8 Gráficas

Un gráfico es útil para identificar el comportamiento de cada una de las variables en el periodo analizado, de esta manera se identifica la tendencia y movimientos cíclicos e irregulares de la series de tiempo.

4.9 Tasas de crecimiento

El cálculo de las tasas de crecimiento promedio anual sirve para determinar si el ritmo de crecimiento de las variables es lento, o acelerado y así observar si hay o no similitud en el comportamiento de las variables en el periodo de análisis, así como también los factores que explican estos comportamientos.

4.10 Análisis de regresión y correlaciones

El análisis de regresión y correlación es una técnica, útil para relacionar dos o más variables, sean éstas cuantitativas y/o cualitativas. Se complementará el análisis con el modelo econométrico para saber el comportamiento de las variables seleccionadas en el periodo analizado y en qué forma las políticas económicas, la crisis internacional, etc. han incidido en la economía del Ecuador.

4.11 Definiciones de Econometría

La econometría puede definirse como la ciencia social en la que se utilizan las herramientas de la teoría económica, matemáticas y la inherencia estadística para el análisis de fenómenos económicos (Goldberger) en (Guajarati, 2010)

4.12 Modelos económicos

Los modelos son una simplificación y abstracción de la realidad que, a base de supuestos y deducciones lógicas y experimentales, explica un determinado comportamiento o un aspecto de un fenómeno más amplio. Esta simplificación consiste en determinar cuáles elementos son los más importantes de la realidad que se pretende estudiar. Un modelo económico requiere de tres elementos: teoría económica, datos y estadística.

4.13 Teoría económica

Trata de las leyes generales en el comportamiento de la economía relación entre variables. La base teórica de este trabajo se encuentra desarrollada en el primer capítulo.

- Ingresos f =(recaudaciones de impuestos, periodos de gobierno)
- Tasa de crecimiento de la economía = f (tasa de crecimiento de los ingresos. tasa de crecimiento de las recaudaciones de impuestos)

4.14 Datos

Información recopilada en el Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas, INEC, fueron elaborados por las autoras de este trabajo.

4.15 Estadísticas

Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios para realizar la estimación e inferencia estadística de los modelos que se puntualizaron anteriormente.

4.16 Modelo Econométrico

Un modelo econométrico es un conjunto de ecuaciones concebidas para proporcionar una explicación cuantitativa del comportamiento de las variables económicas. (Christ, 1968).

Obtenido de <http://www.uhu.es/44127/ficheros%20de%20datos/tema1.pdf>

4.17 Características básicas: Lo que diferencia a un modelo económico de un modelo econométrico es la perturbación o término estocástico (μt).

Clases de modelos:

Según las características:

- Series de tiempo
- Corte transversal
- Panel

Según la secuencia temporal:

- Estáticos
- Dinámicos

Complejidad de las relaciones:

- Uniecuacionales
- Multiecuacionales

En este trabajo de investigación los modelos serán de series de tiempo y uniecuacionales

4.18 Modelo de regresión lineal

Relación entre dos variables

- Una variable dependiente (Y) y una o más variables independientes (X).
- La regresión es asimétrica

Regresión

- Es una técnica que mide la relación causal de las variables.
- Utiliza la función que mejor se ajusta al tipo de variables y datos, funciones lineales, logarítmica.

Correlación

- Mide el grado de asociación de las variables
- Este indicador que se encuentra entre -1 y 1, es mejor cuando se aproxima a 1
- La correlación es simétrica.

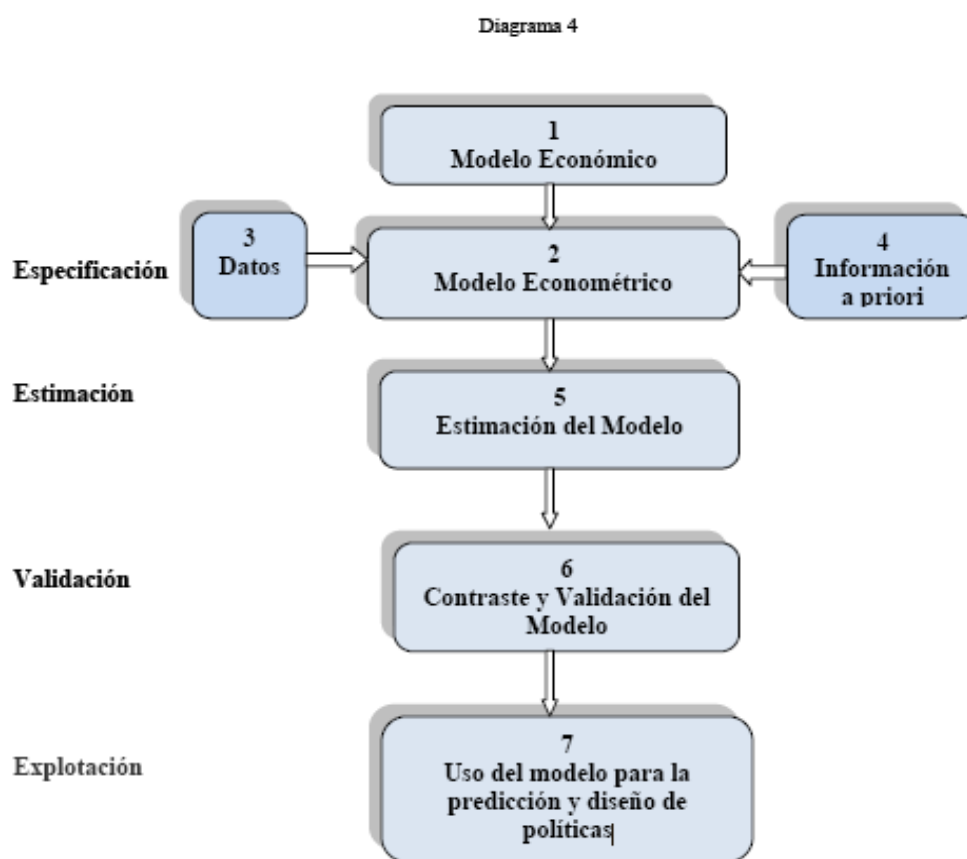
La necesidad de explicar cómo los ingresos fiscales permiten que las agencias de gobierno desempeñen un papel clave en el desarrollo de un país, de una sociedad en su infraestructura. A nivel nacional, los programas de fondos del gobierno destinados a la modernización y mejora de áreas de importancia nacional. Este trabajo de investigación por lo tanto se convierte en una oportunidad para establecer los impactos que han dejado los tributos en el período de análisis 2000-2013, así poder identificar posibles soluciones para evitar la evasión de impuestos.

El Ecuador busca mejorar el bienestar de sus ciudadanos, así lo plantea el actual Plan Nacional del Buen Vivir que fue aprobado por el Econ. Rafael Correa Delgado, se debe buscar alternativas para cambiar la estructura tributaria del país, por eso es necesaria la intervención del gobierno para generar investigación y desarrollo, eficiencia recaudatoria y buscar mecanismos para la distribución de los tributos que

permita cambiar el modelo que ha venido arrastrando Ecuador desde sus inicios.(Nuñez, 2013)

4.19 Etapas en la elaboración de un Modelo Económico

- Especificación
- Estimación: mínimos cuadrados ordinarios
- Validación: prueba de hipótesis individuales y globales
- Explotación



Fuente Clases de Econometría de Econ. Ma. Del Carmen Lapo
Elaboración: (Nuñez, 2013)

20 Estimación y validación del modelo econométrico.

4.20.1 Modelo econométrico para los ingresos

Especificación econométrica

Ingresos $f = f$ (Recaudaciones, Periodo de gobierno)

Periodo de análisis 2000-2013

Función lineal

A priori se espera que cada una de las variables que explican los ingresos, en forma significativa y presenten una alta correlación.

$$\text{Ing} = \beta_0 + \beta_1 \text{REC} + \beta_2 \text{Dt} + \mu$$

Ingresos= Ing, variable dependiente (y) en miles de dólares.

Recaudaciones=REC, variable independiente (x) en miles de dólares.

Influyeron políticas económicas en cada periodo imponiendo diferencia = Dt, inestabilidad 0 (2000-2006); estabilidad=1 (2007-2013)

$$\beta_0, \beta_1, \beta_2 = \text{Parámetros}$$

$$\mu_t = \text{perturbación} = \text{error}$$

Estimación y Validación

En Excel se realizó la estimación que a continuación se resume:

Estadísticas de la regresión	
Coefficiente de correlación múltiple	0,958
Coefficiente de determinación R ²	0,918
R ² ajustado	0,904
Error típico	1823,76255
Observaciones	14

ANÁLISIS DE VARIANZA

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	2	414265562,6	207132781,3	62,27478	688 1,00258E-06
Residuos	11	36587208,22	3326109,838		
Total	13	450852770,8			

	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad
Intercepción	-491,837	1140,26806	-0,431334962	0,674556574
Recaudaciones(X1)	1,563	0,265270508	5,892405473	0,00010426
D	790,032	1733,925383	0,45563251	0,657517027

Reemplazando en la ecuación original, con la variable dicótoma se forman dos ecuaciones:

$$\hat{Y} = -491,837 + 1,563X1 + 790,032Dt$$

- Cuando es la variable dicótoma 0.- Esta primera ecuación indica la medición de los ingresos en función a las recaudaciones cuando se trata del periodo (2000-2006).

$$\hat{Y}_0 = -491,837 + 1,563X_1.$$

- Cuando es la variable dicótoma 1.- Esta segunda ecuación indica la medición de los ingresos en función a las recaudaciones cuando se trata del periodo (2007-2013).

$$\hat{Y}_1 = -491,837 + 1,563X_1 + 790,03(1)$$

$$\hat{Y}_1 = -491,837 + 790,032(1) + 1,563X_1$$

$$\hat{Y}_1 = 298,195 + 1,563X_1$$

- $P(0,657517027) > \beta(0,05)$ no es significativo

Al observar la probabilidad de puede notar que está por encima del nivel de significancia, por lo que no es significativa la diferencia entre un periodo y otro.

- Cuando le damos un valor a X_1 suponiendo que en el año 2014 la recaudación efectiva fue de 13500

Cuando la variable dicótoma es 0 (Inestabilidad Política)

$$\hat{Y}_0 = -491,837 + 1,563 * 13500$$

$$\hat{Y}_0 = -491,837 + 21060$$

$$\hat{Y}_0 = 20568,16$$

Cuando la variable dicótoma es 1 (Estabilidad política)

$$\hat{Y}_1 = 298,195 + 1,563 * 13500$$

$$\hat{Y}_1 = 298,195 + 21060$$

$$\hat{Y}_1 = 21358,20$$

Es decir, que para el año 2014 en un período de inestabilidad política los ingresos habrán crecido en \$20568,16, mientras que en el período de estabilidad política los ingresos serían de \$ 21358,20; por lo tanto los resultados de la regresión explican que la diferencia de un período a otro es mínima.

Interpretación de resultados

Los resultados obtenidos señalan que por cada punto porcentual que se incrementa las recaudaciones de impuestos, aislando el efecto de las demás variables independientes, los ingresos tendrán una variación porcentual de 1.56; es decir es elástica su relación. Si las políticas económicas tomadas en cada periodo marcan una diferencia obtendrán un incremento porcentual de 790,03.

La correlación múltiple representa 0,96 significa que la asociación de las variables que conforman este modelo, es excelente porque se acerca a 1

En cuanto a la validación del modelo econométrico, se recomienda revisar la significancia individual y global.

Individual.-Se compara las probabilidades de cada estimador con el nivel de significancia, en este caso se está utilizando 5%, si las probabilidades de los estimadores son menores al nivel de significancia, estos son estadísticamente significativos. En este modelo, no es significativo el estimador que acompaña a la variable dicótoma (influencias de políticas económicas que hayan marcado diferencia en cualquiera de los dos periodos). La probabilidad es mayor al nivel de significancia por lo que no es significativa la prueba, lo que da a entender que no hay una diferencia significativa entre una ecuación (inestabilidad 0) y otra ecuación (estabilidad 1).

Global.- la prueba F sirve para validar el modelo en forma completa, la probabilidad de F que es 1,00258E-06 está por debajo del nivel de significancia 0.05 por lo tanto se valida el modelo.

A continuación para dar validez y respaldo al modelo econométrico se realizara entrevistas a expertos de la materia tributaria respecto a estos dos diferentes periodos.

4.21 Opiniones de expertos

Se presenta cada una de las entrevistas proporcionadas por los expertos.

4.22Entrevistas a Expertos del Sector Tributario

Econ. Luis Fernando Hidalgo, MSc. ex Director del SRI (1997-1998)

1.- ¿Cuáles son los impactos positivos que ha dejado los impuestos a nivel de la economía del Ecuador?. ¿Poner énfasis en el período del 2000 al 2013?

El mayor impacto es la cultura tributaria, antes la gente defraudaba los impuestos. Hay pruebas que en el año 98 cuando se creó el Servicio de Rentas Internas el cuál fui su gestor y fundador para esa época la recaudación tributaria era de 2000 millones de dólares, hoy en día es de 14000 millones de dólares esto se debe a que la gente no pagaba los impuestos y el país tenía que endeudarse para subsistir. Lo más grandioso de este tema es la cultura tributaria, la gente ahora paga sus impuestos por qué si no lo hace va a prisión.

Existen leyes rígidas y severas por tal razón la gente prefiere pagar sus impuestos y reclamarle al estado el bienestar en educación, en salud y en las carreteras.

2.- ¿Cuál cree usted que son los sectores de la economía que mayormente se han beneficiado?

El de salud, el Econ. Rafael Correa presidente de la república ha avanzado en todos los cantones creando clínicas, como los hospitales los ha superado y mayor control en la salud. Este gobierno como ninguno otro ha sido el que más ha invertido en salud y educación donde se ve reflejado en la gran cantidad de escuelas rurales que el gobierno ha implementado mediante la recaudación de impuestos lo determinan casi el 35 hasta 55% en ambos rubros salud y educación salen del gastos público por recaudación de impuestos.

3.- ¿Algún impacto negativo que haya dejado la recaudación de impuestos?

Indudablemente la gente que no quiere defraudar, hay una ley que se debe analizar “El que más gana más paga” pues no estoy de acuerdo con eso, creo que debería haber un límite hasta diez millones de dólares de utilidad se debe pagar impuesto pero si pasa los diez millones considero que esa utilidad debe ser para la propia empresa con la condición de que la invierta en la misma empresa y no se lleve el dinero al exterior. Estados Unidos con sus empresas que se manejan a economías de escala invierten el dinero en su mismo negocio y no pagan impuestos al estado pero si no invierten el estado se les lleva el 80%, las reglas son muy claras.

4.- De su experiencia, ¿ha notado alguna diferencia de los impactos socioeconómicos en el período antes del Econ. Rafael Correa 2000-2006 y durante 2007-2013?

Por supuesto que sí, se ha notado un gran cambio el Econ. Rafael Correa como economista observa que los impuestos antes eran mal usados, se gastaban en otras cosas. Se contrataba a un contralor hacia gastos por \$1000 y lo que se hacia era romper los papeles con el ministro de gobierno siendo un secreto de estado, ahora se

puede ver como el Econ. Rafael Correa ha hecho grandes cambios en las carreteras. Un gran cambio es que efectivamente aparte de la cultura tributaria se ven las obras del gobierno y sin embargo en lo malo hay gente que aun se atreve a defraudar, cree que puede comprar facturas falsas para evadir impuestos pero el control lo hace más difícil y cada día el SRI se impone en una cultura tributaria.

Entrevista Ing. Omar Mejía, MSc. Profesor de tributación de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil

1.- ¿Cuáles son los impactos positivos que ha dejado los impuestos a nivel de la economía del Ecuador?. ¿Poner énfasis en el período del 2000 al 2013?

Del 2000 al 2013 se han vivido cambios trascendentales podríamos indicar que desde el 2007 existe un ombligo un antes y un después que hay que evaluar de esa forma. El antes del 2007 que venía con una administración insuficiente, una recaudación deprimente, con una reestructuración social, envío de obra pública y destinar al pueblo también deprimente; y después del 2007 el rescate de la administración central, procesos normales en lo que respecta a impuestos por lo tanto a partir del 2007 se ha vivido una recaudación impresionante, tanto así que el año pasado hubo una recaudación de 13000 millones de dólares comparado con el 2006 que fueron a penas 5473 aproximadamente.

2.- ¿Cuál cree usted que son los sectores de la economía que mayormente se han beneficiado?

Sin duda alguna son los pequeños negocios y los grandes negocios pero nuevos los que se apalarcaron de los beneficios que tenía el COPSI (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones) en lo que tenía que ver con invertir en ciudades distintas a las satélites como Quito, Guayaquil y Cuenca para que los polos se desarrollen, para que el desarrollo como tal sea inclusivo e incluyente.

3.- ¿Algún impacto negativo que haya dejado la recaudación de impuestos?

Siempre se da si es que la persona no ve a donde se han distribuido sus impuestos. Si de repente pago \$10000 al año por impuesto a la renta pero por mi casa no hay ningún parque, si me quiero ir de viaje y las carreteras ni valen para nada, si voy a una institución pública y me encuentro con un mal servicio me voy a ofender de pagar los impuestos y voy a estar del grupo de los que quiere evadir y eludir el pago de los impuestos; pero si veo que existe un cambio que el dinero recaudado se distribuye de forma equitativa van a ser menos las personas que van a tener ese efecto negativo y por ende las empresas también. Por el lado de los empresarios el lado negativo que ellos ven es el anticipo al Impuesto a la Renta que es otro impuesto más porque si llegas a pagar de anticipo \$5000 pero al final del próximo año tienes que pagar \$3000 esos \$2000 de diferencia no te los devuelven.

4.- De su experiencia, ¿ha notado alguna diferencia de los impactos socioeconómicos en el período antes del Econ. Rafael Correa 2000-2006 y durante 2007-2013?

Como explique anteriormente existe un antes y un después y si se ha vivido cambios, se han puesto las cosas en su sitio, los impactos socioeconómicos son abismales. Antes del gobierno del Econ. Rafael Correa existían injusticias sociales, pagos de impuestos el que quería y el que no quería lo eludía, corrupción. Por el lado social se ha rescatado bastante al país por qué existen más programas, inclusiones para grupos prioritarios, muchas observaciones antes no lo había por qué no había dinero, ahora existe más dinero y por eso se lo puede visualizar en obra pública, inversión puede existir inclusive apalancamiento a largo plazo como para financiar proyectos estratégicos tales como las hidroeléctricas, las termoeléctricas y cosas que en algún momento hagan que este país salga del subdesarrollo y el país empiece a emerger económicamente.

4.23 Conclusiones

Tomando en cuenta los resultados corridos y las entrevistas a expertos se llega a la conclusión que no existe gran diferencia entre un periodo y otro en cuestión de políticas económicas aplicadas. La correlación entre variables representa un grado de explicación alto por parte de las recaudaciones tributarias en los ingresos totales del Ecuador en el periodo (2000-2013).

No se pudo validar empíricamente que las recaudaciones en un periodo es superior o diferente a otro en los gobiernos de turno. Por lo que no es estadísticamente significativa la variable dicótoma (D), se puede eliminar la variable cualitativa para relacionar $Y=(x)$.

Hay que destacar que en el periodo (2000-2006), se mantuvo el alza por los ingresos petroleros pero con un deprimente impacto socioeconómico, se recaudaba tributos sin embargo no se observa resultados favorables, a las políticas aplicadas les faltaba más dirección y decisión política para que funcionen de mejor manera, en el periodo (2007-2013), la recaudación tributaria tendió al alza con políticas económicas aplicadas con más enfoque y control viendo grandes cambios en el impacto socioeconómico, lo cual logra que la cultura tributaria sea más aceptada porque los ciudadanos la pueden visualizar en obras. A continuación se analizara los impactos socioeconómicos que ha tenido la recaudación de impuestos en el Ecuador.

CAPÍTULO 5

Impactos Socioeconómicos

En este capítulo se desarrollara como se ha redistribuido las recaudaciones de los impuestos y sus ingresos en los diferentes aspectos económicos, social y ambiental del país, se demostrara mediante gráficas y análisis su incidencia y evolución a través de los años, señalar así acontecimientos que realmente cambiaron la dirección de un país y si algo debemos reconocer del actual gobierno es que realmente se ha invertido en educación, salud, vivienda y obras públicas, se medirá el crecimiento a través de tasas que nos proporcionaran la información necesaria del avance de estos aspectos socioeconómicos y como la cultura tributaria se ha fomentado para quedarse en la mentalidad de las nuevas generaciones siendo la redistribución de las riquezas más eficiente dentro del país.

5.1 Impacto de Bienestar social y trabajo

El país en el periodo 2000-2006, se ha beneficiado de las regalías y pagos de impuestos a la renta que han contribuido al sostenimiento económico de algunos proyectos de inversión social y de infraestructura física, gran parte de estos recursos se han desperdiciados. La dependencia que Ecuador ha tenido del petróleo ha limitado la capacidad de los gobiernos de las décadas anteriores en mirar otros horizontes de realización que cambien algunas realidades marcadas por la desigualdad o marginación económica. Los programas que ha sido financiado a través del petróleo han disimulado efectos colaterales de la explotación petrolera respecto al ser humano como el desplazamiento de los pueblos.

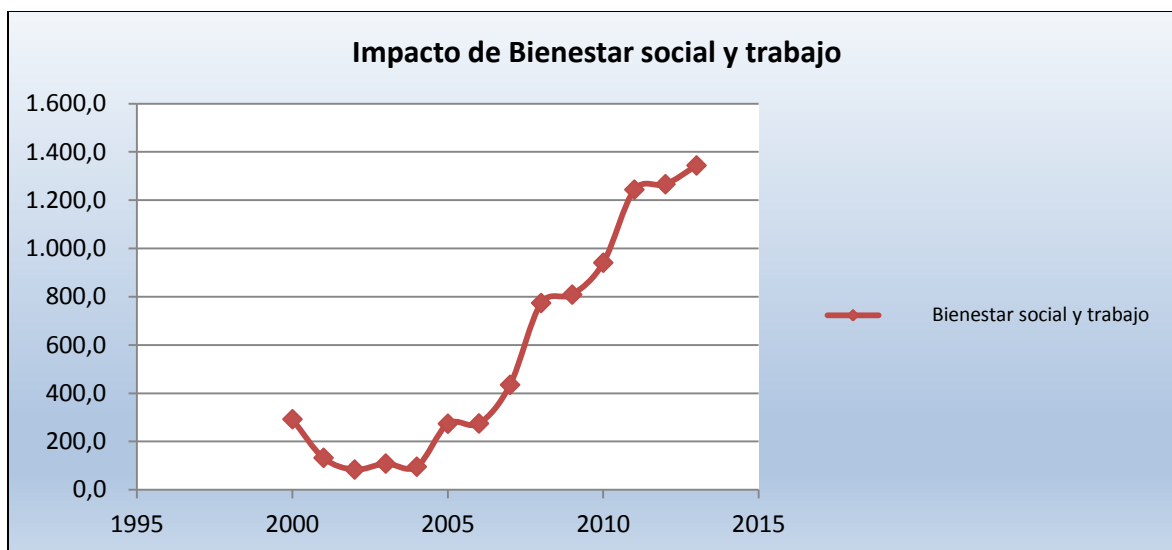


Gráfico 13 Impacto de Bienestar social y trabajo

Fuente: Tomado del BCE (Anexos tablas No.16)
Elaborado por las autoras

Al observar la gráfica de la evolución del impacto de Bienestar y trabajo, se notó que en el periodo 2007-2013, existe una inversión social en educación, salud, carreteras entre otros. Con una tendencia hacia al alza del gasto social esto se debió a que el país en el último quinquenio tomo medidas que se fueron implementando para hacer frente a diversos choques externos.(Nuñez, 2013)

Los aumentos de los precios tanto de los alimentos y combustibles, registrados en el 2008, como de los productos básicos importados o exportados, iniciados en 2003, la crisis financiera mundial, que tuvo sus mayores manifestaciones y consecuencias entre fines del 2008. En forma posterior, después de iniciada la crisis financiera, estas medidas fueron de estabilización de la demanda interna, tanto mediante el aumento del gasto público no social (en especial mediante la inversión de carreteras, obras públicas de infraestructura), considerando que el gasto social depende de un gran número de variables económicas, políticas y sociales, sin duda,

una de las variables determinantes son los ingresos fiscales, en lo cual a través de los años se ha ido fomentando la cultura tributaria creando nuevos impuestos que ayuden al beneficio social hasta la actualidad. Obtenido de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/51769/CapituloV.pdf> 4 de agosto del 2014



5.2. Impactos en Educación

En relación a la recaudación de los impuestos y su impacto en la educación. Para el período 2000-2006 el presupuesto de Educación era de estándares muy bajos, de poca calidad y débil aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Según la gráfica podemos notar la poca participación de la educación en este período y que la relación es directamente proporcional ya que el monto recaudado en estos años era menor, tal como lo observamos en el capítulo anterior de las recaudaciones.

En el período 2007-2013 del mandatario actual Rafael Correa existe una relación importante entre los gastos de educación y los ingresos tributarios. Podemos observar que iniciando su período presidencial tuvo un despunte y que para el año 2008 fue bastante notorio. El presidente Rafael Correa ha tenido los índices más altos en gasto público, lo cual es relativo en el incremento constante de los impuestos como se ha observado en gráficas anteriores.

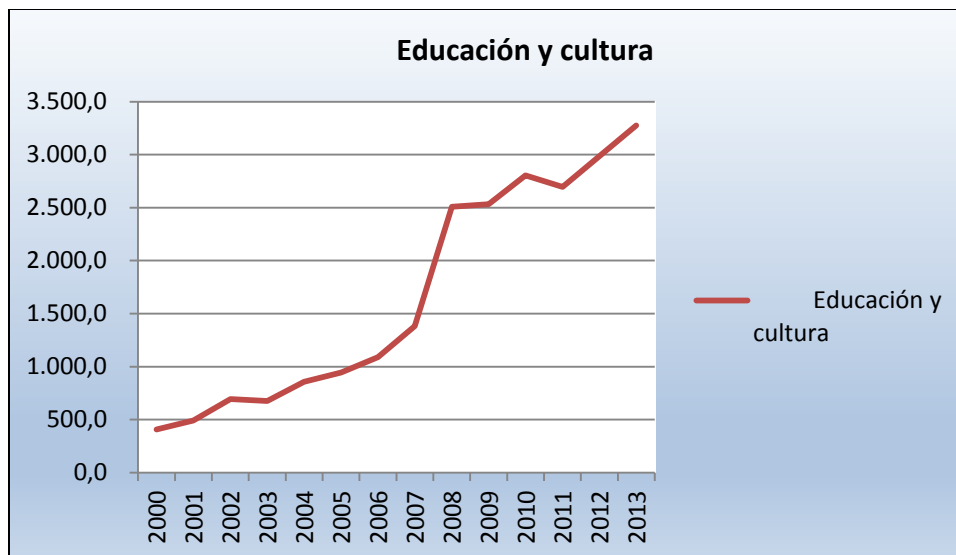


Gráfico 14 Impacto en Educación y Cultura

Fuente: Tomado del BCE (Anexos tablas No17)
Elaborado por las autoras

Estos resultados explican que en este período se ha mejorado la inversión social, principalmente el Gobierno del Presidente Rafael Correa se ha preocupado de mejorar la Educación en el Ecuador.

La gráfica corrobora lo anteriormente indicado, el crecimiento acelerado de los gastos en educación en el período de gobierno del Econ. Rafael Correa, que supera todos los niveles del período anterior.

5.3 Impacto a la salud y la vida digna

Con el propósito de medir el impacto de los Ingresos Tributarios en los gastos de salud, se elaboró una gráfica y se encontró que el período 2000-2006, no existe una relación importante entre los Gastos en Salud y los Ingresos Tributarios. En el transcurso de estos años se observa poca mejoría en las condiciones de salud de la población y una elevada tasa de mortalidad neonatal, infantil, materna y general, así

como deficiencias en infraestructura, equipamiento, recursos humanos y limitaciones presupuestarias. Es decir que en este período no se aprecia un impacto fuerte de los ingresos tributarios en los gastos de salud.

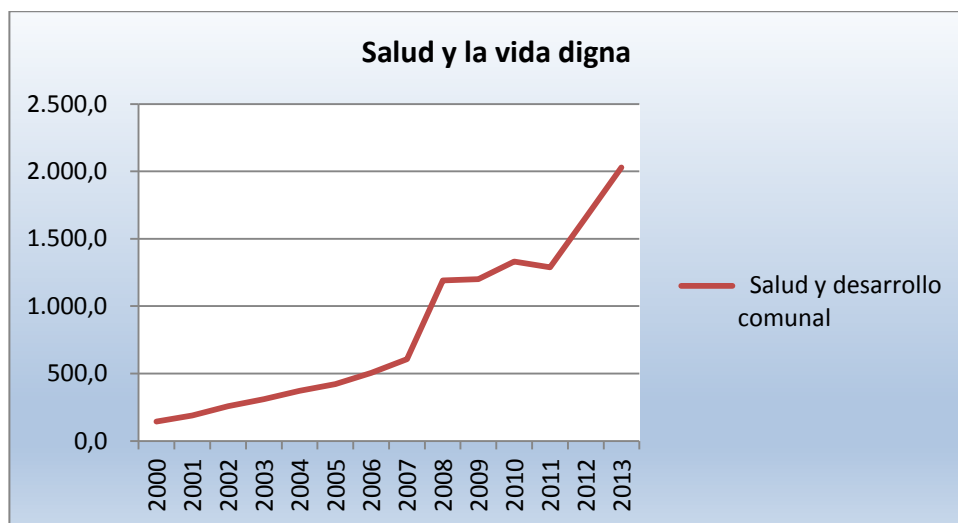


Gráfico 15 Impacto en Salud y vida digna

Fuente: Tomado del BCE (Anexos tablas No18)

Elaborado por las autoras

En el período 2007-2013 existe una relación importante entre los Gastos en Salud y los Ingresos Tributarios mostrando una pendiente positiva y creciente. Estos resultados explican que en este período se ha mejorado significativamente la inversión social, principalmente el Gobierno del Econ. Rafael Correa se ha preocupado de mejorar la Salud en el Ecuador, por lo tanto el impacto es favorable al cerrar el año 2013 el análisis realizado en el capítulo 3.

5.4 Impacto en Desarrollo urbano y vivienda

Como se describió anteriormente la dependencia que Ecuador ha tenido del petróleo limitó la capacidad de los gobiernos anteriores período 2000-2006 y a partir del gobierno actual 2007 se invirtió en gastos sociales, la constitución en su artículo

375 establece como obligación de todos los niveles de gobierno garantizar el hábitat y vivienda dignos, con base en los principios del sistema nacional de inclusión y equidad, por hábitat se entiende al entorno integral y construido en el que la población se asienta y desarrolla sus actividades; por lo tanto debe ser ambientalmente sano ya que son determinantes de la calidad de vida de las personas.

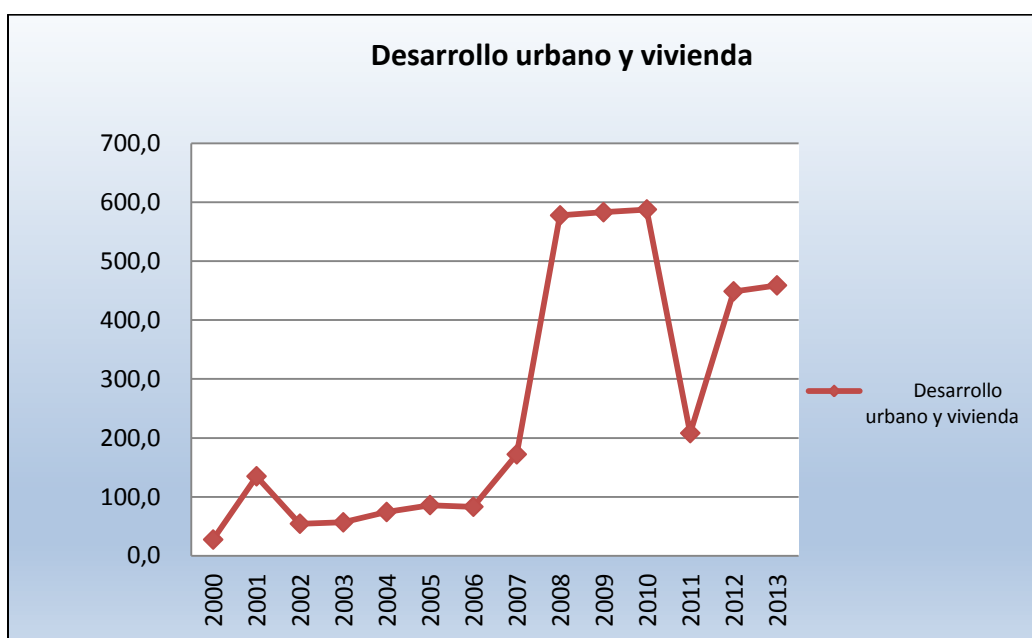


Gráfico 16 Impacto en Desarrollo urbano y vivienda

Fuente: tomado del BCE (Anexos tablas No.19)

Elaborado por las autoras

Al observar la gráfica de la evolución del desarrollo urbano y vivienda que tiene una tendencia positiva desde el 2007 la inversión que realizó el gobierno de la revolución ciudadana hasta la actualidad es \$704 millones en proyectos emblemáticos del gobierno los cuales comprenden vivienda, terminales, obras públicas como carreteras que ha dado la facilidad de abrir caminos a diferentes zonas del país satisfaciendo la demanda de los consumidores y también favoreciendo al

comercio dentro del país, a los productores nacionales, infraestructuras, en salud como hospitales públicos de primera calidad, policía comunitaria para la seguridad.

En el 2011 existió un decremento en el gasto público por la crisis financiera mundial eliminando los fondos petroleros, en el 2012 el fisco puso los ahorros disponibles a circular en la economía nacional y se utilizaron los excedentes que dejó la exportación de crudo, se acudió a créditos de China y del IESS y se establecieron reformas para que la banca regrese sus fondos del exterior y poder inyectar liquidez al mercado. Antes del Gobierno, los ingresos del sector público llegaban a USD 11 200 millones al año; en el 2012, alcanzaron USD 35 500 millones.



Con mayores recursos fiscales, el gasto público se disparó: inversión en obra pública en lo social, subsidio a combustibles, incremento de sueldos, etc. La mayor cantidad de recursos implicó más dinero en el bolsillo de la población que empezó a comprar más casas, autos, celulares, electrodomésticos, comida importada, etc. El gasto de los hogares subió un 68% en los últimos seis años. A esto se le suma los créditos hipotecarios del BIESS e IESS y las facilidades que brindan en la actualidad con excelentes plazos y tasas hizo que el banco del estado capte dinero de las personas permitiendo mejorar su estilo de vida. Obtenido de (El comercio) Recuperado el 06 de agosto del 2014.

5.4.1 Obras públicas

Si algo se puede destacar del gobierno actual al observar la gráfica de desarrollo urbano y vivienda, que a partir del 2007 hasta la actualidad, grandes obras se han realizado y benefician directamente a la comunidad. Se han construido grandes hospitales, modernas escuelas primarias y remodelación de colegios secundarios. Modernos aeropuertos y amplias carreteras, así como puentes que enlazan nuestro país, como las nueva carreteras permiten una mayor competencia comercial el precio de los productos baja siendo más accesible a los hogares de menor recurso.



En si esto ha beneficiado a la población en general y a sectores que estuvieron olvidados toda la vida, pese a que en gobiernos anteriores también hubo mucho dinero, pero les falto decisión política y compromiso con sus habitantes. Uno de los ejemplos a destacar es la provincia de Orellana, con la trocal amazónica antes para llegar a este lugar se requerían diez horas en la actualidad debido a las amplias carreteras son cinco horas, los servicios que brindan los hospitales públicos como el IESS con equipos de primera calidad y atención se puede notar que la recaudación de los tributos está dando sus frutos aunque muchos aun no lo puedan notar.

5.5 Impacto Ambiental

Los Impactos ambientales causados por la recaudación de los ingresos por tributos permiten ver que su abordaje en los años 2000-2006 período anterior al presidente Correa era bajo, observamos que no existían normativas, ni preocupación en la parte ambiental debido al incumplimiento de parámetros de calidad en el uso de químicos, calidad de tubería, ubicación de pozos y plataformas, etc.

Los daños en el medio ambiente han causado destrucción en la biodiversidad, daños de la flora y fauna de las riveras de los ríos, afectando las fuentes de agua, terrenos de cultivos, desaparición de las especies y la calidad de vida de los habitantes; de esta manera nos damos cuenta de la importancia que tiene el ambiente en nuestras vidas y porque es necesario tener más ingresos para invertir en el proceso ambiental.

En el período 2007-2012, según los resultados de la gráfica se puede observar un crecimiento debido a que para este período se crea un Ministerio del Medio Ambiente y la legislación donde se toman en cuenta algunas normas de comportamiento ambiental necesarias para desarrollar una gestión sustentable de los recursos. El principal objetivo de este gobierno es desarrollar una política ambiental direccionada al desarrollo sustentable y sostenido con el ambiente y la sociedad.

Con el plan nacional del Buen Vivir se plantean una serie de programas al cuidado del medio ambiente con un nuevo esquema de desarrollo humano. Dentro de los cambios que ha realizado y por los que ha crecido el gasto ambiental está la creación de los llamados impuestos verdes creados exclusivamente para recaudar ingresos que ayuden al cuidado del ambiente.

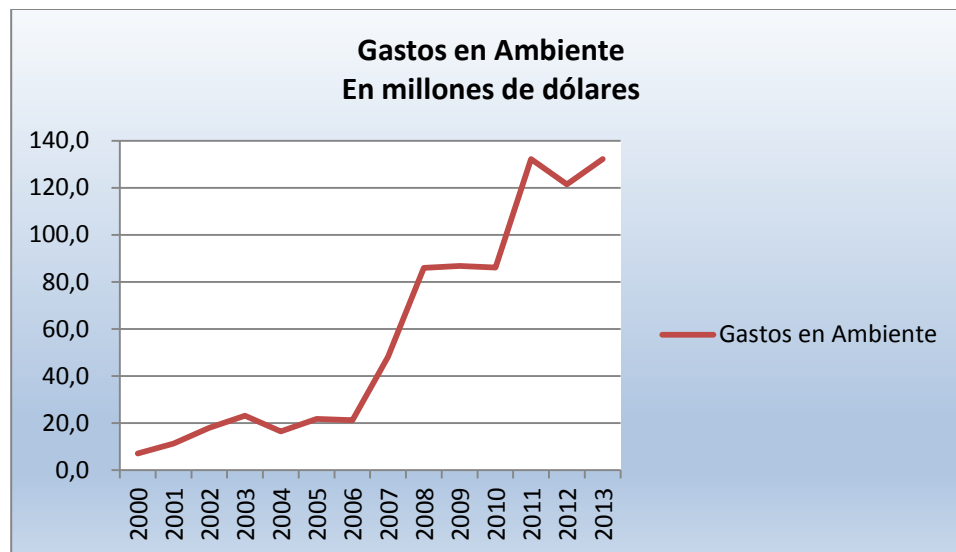


Gráfico 17 Impacto Ambiental

Fuente: Tomado del BCE (Anexos tablas No20)
Elaborado por las autoras

Al hacer un balance de los impactos positivos y negativos que deja el invertir en ambiente y después de haber analizado la evolución de algunas de las variables que están relacionadas, más las entrevistas a expertos en materia de tributos, las responsables de este trabajo de investigación consideran que se ha comprobado la hipótesis planteada, es decir que los impactos son más positivos que negativos. Lo importante es que los gobiernos de turno distribuyan en forma equitativa los ingresos, siempre respetando las normativas ambientales. A continuación se detallan las conclusiones y recomendaciones de este trabajo.

Conclusiones

El marco teórico que influyo fuertemente en esta investigación está representado principalmente por la Riquezas de las naciones de Adam Smith, la *Teoría Tributaria* de David Ricardo, la *Teoría general del empleo, el interés y el dinero* por John Maynard Keynes, y teorías actualizadas como la *Teoría de la Economía pública de Joseph Eugene Stiglitz*, la *Teoría General del Capitalismo salvaje* por Thomas Piketty y las *Políticas de Redistribución*.

Ecuador a través de la historia se ha caracterizado por ser un país democrático con poca cultura tributaria y valor agregado en su matriz productiva, con el actual gobierno las exportaciones de bienes primarios, el fomento de la cultura tributaria, la recaudación de impuestos y la redistribución eficientes por las políticas económicas empleadas han logrado cambios notorios como pudimos observar en el modelo econométrico empleado, en el periodo (2007-2013), en especial en los impactos socioeconómicos del país a diferencia del periodo de inestabilidad política (2000-2006).

Las variables seleccionadas para esta investigación presentan un comportamiento similar en los dos periodos de análisis, sin embargo en forma general existe una estrecha relación entre las variables la recaudación de impuestos e ingresos totales del Ecuador y demás variables socioeconómicas que fueron seleccionadas así se pudo determinar con las gráficas, tasas de crecimiento y resultado del modelo econométrico empleado, la similitud en los dos periodos analizados (2000-2006) el petróleo reemplazaba la escasa recaudación tributaria de aquellos gobiernos a diferencia del (2007-2013), el petróleo siguió en alza sin embargo la recaudación tributaria fue fomentada y redistribuida eficientemente en el país.

La matriz productiva del Ecuador depende de la exportación de materia prima aún, con las nuevas políticas económicas se está dando más valor agregado a la matriz, iniciando programas educativos que permitan a las mentes más brillantes del país traer conocimientos en varias áreas como carreras de industria, mecánica, aeronáuticas, que permitan desarrollarse y limitar esa dependencia con desarrollos internos, en la actualidad existen industrias de ensamblaje de autos, celulares siendo un Ecuador más independiente.

El Resultado obtenido en el modelo econométrico para el análisis de los ingresos en función de las recaudaciones y los periodos de gobierno, responden en parte a las expectativas que a priori se tenía, es decir se dio una alta correlación entre las variables, cercana a 1, pero la prueba de significancia entre los dos periodos designados estadísticamente no es significativa y su diferencia fue explicada en las conclusiones del capítulo 4.

En el periodo (2007-2013) presenta importantes impactos socioeconómicos, salud, educación, desarrollo urbano, bienestar y trabajo social, con la creación y remodelación de nuevas instituciones públicas y mejoras en infraestructuras y equipos de alta calidad y modernos.

En cuanto a los impactos negativos, en el periodo (2000-2006) se observó una recaudación baja e impactos socioeconómicos desfavorables. En el periodo (2007-2013) es un cambio positivo en este punto, el fomento de la cultura tributaria se puede visualizar a través de obras, sin embargo ha provocado nuevas formas de evasión de impuestos por el fuerte control que tiene el SRI, fue más fácil llegar a diferentes sectores marginados del país por el trabajo que ya se vino haciendo en periodos anteriores, debemos destacar del gobierno actual la creación del medio ambiente y la aplicación de las normativas ambientales considerado a nivel mundial y nunca antes tomado en cuenta en el país ha tenido un cambio radical en este punto.

Recomendaciones

Se debe seguir redistribuyendo los ingresos por concepto de recaudaciones de ingresos ampliarlo con eficiencia en los campos socioeconómicos para superar las fallas registradas en el pasado en estos sectores.

La cultura tributaria debe seguir fomentándose en la sociedad con planes educativos desde el colegio, para que las nuevas generaciones tengan una mentalidad y costumbre abierta a este nuevo cambio revolucionario.

El gobierno debe de tener cuidado de las políticas que implementa respecto a la recaudación de impuesto, debido a que la clase media trabajadora es la más afectada y sobrecargar a un país de impuestos tampoco sería la solución porque provocaría un malestar ciudadano que se podría ver reflejado a través de nuevas creaciones de evasión de impuestos. Para evitar esto el fomento del desarrollo en la matriz productiva es fundamental para evitar un sobrecargo de impuestos ciudadanos.

El cambio de la matriz productiva, los programas de desarrollo educativo para preparar las mentes más brillantes del país y así traigan nuevos conocimientos al país para implementar el valor agregado al país va por excelente camino, también el desarrollo de las hidroeléctricas para vender luz a otros países como también poder cubrir la demanda energética del país, pero el cambio no debe ser tan radical debe ser periódicamente porque el Ecuador aún carece de equipos tecnológicos, infraestructuras, conocimientos para realizar cambios tan radicales.

El Ecuador debe continuar invirtiendo los ingresos tributarios para crear nuevas fuentes de ingresos a futuro como el desarrollo del turismo. Producto de los ingresos fiscales, el Ecuador siga implementado universidades de conocimiento como Yachay, fomentar carreras de investigación para el desarrollo de la matriz productiva y crear otros bienes que incrementen los ingresos del Ecuador.

Bibliografía

DAVID Ricardo. «Resumen de David Ricardo “Principios de Economía Política y Tributación” - UBA - Económicas - Ciclo General - Economía - Cat. Marchini - 2009»,1772.\

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *75 años de Información Estadística*, recuperado de <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000006>

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *80 años de Información Estadística*, Biblioteca del BCE de la ciudad de Guayaquil.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *80 años de Información Estadística*, Biblioteca del BCE de la ciudad de Guayaquil.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *Información estadística Mensual y Boletines Anuarios*, varios números, recuperado de www.bce.fin.ec, el 25 de julio del 2014, 15 de Agosto de 2014, septiembre 16 de 2014

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *Información Estadística*, recuperado de <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000006> el 8 de junio de 2014

CORBETA, Piergiorgio. “*Metodología y técnicas de investigación social*”, traducido por Marta Díaz Ugarte y Susana Díaz Ugarte. Madrid, España: McGraw Hill Interamericana, 2003.

BECKER, G. y MURPHY K., *Economic Growth, Human Capital and Population Growth*, Universidad de Chicago, 1988

GUJARATI, D., “*Econometría*”, 5ta. Edición, McGrawHill, México, 2010

HERNÁNDEZ, R., FERNANDEZ C., y BAPTISTA L., “*Metodología de la Investigación*”, McGrawHill, México D.F, 2010.

ALBI IBANEZ, “*Sistema Fiscal Español I*”, (2008) *Barcelona-España, Editorial Ariel Economía, 23 va Edición.*

BENITEZ, M., *Manual Tributario. (2010), Loja-Ecuador: UTPL Editorial*

INEC, “*Folleto de pobreza y desigualdad ECV – Quinta Ronda*”, recuperado el 23 de Juniode

2014.http://www.inec.gov.ec/web/guest/publicaciones/anuarios/inv_soc/con_vid.

http://www.antonibosch.com/system/downloads/296/original/EC-STIGLITZ3_Capitulo1.pdf?1297871539

<http://www.econlib.org/library/Enc/bios/Ricardo.html>

http://www.antonibosch.com/system/downloads/296/original/EC-STIGLITZ3_Capitulo1.pdf?1297871539

<http://www.econlink.com.ar/impuestos-distorsivos-iva/eficiencia-equidad>

SRI, www.sri.gob.ec

www.encyclopediafinanciera.com/teoriaeconomica/macroeconomia/politicafiscal.htm

CEPAL, <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/51934/Analisisdelareformatributaria.pdf>

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Código Tributario.

La Constitución Política de la República del Ecuador, 2008.

Glosario

BCE: Banco Central del Ecuador.

SRI: Servicio de Rentas Internas.

COPCI: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

LORTI: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

CEPAL: La Comisión Económica para América Latina.

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

PIB: Producto Interno Bruto. Valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado que generalmente es un año.

PNBV: Plan Nacional del Buen Vivir.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autónoma y Descentralizada.

SENPLADES: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

IVA: Impuesto al Valor Agregado

ICE: Impuesto a los Consumos Especiales

IR: Impuesto a la Renta.

Anexos

No1.-Guía de entrevistas a expertos

Econ. Luis Fernando Hidalgo, MSc. ex Director del SRI (1997-1998)

- 1.- ¿Cuáles son los impactos positivos que ha dejado los impuestos a nivel de la economía del Ecuador?. ¿Poner énfasis en el período del 2000 al 2013?
- 2.- ¿Cuál cree usted que son los sectores de la economía que mayormente se han beneficiado?
- 3.- ¿Algún impacto negativo que haya dejado la recaudación de impuestos?
- 4.- De su experiencia, ¿ha notado alguna diferencia de los impactos socioeconómicos en el período antes del Econ. Rafael Correa 2000-2006 y durante 2007-2013?



Entrevista Ing. Omar Mejía, MSc. Profesor de tributación de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil

- 1.- ¿Cuáles son los impactos positivos que ha dejado los impuestos a nivel de la economía del Ecuador?. ¿Poner énfasis en el período del 2000 al 2013?
- 2.- ¿Cuál cree usted que son los sectores de la economía que mayormente se han beneficiado?
- 3.- ¿Algún impacto negativo que haya dejado la recaudación de impuestos?
- 4.- De su experiencia, ¿Ha notado alguna diferencia de los impactos socioeconómicos en el período antes del Econ. Rafael Correa 2000-2006 y durante 2007-2013?



No2.- Recaudación Efectiva

Año	Recaudación
2000	\$ 1.673,00
2001	\$ 2.387,00
2002	\$ 2.784,00
2003	\$ 3.013,00
2004	\$ 4.078,00
2005	\$ 4.672,00
2006	\$ 5.362,00
2007	\$ 6.509,00
2008	\$ 6.509,00
2009	\$ 6.850,00
2010	\$ 8.357,00
2011	\$ 9.561,00
2012	\$ 11.264,00
2013	\$ 12.758,00

Fuente: Tomado del SRI

No3.-Recaudacion del Impuesto a la Renta (IR)

Año	Renta	Tasa de crecimiento
2000	\$ 266.925,70	5,61
2001	\$ 591.660,38	
2002	\$ 670.974,57	
2003	\$ 759.247,67	
2004	\$ 908.141,51	
2005	\$ 1.223.103,44	
2006	\$ 1.497.378,62	2,26
2007	\$ 1.740.848,92	
2008	\$ 2.369.246,84	
2009	\$ 2.551.745,00	
2010	\$ 2.428.047,20	
2011	\$ 3.112.113,00	
2012	\$ 3.391.236,90	
2013	\$ 3.933.235,71	

Fuente: Tomado del SRI

No 3.1- Recaudación del Impuesto a la Renta (IR) por periodos

Periodo (2000-2006)		Periodo (2007-2013)	
\$	266.925,70	\$	1.740.848,92
\$	591.660,38	\$	2.369.246,84
\$	670.974,57	\$	2.551.745,00
\$	759.247,67	\$	2.428.047,20
\$	908.141,51	\$	3.112.113,00
\$	1.223.103,44	\$	3.391.236,90
\$	1.497.378,62	\$	3.933.235,71
Σ	5.917.431,89	Σ	19.526.473,57

Fuente: Tomado del SRI

No4.- Recaudación del Impuesto al valor agregado (IVA)

Año	IVA	Tasa de crecimiento
2000	\$ 923.315,90	2,68
2001	\$ 1.472.766,16	
2002	\$ 1.692.197,52	
2003	\$ 1.759.265,84	
2004	\$ 1.911.205,92	
2005	\$ 2.194.136,46	
2006	\$ 2.475.906,83	
2007	\$ 3.004.551,51	2,06
2008	\$ 3.470.518,64	
2009	\$ 3.431.010,30	
2010	\$ 4.174.880,12	
2011	\$ 4.958.071,20	
2012	\$ 5.498.239,90	
2013	\$ 6.186.299,03	

Fuente: Tomado del SRI

No5.- Recaudación del Impuesto al valor agregado (IVA) por periodos.

Periodo (2000-2006)	Periodo (2007-2013)
\$ 923.315,90	\$ 3.004.551,51
\$ 1.472.766,16	\$ 3.470.518,64
\$ 1.692.197,52	\$ 3.431.010,30
\$ 1.759.265,84	\$ 4.174.880,12
\$ 1.911.205,92	\$ 4.958.071,20
\$ 2.194.136,46	\$ 5.498.239,90
\$ 2.475.906,83	\$ 6.186.299,03
\$ 12.428.794,63	\$ 30.723.570,70

Fuente: Tomado del SRI

No6.- Recaudación del Impuesto de consumos especiales (ICE).

Año	ICE	Tasa de Crecimiento
2000	\$ 88.674,40	4,70
2001	\$ 181.472,25	
2002	\$ 257.068,87	
2003	\$ 277.604,70	
2004	\$ 321.519,89	
2005	\$ 379.731,31	
2006	\$ 416.962,76	1,63
2007	\$ 456.739,55	
2008	\$ 473.903,01	
2009	\$ 448.130,30	
2010	\$ 530.241,04	
2011	\$ 617.870,60	
2012	\$ 684.502,80	
2013	\$ 743.626,30	

Fuente: Tomado del SRI

No7.- Recaudación del Impuesto de consumos especiales (ICE) por periodos.

Periodo (2000-2006)	Periodo (2007-2013)
\$ 88.674,40	\$ 456.739,55
\$ 181.472,25	\$ 473.903,01
\$ 257.068,87	\$ 448.130,30
\$ 277.604,70	\$ 530.241,04
\$ 321.519,89	\$ 617.870,60
\$ 379.731,31	\$ 684.502,80
\$ 416.962,76	\$ 743.626,30
\$ 1.923.034,18	\$ 3.955.013,60

Fuente: Tomado del SRI

No8.-Comportamiento acumulado (ICE).

	ICE 2008	ICE 2009
ENERO	62	54
ENERO - FEB	92	86
ENERO - MARZO	130	117
ENERO - ABRIL	156	152
ENERO - MAYO	193	181
ENERO - JUNIO	225	215
ENERO - JULIO	255	247
ENERO - AGOST	296	282
ENERO - SEPT	333	320
ENERO - OCT	389	362
ENERO - NOV	430	404
ENERO - DIC	474	448

Fuente: Tomado del SRI

No9.- Operaciones Internas y externas (ICE).

	2011	2012
ICE Operaciones Internas	\$ 455.444,00	\$ 506.987,00
ICE Operaciones Externas	\$ 162.427,00	\$ 177.516,00

Fuente: Tomado del SRI

No10.- Ingresos Tributarios en miles de (\$).

Año	Ingresos tributarios en miles de (\$)
2000	\$ 1,712.53
2001	\$ 2,276.75
2002	\$ 2,583.00
2003	\$ 2,720.36
2004	\$ 3,105.04
2005	\$ 3,656.04
2006	\$ 4,197.88
2007	\$ 4,725.96
2008	\$ 6,574.17
2009	\$ 7,028.61
2010	\$ 8,462.16
2011	\$ 9,175.77
2012	\$ 11,392.79
2013	\$ 11,737.00

Fuente: Tomado del SRI

No11.- Ingresos Petroleros en miles de (\$)

Año	Ingresos petroleros en miles de (\$)	Tasa de crecimiento
2000	\$ 1.248,80	1,22
2001	\$ 1.256,04	
2002	\$ 1.323,96	
2003	\$ 1.555,39	
2004	\$ 1.319,49	
2005	\$ 1.573,85	
2006	\$ 1.519,29	
2007	\$ 1.104,10	5,51
2008	\$ 4.400,76	
2009	\$ 2.298,20	
2010	\$ 3.917,29	
2011	\$ 7.182,41	
2012	\$ 6.064,30	
2013	\$ 6.085,00	

Fuente: Tomado del SRI

No12.- Precios del petróleo por barril en (\$).

Año	Precio del petróleo por barril (\$)	Tasa de Crecimiento
2000	\$ 24,87	2,04
2001	\$ 19,16	
2002	\$ 21,82	
2003	\$ 25,66	
2004	\$ 30,13	
2005	\$ 41,01	
2006	\$ 50,75	
2007	\$ 59,86	1,66
2008	\$ 82,99	
2009	\$ 52,56	
2010	\$ 71,93	
2011	\$ 97,70	
2012	\$ 98,20	
2013	\$ 99,13	

Fuente: Tomado del Banco Central del Ecuador

No13.- Ingresos por Endeudamiento en miles de (\$).

Año	Ingresos por Endeudamiento	Tasa de Crecimiento
2000	\$ 698,37	1,16
2001	\$ 604,70	
2002	\$ 440,14	
2003	\$ 779,46	
2004	\$ 320,58	
2005	\$ 322,92	
2006	\$ 808,06	
2007	\$ 1.227,23	1,08
2008	\$ 251,22	
2009	\$ 817,60	
2010	\$ 875,59	
2011	\$ 2.341,39	
2012	\$ 1.715,76	
2013	\$ 1.321,00	

Fuente: Tomado del Banco Central del Ecuador

No14.- Deuda pública en miles de (\$).

Año	Deuda Pública	
	Deuda Externa	Deuda Interna
2000	\$ 11.228,80	\$ 2.823,90
2001	\$ 11.366,90	\$ 2.801,40
2002	\$ 11.377,40	\$ 2.771,40
2003	\$ 11.491,05	\$ 3.016,20
2004	\$ 11.060,40	\$ 3.489,00
2005	\$ 11.850,30	\$ 3.686,20
2006	\$ 10.214,90	\$ 3.277,60
2007	\$ 10.632,70	\$ 3.239,90
2008	\$ 10.088,90	\$ 3.645,10
2009	\$ 7.392,50	\$ 2.842,20
2010	\$ 8.671,70	\$ 4.665,10
2011	\$ 10.055,30	\$ 4.506,50
2012	\$ 9.973,16	\$ 4.506,45
2013	\$ 10.767,72	\$ 7.780,52

Fuente: Tomado del Banco Central del Ecuador

No15.- Tabla para el Análisis de regresión –estabilidad estructural (\$).

	Y	X1	X2
Años	Ingresos Totales	Recaudaciones	D
2000	\$ 3.659,70	\$ 1.673,00	0
2001	\$ 4.137,48	\$ 2.387,00	0
2002	\$ 4.347,10	\$ 2.784,00	0
2003	\$ 5.055,21	\$ 3.013,00	0
2004	\$ 4.745,11	\$ 4.078,00	0
2005	\$ 5.552,81	\$ 4.672,00	0
2006	\$ 6.525,23	\$ 5.362,00	0
2007	\$ 7.057,29	\$ 6.509,00	1
2008	\$ 11.226,15	\$ 6.509,00	1
2009	\$ 10.144,41	\$ 6.850,00	1
2010	\$ 13.255,03	\$ 8.357,00	1
2011	\$ 18.699,57	\$ 9.561,00	1
2012	\$ 19.172,85	\$ 11.264,00	1
2013	\$ 19.143,00	\$ 12.758,00	1

Fuente: Tomado del SRI

No16.- Tabla de Bienestar social y trabajo en miles de (\$).

Año	Bienestar social y trabajo
2000	\$ 292,44
2001	\$ 132,45
2002	\$ 83,83
2003	\$ 108,68
2004	\$ 95,71
2005	\$ 273,83
2006	\$ 274,91
2007	\$ 434,87
2008	\$ 773,90
2009	\$ 808,72
2010	\$ 941,01
2011	\$ 1.243,73
2012	\$ 1.266,22
2013	\$ 1.344,00

Fuente: Tomado del Banco Central del Ecuador

No17.- Tabla de educación y cultura en miles de (\$).

Año	Educación y cultura
2000	\$ 408,10
2001	\$ 492,91
2002	\$ 694,29
2003	\$ 675,74
2004	\$ 858,30
2005	\$ 946,08
2006	\$ 1.088,48
2007	\$ 1.383,64
2008	\$ 2.509,44
2009	\$ 2.532,96
2010	\$ 2.805,11
2011	\$ 2.696,56
2012	\$ 2.986,32
2013	\$ 3.276,08

Fuente: Tomado del Banco Central del Ecuador

No18.- Tabla de Salud y vida digna en miles de (\$).

Año	Salud y vida digna
2000	\$ 143,95
2001	\$ 188,64
2002	\$ 259,00
2003	\$ 309,90
2004	\$ 371,34
2005	\$ 422,99
2006	\$ 504,50
2007	\$ 606,44
2008	\$ 1.190,09
2009	\$ 1.201,24
2010	\$ 1.330,31
2011	\$ 1.288,72
2012	\$ 1.658,52
2013	\$ 2.028,33

Fuente: Tomado del Banco Central del Ecuador

No19.- Tabla de desarrollo urbano y vivienda en miles de (\$).

Año	Desarrollo urbano y vivienda
2000	\$ 27,47
2001	\$ 134,87
2002	\$ 54,35
2003	\$ 56,71
2004	\$ 74,28
2005	\$ 86,01
2006	\$ 83,17
2007	\$ 172,11
2008	\$ 577,54
2009	\$ 582,95
2010	\$ 587,59
2011	\$ 208,06
2012	\$ 448,63
2013	\$ 458,80

Fuente: Tomado del Banco Central del Ecuador

No20.- Tabla de Gastos de Ambiente en miles de (\$).

Año	Gastos en ambiente
2000	\$ 7,10
2001	\$ 11,24
2002	\$ 18,02
2003	\$ 23,10
2004	\$ 16,42
2005	\$ 21,73
2006	\$ 21,19
2007	\$ 48,19
2008	\$ 86,02
2009	\$ 86,83
2010	\$ 86,15
2011	\$ 132,10
2012	\$ 121,50
2013	\$ 132,20

Fuente: Tomado del Banco Central del Ecuador

